

EL SOCIALISTA

Director: ANTONIO GUERRA GIL

Fundado por PABLO IGLESIAS

15 pesetas

Tirada: 150.000 ejemplares

La alternativa del pueblo: PSOE

La campaña electoral ha comenzado. El Partido Socialista Obrero Español y la Unión del Centro Democrático son, según los últimos sondeos de opinión, las dos opciones más fuertes entre el electorado español: la UCD, como representante de un franquismo apenas reformado que quieren continuar en el Poder, y el PSOE, como la alternativa capaz de establecer la democracia en libertad.

«El Partido Socialista Obrero Español —dijo Felipe González en la rueda de prensa celebrada el día 24 en la sede del partido, con la que iniciaba la campaña electoral— hará una campaña ilustrativa, sin ataques personales ni agresiones. No vamos a usar ningún tipo de dossier porque no lo necesitamos; responderemos políticamente a los ataques y no con alusiones personales.»

Con la sala abarrotada de periodistas nacionales y extranjeros, Felipe González y Alfonso Guerra expusieron los aspectos técnicos y políticos de la campaña que el día 24 empezó a desarrollar el PSOE. Tres son los ejes fundamentales en los que se va a incidir a lo largo de la campaña electoral: «conquista de la democracia», «cambiar la vida» y la «apertura de España al mundo». «Las presentes elecciones —dijo Felipe González—, a diferencia de las que se celebran en cualquier país europeo, son algo más que una lucha por la alternancia de Poder. El PSOE se propone, como primer objetivo, conseguir una constitución democrática; en este sentido fue lanzado, con motivo de la celebración del XXVII Congreso, el compromiso constitucional.»

El segundo gran tema de la campaña será «cambiar la vida». Se trata de establecer controles correctores que impidan la corrupción. «Somos conscientes —dijo Felipe González— que no se pueden producir cambios estructurales profundos en la primera etapa, sino que se ha de rehacer la economía.» Entre las primeras medidas a adoptar dijo que se encontraba la lucha contra el paro, a través de una mayor inversión en el sector público y la promoción de empresas de carácter social. También afirmó que la Seguridad Social ha de integrarse en los presupuestos del Estado y extenderse a todos los españoles. La reforma fiscal es algo absolutamente necesario y la reforma agraria no sólo ha de afectar a los grandes latifundios, sino a la forma de cultivo. La enseñanza ha de ser gratuita, pública —«lo que no quiere decir estatal, ni contradice la libertad de enseñanza», puntualizó Felipe González— y laica.

Finalmente, el tercer aspecto en el que se fundamentará la campaña del PSOE es «la apertura de España al mundo», poniendo fin a la diplomacia mendicante de los últimos años. «Somos —dijo— un país en el que se cruzan civilizaciones, y no en el sentido folklórico que se le ha dado, de las amistades tradicionales, pero pertenecemos a Europa y aquí el partido tiene los mejores contactos y apoyos para una pronta integración en el continente.» En el terreno sindical el

PSOE defenderá la libertad sindical a todos los niveles.

El hábito del poder autocrático

Respecto al programa electoral, puso de manifiesto la diferencia básica entre el PSOE y la UCD. Frente a un programa coherente del Partido Socialista, dijo que el Centro no ofrece ningún programa, «ya que no tiene ninguna posibilidad de hacerlo por falta de acuerdo». En cuanto a los comunistas, y rebatiendo las últimas declaraciones del secretario del PCE, Felipe González puso de manifiesto las claras diferencias entre socialismo y comunismo.

«Que el Ejército se mantenga al margen de la campaña electoral»

Felipe González, que en todo momento fue seguido con gran interés por los muchos periodistas que llenaban la sala, se detuvo especialmente en el tema del Ejército y las fuerzas del orden. «No queremos que el Ejército sea mal usado en las intervenciones de la campaña electoral. Hacemos un llamamiento a todas las fuerzas políticas para que no utilicen el Ejército en la campaña electoral.» En cuanto a las fuerzas del orden público —«que han sido maltratadas, incluso en la prensa»—, puso de relieve que los responsables de sus acciones son los políticos que dan las órdenes, los gobernadores y el ministro de la Gobernación. «Las fuerzas del orden público no tienen por qué ser responsabilizadas de sus acciones. Frente a los que piden la disolución de los cuerpos represivos, nosotros pedimos la desapa-

rición de los ministros irresponsables. No se puede enfrentar a las fuerzas del orden público con el pueblo», terminó diciendo Felipe González.

En respuesta a algunas preguntas de los periodistas presentes, el líder socialista puso de manifiesto que si no había un proceso constituyente, el PSOE no se responsabilizaría de ninguna opción de poder; «y si en algún momento accediésemos al Poder, no sería como testigos de la izquierda, sino como partido dispuesto a llevar a cabo la realización de su programa con la mayor amplitud posible».



Empieza la cuenta atrás

Ya empezó la confrontación electoral que puede variar el curso de nuestra historia, para afrontar con esperanza el final del siglo XX y el comienzo del XXI.

Por encima de manipulaciones, de trabas administrativas, de residuos autoritarios, los ciudadanos de este gran país van a sacudirse la condición de súbditos y a lanzarse a la gran aventura de construir conscientemente su propio futuro.

No se trata de unas simples elecciones, como las que se producen en un país democrático de nuestro entorno europeo. Se trata de una confrontación civilizada de actitudes, en la que se decide, nada menos, que la libertad de un pueblo.

Los socialistas queremos, en primer lugar y sobre todo, que el pueblo vote, y lo haga con libertad. El voto no es sólo un derecho inalienable de cada ciudadano; es también la obligación

del que quiere dejar de ser un simple súbdito, sometido al autoritarismo.

Los socialistas quieren, en segundo término, que ese derecho y esa obligación de votar no sea entendida como el pugilato ante las diversas promesas de cada grupo político o coalición de intereses, sino como una forma de participación en un destino que nos es común a todos los que convivimos en el mismo suelo. Por ello, el PSOE, más que pedir el coto, recabará de los ciudadanos el compromiso para construir su programa electoral.

Los socialistas quieren, en tercer lugar, que el voto del ciudadano se proyecte sobre alternativas programáticas concretas, por encima de personalismos o manipulaciones, para que este voto sea eficaz. La dispersión del voto conduce a la confusión y a la debilidad de las alternativas. Hoy, España, como cualquier país de Europa, se mueve entre una derecha reaccionaria y opreso-

ra, que aquí representa Alianza Popular, una derecha neofranquista y confusa que trata de aparecer como centro de la vida política, sin desvincularse del pasado autoritario, representada por el llamado Centro Democrático, y un par de opciones en la izquierda, que representan cambio y superación de la situación anterior.

Una de estas opciones es la que representa el PSOE, avalada por su trayectoria histórica, volcados hacia la construcción de un futuro de libertad, de igualdad y de solidaridad, por sus fuertes relaciones con el mundo exterior. En definitiva, por representar la alternativa socialista y democrática que ha hecho prosperar a los primeros países de Europa. También el elector tiene en la izquierda la alternativa de los comunistas, con sus realizaciones históricas totalmente diferenciada de la socialista. El reto del 15 de junio está ahí, como invitación y aventura responsable.

FELIPE GONZALEZ

Cartas a EL SOCIALISTA

Agradecemos a nuestros lectores su interés por EL SOCIALISTA, como lo demuestra la cantidad de cartas y comunicados que recibimos diariamente en esta redacción. Pero nuestro deseo de publicar el mayor número posible de las cartas que nos llegan se ve dificultado por su extensión. Rogamos a nuestros lectores reduzcan sus textos a un folio máximo y, si están escritos a máquina, respeten el doble espacio. De este modo cooperaremos todos a que se pueda atender una gran parte de la correspondencia.

La redacción

Por qué se es socialista

Cada uno tiene sus razones para ser socialista y las expresa por medio del lenguaje que nuestra arbitraria sociedad le ha permitido adquirir. Pero esas razones no son menos sólidas y meritorias por estar expuestas con sencillez e ingenuidad que las doctas de los letrados. Félix Alba, que nos escribe de La Pedriza, Avilés (Oviedo), nos cuenta las suyas:

«Estimados socialistas de España y del mundo entero: yo me siento un socialista, como todos los de nuestro partido, dispuesto a luchar por conseguir el bienestar de todos los españoles en general, de todos los obreros y campesinos y muchas cosas más que nuestra España no tiene y que nuestros gobernantes no nos dan. Mucho ofrecer, pero poco dar.

A una viuda de un obrero sólo le queda de paga de 5.000 a 7.000 pesetas, mientras a las viudas de los soldados del Ejército, la paga íntegra. Conozco en Asturias hombres inutilizados para todo el trabajo y sólo les dan de paga 5.000 pesetas. ¿Por qué tanta injusticia, por qué tanto abuso al campesino y a los obreros?

En cierta ocasión un amigo trabajador me dijo: «¡Estás loco, afiliarte al Partido Socialista!». Yo, Félix Alba, le contesté: «Poco sabes de tu vida. Yo quiero el socialismo para mí y para todo el mundo.» Me dice que sepa lo que es, o el socialismo y el comunismo. Yo le digo: «¿Tú qué eres?» Me contesta que de Alianza Popular. Y yo le contesté: «Nada, amigo, mal camino has escogido: tú eres un capitalista, uno que desea seguir lo mismo que antes. Yo quiero para mí lo que es bueno para todos y para que se pueda vivir bien y tranquilo y poder comer y tener puestos de trabajo para todos los trabajadores, y que todo español pueda estar tranquilo en su hogar y andar por las calles tranquilo, sin temor alguno, y recibir un sueldo digno de un obrero.»

Enseñanza privada y protegida

Nuestro comunicante, Agustín Ibáñez Sevilla, denuncia la especulación que las órdenes religiosas efectúan en sus colegios, donde cobran fuertes mensualidades a sus alumnos, sin perjuicio de las subvenciones que reciben del Estado. He aquí su carta:

«La enseñanza gratuita es una medida que puede dar al traste con el gran negocio de los colegios religiosos, que desde siempre están dedicados a educar a la clase pudiente, y de donde ha salido la llamada "élite" del régimen franquista. El sistema de becas ha sido un fraude. Los colegios religiosos no dan cuenta a los padres de los alumnos de lo que reciben del Estado. Y así continúan cobrando por dos conductos. La especulación es bochornosa. El Ministerio de Educación fomenta la enseñanza privada con el abandono en que tiene muchos colegios estatales. Mientras tanto, la mayoría del pueblo, al que ahora pretende apelar mon-

señor Suquia, seguían sin colegios, por no poder pagar los exagerados precios que cobran los religiosos. Los cuales, además de las subvenciones estatales, gozan de exenciones tributarias, préstamos del Estado y de las cajas de ahorro con bajo interés. Y por añadidura no siempre han tolerado la inspección del Ministerio de Educación, ya que nunca mantienen plantillas completas de profesores titulados.

Con todas estas gabelas se comprende que sigan defendiendo la continuación de la enseñanza privada. Cuando sabemos que la enseñanza privada es casi un monopolio de las órdenes religiosas, podemos imaginar la cantidad de millones que andan en juego. Para eso está el jesuita Martínez Fuentes mangoneando el Sindicato de Enseñanza. Actualmente el Estado viene subvencionando a los colegios de EGB de enseñanza privada con 14.000 millones de pesetas anuales, pero este año el bloque eclesiástico hace campaña en su diario *Ya* para que el Estado aporte 15.000 millones más. Si el Estado lo acepta, el pueblo tendrá que pagar 29.000 millones de pesetas anuales para sostener el gran negocio de la enseñanza religiosa.

La familia puede tener total libertad para elegir los colegios, pero los privilegios debe pagarlos quien los disfruta. No es honesto educar a la clase privilegiada con los impuestos que pagan las clases menos favorecidas. Aunque sea un arzobispo quien lo pida.»

Las lechugas y los intermediarios

Un compañero de La Línea (Cádiz), que habita en la calle Rocio, número 4, nos habla en su carta de los reportajes que le gustaría leer en EL SOCIALISTA y de las corrupciones cuyas consecuencias todos pagamos.

«Habría que tratar el tema del campo, sus problemas y crisis. Yo pienso que vienen de los intermediarios, pues no se explica que, por ejemplo, una lechuga valga en la plaza veinticinco pesetas y le hayan pagado al campesino solamente cinco. Creo que ahí tienen un buen tema para tocar. Y siguiendo con el campo, el problema de las parcelas. Aquí en Andalucía, y sobre todo en Cádiz, sólo se ven alambradas y tierras vacías y, sin embargo, el Gobierno gasta divisas en pro-

ductos que se podrían criar aquí, en España y sobre todo en Andalucía. Yo pienso que lo que hay que hacer es repartir la tierra y mecanizar el campo. Este es el motivo por el que me he decidido a escribiros, para que dediquéis todas las semanas unas páginas al campo. Como podrán apreciar por mi caligrafía, soy casi analfabeto, porque tuve la desgracia de nacer con el régimen de Franco y cuando me criaba no había ni escuela. Sólo he conocido trabajo desde que tenía diez años.

Aquí los campesinos han tenido que abandonar sus tierras y sus hogares para irse a la ciudad. Basta pasearse por la provincia de Cádiz para ver las huertas abandonadas y todas las casas de campo solas y en ruina, porque sus moradores tuvieron que venderlas a bajo precio para emigrar a la ciudad y hasta al extranjero. Y sus tierras han servido para especular y para hacer edificaciones para el turismo, cuando podrían haberlas hecho en tierras áridas y no en las huertas, gastando una riqueza tan buena para la nación. En resumen, yo pienso que éste es el principal motivo de la inflación.»

De enero 1939 a abril 1977

Ha pasado el tiempo, muchos años, pero nada se pierde en la vida de las sociedades. Cuando una idea ha arraigado tan profundamente como el socialismo en las entrañas de un pueblo, no hay fuerza humana capaz de segarla. Por encima del tiempo rebrotan sus realizaciones y enlazan los años. El ayer revive en el presente, como nos muestra la carta de Iñaki Inchaurrega, de Bilbao (Grupo Remigio Gandásegui, 7).

«Estas líneas no son, como suelen ser las cartas dirigidas a la selección de «cartas de lectores», para protestar por cosas mal hechas o rebatir algo publicado en el periódico, sino para comunicarles una impresión con él relacionada.

El ver anteayer EL SOCIALISTA a la venta en un quiosco de periódicos fue, sin exagerar, emocionante, pues me trajo a la memoria recuerdos lejanos y, aunque tristes, no exentos de añoranza, pues hacía exactamente 38 años, tres meses y catorce días que yo había comprado por última vez EL SOCIALISTA, al final de mi estancia en Barcelona.

Salario mínimo de hambre

«¡Provocación a la masa trabajadora!», exclama Iñaki Gorostiza en el encabezamiento de la carta que nos remite desde Bilbao (calle Lotería, número 9, 3.º). No vamos a insistir en la comparación de unos y otros salarios que, mucho mejor, establece nuestro comunicante.

«Sin la cooperación de los trabajadores, ¿quiere o hace el favor de decirnos la Administración de la nación a dónde iríamos a parar?

La provocación está bien patente. El día primero de abril, así como haciendo un gran esfuerzo y, a la vez, como dando

una limosna, asignan a los trabajadores un salario de 13.200 pesetas al mes. Claro, hay trabajadores que tienen tres, cuatro, cinco o seis hijos. Con este salario de hambre tienen que mantener a todos. Lo que falte de comida se pone de hambre. El mejor economista o administrador no sería capaz de cubrir todas y cada una de las necesidades de un hogar compuesto por seis hijos, más el matrimonio, con esta miseria. Mientras, hay quien derrocha pesetas a punta de pala y hasta las tiran por las fronteras.

Pero desde el primero de

mayo, y sin que surgiese la menor dificultad, se asigna un salario de 15.400 pesetas a unos señores que desde que nacieron no han dado ningún producto a España. Pues el trabajo que hasta hace poco han hecho no ha sido más que embrutecer al pueblo. A estos señores debe pagarles el Vaticano, puesto que son funcionarios suyos. O bien se debe asignar el mismo salario a las jerarquías de las otras creencias o religiones. Todos los españoles no pertenecemos a esta secta religiosa, pero si contribuimos más o menos al Estado.»

El robo de las Casas del Pueblo

No se limitó el régimen a la incautación de todas las propiedades, muebles e inmuebles de las organizaciones obreras. Las que más sufrieron, porque más sedes tenían, bibliotecas, imprentas, periódicos, todo adquirido mediante la aportación de los trabajadores, fueron la UGT y el PSOE. El compañero Francisco Azorín Sánchez, que escribe desde Yecla (Murcia), calle de Lepanto, número 17, nos cuenta cómo y quiénes se beneficiaron del despojo de aquella Casa del Pueblo.

«En el año de 1916 los obreros de Yecla compramos una casa en la calle de Colón, número 6. Era la más grande de esta ciudad. En ella estaba la Agrupación Socialista y la UGT. Estábamos afiliados de cinco a 6.000 obreros de diferentes gremios. En la escritura de compra se determinaba que, cuando ya no hubiera organización en Yecla, la casa pasara a ser propiedad del PSOE y la UGT. La casa estaba en el centro de la población. Tenía una

superficie de seiscientos metros cuadrados, con dos plantas. En la planta baja teníamos un gran café y vivienda para el conserje; en la segunda, un teatro de invierno con cabida para cuatrocientas sillas; en el patio había un teatro de verano con capacidad para 3.000 personas. Al terminar la guerra, todo aquel que pertenecía a nuestra casa se lo llevaban a la cárcel de Murcia. Cuando ya no había obreros que llevarse a la cárcel, derribaron nuestra casa del pueblo.

Primeramente, el Ayuntamiento ordenó hundir la casa y, una vez derribada, dieron el solar a una caja de ahorros del suroeste de España. La caja de ahorros construyó cuatro plantas con catorce viviendas. La planta baja se la quedó el alcalde para un comercio de lavadoras, cocinas y aparatos de televisión. Al poco tiempo hubo otro alcalde que se quedó con otro piso. Y así son todos. Tanto las mesas, como la cafetera y las sillas se las repartieron entre los más conocidos falangistas.»

Y puedo afirmar que pocas veces habrá sido leído un periódico atravesado con mayor avidez que lo fue aquel ejemplar, dos días más tarde, en Narbona, donde no siempre satisfacía todo lo que publicaba la prensa francesa. Además fue éste, de los varios periódicos que llevé, el leído con más interés. Lo que se explica, pues allí estaban muchos socialistas y familiares de socialistas bilbaínos, incluso periodistas y empleados de *El Liberal*, de Bilbao, de los que después fueron llegando muchos más.

En fin, y para terminar, vayan mis mejores votos por el periódico en esta nueva etapa y que las noticias que tenga que publicar sean siempre mejores que la que traía aquel número que yo llevé a Narbona en los primeros días de enero de 1939.»

Los niños y sus maestros

No incluimos la carta que sigue con el nocivo propósito de aprovecharla para lanzar unas acusaciones, que directamente no podemos comprobar, sobre unos maestros y contribuir con ello a un desprestigio que esa digna profesión no merece. Nuestra intención es señalar las deformaciones que, en la educación de los niños, puede producir un comportamiento que seguramente no será tan desordenado como se denuncia en la carta, pero que indudablemente, cuando a ella ha dado lugar, tampoco será muy correcto. Los maestros —y es la regla ge-

neral— han dado siempre ejemplo de dedicación, honradez y tolerancia. La carta nos la remite Ventura Colado Pérez, con residencia en la calle de la Iglesia, San Sadurn de Noya (Barcelona).

«La EGB podría llamarse, en el Colegio Nacional Balmes, de San Sadurn, la ALDB, asociaciones de ladrones, dormilones y otras cosas. No exagere nada de lo que digo en la carta. Tengo compañeros que lo pueden atestiguar. Por partes:

1. Asociación, porque actúan igual en conjunto.
2. Cobran por cada alumno 250 pesetas al mes. Teniendo en cuenta que éramos 280 alumnos, sacaban al mes 70.000 pesetas. Entre ocho... bueno cualquier cosa menos profesores, tocaban a algo más de 8.000 pesetas. ¿En concepto de qué cobraban ese dinero?

Por la mañana estábamos una hora más. Asser, profesor de francés, escuchando música, con los pies sobre la mesa y lanzando irónicas amenazas al alumnado. El de matemáticas, Tomás, provisto de palmeta, se quedaba ronco explicando. Eso sí, después de haber tomado su cervécita en la clase y haber leído *Mundo Deportivo*. Las tardes estábamos dos horas durmiendo sobre el libro donde venían las leyes esas del franquismo. El maestro don Julián estaba mientras tanto durmiendo o estudiando para profesor de autoescuela, o dibujando en la pizarra señales de tráfico, o mandando escribir mil veces tal o cual cosa, copiar la lección, dando bofetadas, poniendo al alumnado de rodillas y brazos en cruz, o haciéndoles dar vueltas al patio. No recuerdo ninguna tarde en que haya estado media hora explicando o corrigiendo la lección. Bueno, lo de corregir es por decir algo. Este mismo maestro, por las mañanas, daba prácticas de autoescuela durante el recreo, que sólo dura 45 minutos y que él alargaba a setenta o más.

También robaron al cobrar por un seguro escolar inexistente. No sé cuánto dinero. Y con los libros de texto me parece que también hicieron algún negocio.

Siento un gran respeto por los profesores divulgadores de la cultura, pero pienso que un servicio de inspección real terminaría con esta clase de insulto a la profesión de maestro.

Me gustaría colaborar y distribuir propaganda. Hay mucho miedo. Viva el socialismo.»



Jurar los "finales" del Movimiento

Por Plácido Fernández Viagas, magistrado-juez

Después de tantos años jurando los principios del Movimiento, parece que las cosas han cambiado poco en este aspecto. La exigencia de este juramento sigue vigente en la Ley y en la práctica, algo puramente kafquiano en un país que hace mucho tiempo que no quiere saber nada de ese Movimiento uniformemente retardado, según los principios de la física, pero que sigue en estado de reposo, por lo que pueda ocurrir, según la estrategia del candidato Suárez.

Están ahí, todavía, vigentes en las colecciones legislativas, las fórmulas de juramento previo a la toma de posesión de los cargos políticos, de los empleos públicos y al ejercicio, simplemente, de profesionales liberales («liberales», que no liberadas de una imposición coactiva del poder autoritario que, en muchos casos, desnaturaliza la esencia misma de la profesión, consistente en la defensa de la libertad de conciencia, de las actitudes críticas y de oposición a las fuentes de ese poder).

Cuarenta años jurando. Aquí no se escapaba nadie. Jurando, entre otras cosas, *estricta fidelidad a los principios fundamentales del Movimiento*. Lo tenía que jurar lo mismo el funcionario de Correos, que el abogado laboralista o el catedrático de Universidad. Y quien creyera que podía evadirlo, absteniéndose de ingresar al servicio de la Administración Pública, estaba equivocado. La ley, previsoramente, cuidaba de establecer que quienes desempeñaran funciones públicas, aunque no formaran parte de plantillas oficiales, estaban igualmente obligados a prestar el juramento *renovándolo en cada uno de los sucesivos nombramientos que le fueran conferidos*. (Esto del «rejuramento» fue una de las invenciones sublimes del sistema.)

Lo mismo juraban —faltaba más— los jueces y magistrados. Con un cierto refinamiento suplementario. Porque la ley —que estaba en todo— facultaba a los Ministerios para agregar a la

fórmula de juramento *algún concepto, por el carácter especial del servicio*. Así que el servicio de la Justicia tenía prevista su fórmula adicional: a renglón seguido de la fidelidad a los Principios del Movimiento, había que prometer *recta e imparcial justicia*. Una cosa después de la otra. Por turno. Porque las Leyes Fundamentales —a comenzar por la ley Orgánica del Estado— declaraban que la Justicia sería «independiente». (No decía que fuera independiente el poder judicial, porque el sistema era de unidad de poder y lo que no existe, evidentemente, no puede ser independiente. Pero tampoco decía que fueran independientes los tribunales, los órganos judiciales o los funcionarios que integran esos órganos de la justicia. No. Lo independiente era —decían— «la justicia». Y, si no era oficialmente, independiente el poder, ni el órgano, ni la función, ni los funcionarios que la desarrollan, pensamos que la ley se refería, probablemente, a la justicia como virtud. Como si dijera que la fortaleza era contundente. Que esto sí que era verdad.)

El buen criterio del lector ya habrá advertido que empleo el pretérito imperfecto sólo por razones de estilo. La exigencia del juramento a los Principios del Movimiento está vigente, en la Ley y en la práctica. Las otras disposiciones legales, a que aludo, también están en vigor. No dudo que el rigor intelectual del señor presidente del Gobierno, su preocupación por la

coherencia entre realidad y legalidad, a que tan emocionantes párrafos ha dedicado en su último discurso televisivo (coherencia —dicho sea entre paréntesis— que le llevó a legalizar al Partido Comunista, final y felizmente, pero que no le inquieta respecto a los otros partidos que están por legalizar), tal rigor intelectual, digo, quizá le induzca a tomar alguna medida para evitar que se siga ejerciendo esta violencia moral sobre quienes intentan, simplemente, ejercer su derecho ciudadano de participación en las funciones públicas o su derecho a trabajar en el oficio que conocen y a que se sienten llamados. Y la verdad es que supone violencia imponer ese juramento de unos Principios declarados *ante Dios y ante la historia*, como resumen de *los ideales que dieron vida a la cruzada*, cuando la ley para la Reforma Política, elaborada por cierto unilateralmente, por el propio Gobierno, afirma la supremacía de la Ley, como *expresión de la voluntad soberana del pueblo*.

Los profesionales llamados a jurar los Principios del Movimiento, precisamente en estos días, le agradecerían mucho al señor presidente su supresión. No por nada, sino porque ya no es cuestión de reserva mental, sino de evitar la carcajada. De lo contrario, podríamos pensar que la alternativa que ofrece el señor presidente, frente a la Alianza ésa, no es una alternativa entre franquismo o democracia, sino entre «estado fuerte» o «estado esquizofrénico».

Pocos partidos plantean en sus programas el tema de la defensa. Son menos aún los que proponen alternativas políticas concretas de cara a una reorganización de las Fuerzas Armadas (FAS) y a una valoración sincera y desprovista de palabrería inútil, del militar y de su proyección profesional. El PSOE encara con suma responsabilidad todos estos problemas, considerándolos de capital importancia.

Existen unos principios políticos básicos de donde arranca la alternativa militar del PSOE. Los socialistas hemos luchado siempre por la libertad. La democracia y nuestro ideario han sido y son consustanciales. Por eso el PSOE quiere que las Cortes que los españoles elijamos el 15 de junio sean constituyentes. Que en ellas se elabore una constitución que garantice todas las libertades, tanto individuales como colectivas. Los socialistas sólo podemos dar viabilidad a nuestra alternativa en un marco de libertad. La sociedad nueva que anhelamos es antagónica con cualquier tipo de dictadura, ya sea de izquierda o de derecha.

Es indudable que si el PSOE pretende una España democrática también perseguirá unas FAS adaptadas a esa mentalidad. Unas FAS que encajen en la maquinaria de la libertad. Y esto es ahora perfectamente viable. Los socialistas no compartimos ni las tesis antimilitaristas ni las militaristas, porque ambas son la misma cosa. Los que propugnan las primeras, no desean otra cosa que sustituir las FAS actuales por otras de distinto signo, que terminarían respondiendo a un militarismo anulador de las libertades. Los que defienden las segundas, esconden tras de sí un deseo de perpetuar un *status* de privilegios, sólo conseguible involucrando a las FAS en posiciones antagónicas y de enfrentamiento a la voluntad popular. En ambos casos se trata de llevar a las FAS a clarísimos planos de intervencionismo, allá donde sólo el pueblo tiene soberanía. Los socialistas nos oponemos a que las FAS sean utilizadas para hacer prevalecer cualquier tipo de opción política no emanada del pueblo. Pretendemos que las FAS sean garantes del orden constitucional libremente elegido por los españoles, y constituyan el brazo armado del pueblo que defienda a España contra todo enemigo exterior.

En esta línea democrática, el PSOE opina que la idea orgánica básica de las FAS ha de ser su total dependencia del poder civil. Esto supone que las FAS habrán de estar sometidas al control de las Cortes. El Gobierno del Estado será el que elabore la política defensiva, siendo un Ministerio de Defensa el interlocutor único de esa política ante las FAS. Este ministerio deberá

estar asistido por un Alto Estado Mayor, canalizador militar y técnico de la doctrina defensiva, y a la vez integrador de los esfuerzos de los tres ejércitos. A este organismo se le deberá dar mayor relevancia operacional y ejecutiva.

Pensamos que la histórica organización territorial de las FAS en Capitanías Generales no es la adecuada para responder a los actuales requerimientos de la defensa. Sería mucho más operativo dividir el país en grandes zonas defensivas, elegidas atendiendo a criterios puramente tácticos y estratégicos, y ligando a ellas las unidades precisas de intervención inmediata de los tres ejércitos, así como las funciones de reclutamiento, movilización y defensa territorial. Para estas zonas habría que estudiar el tender al mando unificado o al menos coordinador.

El PSOE piensa que la formación de los cuadros es clave para que la penetración de las FAS con el pueblo sea perfecta. A tal efecto propiciaría que sea lo más integral posible, insistiendo en la necesidad de que los futuros oficiales cursen en las universidades o escuelas técnicas las disciplinas no estrictamente militares, dejando para las academias estas últimas. De igual manera el PSOE promocionará al máximo el acceso del soldado a las escalas superiores, de forma que el proceso constituya una faceta más de la integración del pueblo a las FAS. También impulsará la transparencia de algunos cometidos de la esfera civil a la militar y viceversa. El partido propiciará un sistema de ascensos basado en una doble vertiente: antigüedad y conocimientos, que permitirá que el militar profesional alcance los sucesivos empleos con la edad y la formación convenientes a una mayor eficacia operativa.

Para los socialistas, las FAS deben estar inmersas en toda la sociedad española; por tanto, abogamos por un servicio militar obligatorio igual para todos. Somos partidarios de incluir también a la mujer en la maquinaria militar. Pretendemos estructurar el servicio militar en tres fases con actividades diferentes. La primera comportaría una instrucción básica. La segunda sería más especializada y tendría lugar en las grandes unidades. Y, por último, la tercera, ya en la vida civil, habría de desarrollarse en los puntos de residencia del individuo, mediante cursos periódicos encaminados a insertarlo en la defensa local.

El PSOE apoyará una política encaminada a estructurar el ejército terrestre sobre la base de pocas grandes unidades, pero dotadas al completo de efectivos humanos y medios de combate de alto poder de disuasión. Paralelamente emprenderá planes encaminados a la organiza-

ción efectiva y real de numerosas y pequeñas unidades de defensa operativa del territorio.

La Armada es concebible para el PSOE como un instrumento ideal para la defensa del litoral, protección de las rutas con Canarias, control del estrecho de Gibraltar y posible presencia española en el Mediterráneo. Pensamos que ante una posible colaboración en el esfuerzo defensivo del Sur de Europa, la Marina puede ser la fuerza que con mayores garantías se integre en cualquier dispositivo de colaboración internacional. Especial atención merecerá la presencia de la Armada en la defensa de las islas Canarias. Para cumplir con sus misiones específicas, el partido impulsará una política de construcción de buques de guerra de tonelaje medio y pequeño de uso polivalente, tales como destructores, fragatas y submarinos convencionales, dotados de los más modernos medios.

Las fuerzas aéreas habrán de ser exclusivamente defensivas y de apoyo. Prevalecerá, por tanto, la actual doctrina en cuanto a medios de intercepción, y se potenciará la parte correspondiente a medios de apoyo de las fuerzas terrestres y medios de defensa antiaérea.

Respecto a la industria de armamentos, el PSOE entiende que España está en condiciones de desarrollar su propia tecnología militar, por lo que dedicará especial atención a desarrollarla e impulsarla a fin de reducir al mínimo la importación de medios de combate. Tal industria estará nacionalizada y sus planes obedecerán a las pautas que marque el Gobierno y el Alto Estado Mayor.

Especial atención para el PSOE merecen los profesionales de las armas. En la actualidad no se conciben unas FAS eficaces sin unos cuadros altamente profesionalizados e integrados a la vez con los contingentes humanos que dirigen. El partido pretende disponer de unas FAS no muy numerosas, pero efectivas, con una gran capacidad operativa y ocupadas por entero en dirigir la gestión durante la paz de todas las tareas de la defensa. Para ello es necesario que el militar se dedique a su profesión con ilusión y a plena capacidad. A tal efecto, en el marco de su política económica, el PSOE tiene previsto dotar a las FAS de presupuestos suficientes para que las remuneraciones y los medios bélicos disponibles estén en consonancia con la alta tarea a realizar por los militares. Objetivo prioritario del PSOE será extender, todas las prestaciones de la Seguridad Social al personal de las FAS. Como punto final, que consideramos de gran importancia, el partido favorecerá la elaboración de un estatuto del militar acorde con los tiempos en que vivimos.

Fuerzas Armadas para la democracia

Por José Miguel Bueno

El tema de las Fuerzas Armadas, aunque muy delicado para los periódicos, ya que la Ley está sobre ellos como una espada de Damocles, sigue siendo del mayor interés para muchos sectores de la sociedad española. José Miguel Bueno hace un análisis, sereno y en profundidad, de las aspiraciones del PSOE con relación a un tema tan importante. Se trata de adaptar las estructuras de las FAS a la España democrática que los ciudadanos españoles estamos a punto de conseguir. Si nos dejan.

No interesan

Emigrantes, «fuera de plazo»

Hasta EL SOCIALISTA llegan continuas denuncias por las demoras burocráticas de las dependencias consulares en el extranjero, a la hora de gestionar la participación electoral de los emigrantes.

Uno de esos casos lo protagonizan Luis Manuel González Caro y su esposa Christina María Stumps, residentes en la localidad alemana de Kyllburg, que enviaron una carta al consulado español en

Frankfort/Main el día 7 de marzo solicitando material informativo, así como dos papeletas de voto, para los próximos comicios.

Veinticinco días después reciben dos formularios que rellenan adecuadamente, manifestando su deseo de continuar inscritos como residentes-ausentes en el municipio de su última residencia, para así poder realizar el voto postal el 15 de junio. Tras remitir los impresos

el día primero de abril al consulado, éste tardó diecisiete días en responderle con el archiconocido «fuera de plazo».

Mediante estos procedimientos se han silenciado de antemano innumerables votos, posiblemente «desfavorables» para las próximas elecciones. Como afirma Luis Manuel González Caro, «hay mucho que sanear, y por desgracia, también en dependencias estatales fuera de nuestras fronteras».

Entre filatéticos

Roberto Reyes dio la nota

Con motivo de la clausura de la X Feria del Sello, realizada en la plaza Mayor de la villa, se celebró el pasado 16 de mayo una cena en los salones de un restaurante, con asistencia de autoridades de Correos, Telecomunicaciones, Casa de la Moneda y Ayuntamiento. Asistieron representantes de las sociedades filatéticas y conocidos coleccionistas, entre los que se encontraba el teniente general Villaescusa y numerosos comerciantes del gremio de Barcelona y Madrid. Tras de la cena hubo entregas de medallas de oro a las autoridades y regalos a todos los presentes.

A continuación de los acostumbrados discursos, entre los que sobresalió el de Roberto Reyes, que propugnó la constitución de un partido político filatélico y leyó unos improvisados versos lacrimógenos, actuó el grupo *Jarcha*, que interpretó canciones de todos conocidos, a base de poesías de Machado, Hernández, Alberti, Brecht, etcétera.

En medio de la actuación, el ex presidente del gremio de filatéticos de Madrid, don José Ernesto Domínguez, gritó: «¡Sin política!». Le replicó uno de los cantantes que ellos no hacen política, sino cantan las realidades del país. A los gritos del señor Domínguez se sumaron los de Giménez Morata, Rafael Gómez y otros. Giménez Morata gritaba: «¡A cantar a Rusia!». El teniente general Villaescusa, acompañado del coronel de la Armada Luis María Lorente, cronista filatélico de *ABC*, se retiró discretamente después de saludar a la presidencia. Pero el número más destacado del espectáculo lo organizó el conocido franquista Roberto Reyes, quien dirigiéndose a un miembro del gremio de filatelia y a la señora del actual presidente del gremio de filatéticos, dijo: «Sois unos cretinos y podéis meteros los regalos y la medalla de oro por...». Y después de arrojar los suyos sobre la mesa, increpó al concejal La Viña: «Y tú, ¿qué haces aquí?». A lo que éste respondió: «Yo vine en representación del alcalde y me quedo». Y mientras se marchaba airado el teniente de alcalde Reyes, el grupo *Jarcha* entonó la canción *Libertad sin ira* entre una gran ovación de todos los presentes. El acto continuó hasta el final con la asistencia de las autoridades.

No está clara la cosa

Las encuestas del Instituto de Opinión Pública

El Instituto de la Opinión Pública —que trabaja con dinero de los contribuyentes españoles— ha realizado una encuesta en Madrid, mediante un muestreo de 45.000

personas, cuyos resultados daban superioridad al PSOE sobre la UCD. En la provincia de Madrid los dos cabezas de lista de estas dos organizaciones políticas son Felipe González y Adolfo Suárez.

La encuesta ha provocado cierta tensión en el IOP, produciendo ciertas desavenencias entre los altos cargos de este organismo y la Moncloa. Los funcionarios fueron recriminados porque entre ellos existe una corriente cada vez más pujante para que estas encuestas se hagan públicas y no sean utilizadas por el Gobierno que, a sus muchas facilidades con los medios de información pública, añade ahora una nueva posibilidad: utilizar las encuestas nacionales en su propio beneficio.

Revista "Gentes"

Despidos aliancistas

Dos trabajadores de la revista *Gentes* recibieron el pasado 23 de mayo las primeras cartas de despido, como anuncio de las que en días sucesivos llegarían al resto de la plantilla.

Pedro Pérez de Alhama, tesorero de la extinta ANEPA, editor de *Personas, Doña y Universo Oculto*, cuyo hermano Juan es candidato al Congreso por Alianza Popular, reproducía así la pretendida hazaña empresarial de los Camuñas en *Guadiana*.

En la misiva dirigida a los redactores cesados, la empresa les comunicaba que habiéndose comprometido a iniciar la colaboración en la revista y a aumentar su tirada, han demostrado incompatibilidad con la línea editorial. Tal alegación tendría sentido dirigida al director de la publicación, pero por no haber sido establecida de antemano en sus contratos no afecta a los redactores, sin responsabilidades por otro lado a estos efectos.

La tónica impuesta a los reportajes y artículos aparecidos hasta el momento en *Gentes*, que contaba entre sus colaboradores a Carlos Álvarez, el obispo Alberto Iniesta, Andrés Sorel, etcétera, decidió a Pérez de Alhama a «limpiar» la redacción.

Caja Rural de Sevilla

Seis trabajadores, despedidos por denunciar una corrupción

A unos 120 millones de pesetas podría ascender la suma de las irregularidades presuntamente cometidas por la Caja Rural Cooperativa de Sevilla (sucursal de San Lúcar), cuya denuncia ante el Banco de España y otros organismos ha costado el puesto de trabajo a seis representantes de los trabajadores de la misma (algunos de ellos socios cooperativos también). Estos y otros muchos datos más figuran en un *dossier* que los mencionados representantes obreros entregaron recientemente a la prensa en Madrid.

El objetivo de los trabajadores es demostrar la veracidad de las citadas irregularidades y conseguir la readmisión de los despedidos por la dirección de la Caja.

La procedencia de los despidos dictada por la Magistratura en base a «violación del secreto» y «deslealtad» ha originado un amplio movimiento de solidaridad entre los trabajadores, ya que todas las centrales sindicales democráticas —a las que se ha unido la UTT de Banca— se han pronunciado en contra de las medidas disciplinarias por entender que la única «culpa» de los trabajadores ha sido tratar de desvelar y aclarar lo que consideran un evidente caso de corrupción.

Según manifestaron los trabajadores, se está sometiendo a estudio una acción judicial de los 33.000 cooperativistas que actualmente son socios de la Caja Rural contra los miembros de su junta rectora.

Huyó de Portugal

El rejoneador Lupi, colaborador de AP

El rejoneador portugués Lupi se encuentra en Badajoz desde el 25 de abril de 1974, fecha de la revolución portuguesa, pues tuvo que huir por sus ideas de extrema derecha. Pero últimamente se le ve con frecuencia, con brazalete de «orden», en los actos de Alianza Popular. En el último de ellos agredió, con otros matones, a jóvenes socialistas de quince y dieciséis años, quienes se limitaron a presentar una denuncia en la comisaría.

En otro acto, el día 16 de este mes, tras celebrarse una mesa redonda en el hotel Zurbarán sobre

el tema de *Las mujeres ante las elecciones*, un miembro del Movimiento Democrático de Mujeres, que repartía propaganda de esta asociación, al entregársela a Lupi, quien *casualmente* se encontraba a la salida, fue brutalmente agredida y golpeada por el famoso rejoneador. La indignación del público fue grande, produciéndose un enfrentamiento entre el portugués exiliado y el candidato al Senado J. Antonio Cansinos, miembro del PSOE. Todo el mundo, en Badajoz, está al tanto de estas y otras actividades de Lupi, menos las autoridades. ¡Qué casualidad!

Londres

Mercado Común: seguiremos esperando

Londres (del corresponsal de EL SOCIALISTA, Arturo Iglesias)

Definitivamente, la capital británica quiere recuperar sus viejas mieles de centro neurálgico mundial, tras las *cumbres* de la NATO, de las siete grandes potencias, y antes de la conferencia de la Commonwealth, este fin de semana ha sido huésped de la reunión de los ministros del Exterior de la Comunidad Económica Europea. La reunión se presentaba, en principio, como decisiva para las aspiraciones de España, Portugal y Grecia cara a su integración en la CEE, pero de lo aquí hablado sólo se deduce que habrá que esperar.

Esta conferencia se repite a finales de junio en Luxemburgo, y si lo dicho en Londres puede tener algún valor indicativo, no hay muchos motivos para el optimismo. Francia clama una negociación separada y una aplicación «por sectores», política apoyada por Italia, y política que en nada favorece a los tres aspirantes, dado que en buena lógica el sector «caliente» no va a ser otro que el agrícola, fuente y caudal, mal que nos pese, de las partidas de exportación de los tres.

A nivel político, todo parece indicar que nuestro país ha superado

parte de las dificultades que impedían su entrada, y países como la República Federal de Alemania y el Reino Unido no niegan su simpatía por la integración española, circunstancia particularmente significativa en el caso británico, por ser éste un país que debate actualmente la utilidad de la CEE, especialmente por las dificultades que a su ganadería le reportado el ingreso comunitario. Un acceso al Poder —dijo hace pocos días el líder de los Comunes, Michael Foot— de un partido como el PSOE, «podría allanar el camino». Económicamente, sin embargo, la situación es bien otra, también por la oposición francesa, cuyo ministro, Louis de Guiringaud, no dudó en subrayar las dificultades que la Comunidad sufría desde su ampliación en 1973.

No cabe duda que el tema no va a ser fácil, y muy posiblemente la reunión de Luxemburgo no ofrecerá nuevas perspectivas: en Londres se llegó fácilmente al acuerdo de cooperar con los USA en la creación de un fondo para el desarrollo de Rodesia, para cuando se normalice la situación de la mayoría negra, pero nadie avanzó un paso en la más amplia integración europea.

Ahora, en Ampuero (Santander)

Atacan a un militante del partido

Prosiguen en la impunidad los ataques contra los militantes y las dependencias del PSOE. En Ampuero, provincia de Santander, agredieron durante la noche al compañero Fernando Rivas Cortaza, porque había estado colocando carteles. Denunciado el hecho en el cuartel de la Guardia Civil, los números presentes negaron a

intervenir porque el sargento del mismo se hallaba en aquel momento ausente.

Poco más tarde, dos conocidos miembros de las organizaciones ultraderechistas, Pedro y Eduardo Céspedes Aguilera, hijos del actual alcalde de Ampuero, se dirigieron al domicilio de Fernando Rivas, contra el que profirieron desde la

calle toda suerte de insultos. Cuando Fernando Rivas bajó a la calle para reprocharles su proceder, los atacantes le golpearon con barras de hierro y, pateándole, le causaron lesiones de las que hubo de ser asistido por un facultativo. Se presentó la oportuna denuncia ante el juzgado de guardia de Laredo y el capitán de la Guardia Civil.

Crónica política

Campaña electoral a todo gas

Se inició el pasado martes, día 24, la primera campaña electoral de la transición. La reforma, conducida por don Carlos Arias y don Adolfo Suárez, ha necesitado un año y medio, dieciocho meses justos, para dismantlar formalmente algunos impedimentos del franquismo. Pero el franquismo —en su triple vertiente ideológica, sociológica y montaraz— ofrece muy serias resistencias a la aventura democrática. Los traumas sociales que produjo la larga dictadura serían aprovechados ahora por ciertos sectores continuistas para desestabilizar la situación.

Secuestro y represión

El secuestro de don Javier de Ybarra, tras las muertes en Euskadi durante la semana en favor de la amnistía, apenas dramatizó el ambiente social del país. Ello resucita en cierto modo los fantasmas confusos y hasta grotescos de anteriores ensayos de desestabilización. Y es que algunos sectores neofranquistas desearían frenar el proceso constituyente para impedir, tras las elecciones, todo reparto del poder. El mejor medio de conservar el monopolio sería hacer imposible la ceremonia electoral.

Se llegó a pensar, a mediados de la semana pasada, en un aplazamiento *sine die* de las elecciones. Las muertes de Euskadi habían enrarecido el ambiente en las tres provincias vascas y se temía una escalada de violencia a todos los niveles. Confusos, y a la vez apócrifos, comunicados de ETA, hacían presagiar nuevas acciones guerrilleras, mientras el gran tema, la amnistía, recontaba sus muertos. ¿Habrá elecciones sin amnistía total? Y la amnistía total, ¿era posible?, se preguntaban todos los medios políticos del país.

Destierro en lugar de amnistía

El Gobierno se reunió el viernes, día 20, en un Consejo maratónico de nueve horas de duración. Y al final, envuelta en un extenso y relajante comunicado, se anunció la medida del *extrañamiento*. Cinco condenados a muerte en el proceso de Burgos salieron de las cárceles hacia Bruselas. La amnistía era imposible, dadas las resistencias, pero la vieja promesa del Gobierno a la oposición —«en el Aberri Aguna, todos los presos estarán en su casa»— parecía a punto de cumplirse parcialmente. Los presos no irían a sus casas, sino al extranjero; y su liberación se produciría con cierto retraso sobre el horario previsto. El Aberri Eguna había pasado ya.

El *extrañamiento* relajó notablemente el tenso ambiente de las jornadas anteriores, y el secuestro del señor De Ybarra fue encajado por el Gobierno dentro de sus proporciones exactas: las de una simple y aparatosa provocación. Pero el mundo de las altas finanzas y de la gran empresa, representado por el magnate vasco, se sintió claramente aludido. En medios cercanos a Alianza Popular se piensa, incluso, que ese gran mundo estaría dispuesto a no ceder ni una sola pulgada de poder. Sus armas disuasorias son convincentes: resistencia pasiva a la política del Gobierno, evasión poselectoral de capitales, declaración de guerra a toda reforma fiscal, etcétera. El franquismo financiero, en actitud contemplativa durante un año y medio de reforma, podría atrincherarse ya en un *bunker* más agresivo.

Derecha y ultraderecha

Sin embargo, la derecha montaraz no ofrece atractivas opciones al mundo del dinero. La aritmética electoral difícilmente podría hil-

publicana suavizaba, por otra parte, la tensión emocional del ambiente, traumatizado por el secuestro de Ybarra, y suponía en cierto modo una lección de realismo político. Medios cercanos a La Zarzuela apuntan que la entrevista fue cordial. Durante ella los visitantes lograron finalmente manifestar, frente a la simpatía de un

Rey notablemente extrovertido, la preocupación del PSOE por la situación en el País Vasco, la amnistía, la alternativa constituyente, la crisis económica, la problemática sindical, etcétera, y, por supuesto, la necesaria neutralidad del poder en estas vísperas electorales.

Pronto, las elecciones

Vísperas electorales. Todos los grupos se lanzan a la captación de adictos mediante mítines, publicidad en la calle, anuncios en los medios de comunicación social, prensa de partido. Las opciones más llamativas, según los últimos sondeos, siguen siendo la de los hombres del presidente Suárez y la del PSOE. Así como la UCD se perfila como la gran fuerza del neofranquismo —ideológico y sociológico—, el PSOE aparece como la gran opción extrafranquista. La campaña electoral, dirigida en parte a capturar los votos de quienes *no saben, no contestan*, decidirá dentro de veinte días por dónde va a canalizarse el futuro constituyente del país. Si se trata de reformar el franquismo, la opción Suárez sería válida. Si se trata de establecer la democracia, habría de analizarse, entre las alternativas extrafranquistas, cuál es la mejor. La solución, muy pronto.

Ignacio Pedreira



José María Dorronsoro y Javier Larena, a su llegada a Bruselas. Se acabó la cárcel, empieza el exilio

vanar en las próximas cámaras legislativas una coalición de la derecha pura. La derecha pura, por otra parte, está ahora representada por el sector centrista ideado por don Adolfo Suárez, y en él convive el llamado franquismo sociológico con el franquismo ideológico en un afán indisimulado de dar al país una apariencia democrática. (El franquismo sociológico, invención semántica del señor Osorio, según unos, y del señor Cantarero del Castillo, según otros, agruparía a quienes se lucraron del franquismo sin defenderlo, mientras el franquismo ideológico estaría formado por quienes lo defendieron, se lucraron y se llevaron el manso. El acopio de matices es altamente heroico.)

Se perfilan así dos grandes opciones electorales: el neofranquismo —sea sociológico o ideológico (Unión de Centro Democrático) o ya sea montaraz (Alianza Popular)— y el extrafranquismo. A los sufridos electores no se les deberían exigir matizaciones minuciosas sobre las diferencias entre los protagonistas del pasado; todos ellos parecen coincidir en el mismo punto: reformar lo necesario para conservar el poder.

El PSOE, en La Zarzuela

Si la iniciada campaña electoral se hubiera proyectado con limpieza absoluta, dos líderes del PSOE, Felipe González y Javier Solana, no hubieran aprovechado su entrevista en el palacio de La Zarzuela con el Jefe del Estado para denunciar ante la más alta magistratura del país algunas quebras de la neutralidad del poder en el proceso electoral. Esa entrevista, por otra parte, se celebró el mismo día en que el Gobierno eligió, entre la amnistía imposible y la amnistía necesaria, la opción del *extrañamiento*, y parece seguro que la citada visita tuvo que ver con la medida tomada por el Gobierno, tal vez a instancias de La Zarzuela.

La visita al Rey de dos líderes de un partido de natural inclinación

El destierro de los presos políticos

LO QUE SE DICE Y LO QUE SE CALLA

Medir con varas distintas

HA DICHO el editorialista de nuestro colega *Ya*, del pasado día 14, al comentar los acontecimientos de Euskadi exigiendo la amnistía prometida, que: «Ellos piden borrón y cuenta nueva del pasado, que alcanzaría a todos los vascos en prisión, procesados o condenados ya. Como compensación a un *olvido de tal calibre* (el subrayado es nuestro), ¿el pueblo vasco haría, a su vez, borrón y cuenta nueva de agravios recibidos?»

SE CALLA que, a través de sus editoriales, el diario *Ya*, desde la muerte de Franco, ha venido reiteradamente pidiendo al pueblo español «borrón y cuenta nueva del pasado», lo que supone para las víctimas de la represión, para los represaliados y sus familias, para los que han pasado largos años en prisión —algunos más de veinte años de su vida—, un «olvido de tal calibre» que no comprendemos cómo se puede conceder sin una «compensación». Y sepa el colega que, aun siendo nosotros los más agraviados, no hemos querido ni queremos resucitar viejos rencores —que ojalá todos los hubieran efectivamente olvidado—. Pero nos sume en lógico estupor que los editorialistas del mesurado y católico colega usen varas diferentes para medir las culpas: una, muy corta, para las del terrorismo ejercido desde el poder, y otra, muy larga, para juzgar las culpas de quienes, en defensa propia, tuvieron que recurrir al terrorismo. ¿O será que nuestro colega continúa defendiendo todavía la legitimidad del acto de fuerza que originó la guerra civil y estableció la prolongada dictadura?

Las cuentas claras

HA DICHO, en *Cambio 16*, el secretario del sindicato vertical, don Melitino García Carrero, que, por cada cien pesetas del patrimonio sindical, «doce correspondían a la parte de cuotas satisfechas por los trabajadores, y otras 61 pesetas sería la parte de las cuotas empresariales». O sea, que el 61% del patrimonio sindical pertenece a los empresarios, según esas cuentas.

SE CALLA que, no sólo en la contabilidad de las empresas, sino en los cálculos de costos reales de las mercancías, la cuota sindical íntegra, las cotizaciones a la Seguridad Social, las pagas extraordinarias, las vacaciones y otras indemnizaciones se computan como costos de mano de obra, es decir, como salarios reales, de los cuales solamente una parte se abona directamente al trabajador. De modo que, en realidad, las empresas no pagan nada a la Organización Sindical ni a la Seguridad Social. Quienes pagan las cotizaciones son los trabajadores. Y esa suma de salarios reales —que no reduce los porcentajes de beneficios, intereses del capital invertido, amortizaciones, etcétera—, in-

corporada a los costos de materias primas, energía, mantenimientos y otro etcétera, determina una parte del precio de coste de las mercancías, que, en definitiva, abona el consumidor. ¿No estarán preparando ya la doble trampa de quedarse, por un lado, con el patrimonio sindical, y, por otro, aumentar los dividendos de los accionistas de las empresas con ese 61% que, al cesar de cotizarlo en la Organización Sindical, ni se lo devolverán a los trabajadores ni lo reducirán del precio de venta de las mercancías? En fin, que no les basta con la limosna y quieren guardarse también el santo.

Adivina, adivinanza

HA DICHO, en un artículo publicado en *ABC*, el señor Fanjul, que «el tremendo peligro del líder y —por idiosincracia del país— del líder español, de cualquier tendencia, está en su soberbia. Comienza por reconocerse a sí mismo que tiene unas ideas claras; continúa sistematizándolas; razona para defenderlas y explicarlas; lucha y polemiza por imponerlas, y acaba por considerar traidores a los discrepantes».

SE CALLA el nombre del modelo que le ha servido para trazar el retrato. Aunque el nombre no hace falta, pues ¿quién no reconoce al ecuaníme, paciente, afable y agudo «jefe» de Alianza Popular? Pero todavía es mayor el peligro cuando el líder, obligado a aparentar ideas, ni siquiera está seguro de tenerlas y alimenta a su clientela con los consagrados tópicos de los viejos jefes. Entonces sí que se arma, y lo de traidores se queda en «tortas y pan pintado».

Donde digo digo, no digo digo, sino...

HA DICHO, en otro artículo de *ABC*, don Torcuato Luca de Tena, que aquello que quiso decir en el acto de El Escorial, y con tan buena compañía como la de Arias —por quien tantas familias han llorado, que no es lo mismo que llorarle—, es lo que dijo y no lo que dicen que dijo, aunque si lo que se dijo se entendiera como lo dijo, lo que dicen que dijo se entenderá como lo dejó dicho y reproduce en su artículo.

SE CALLA que a buen entendedor pocas palabras le bastan y que las muchas que él pronunció sobre el Ejército y «la ley Orgánica del Estado que está vigente y confiere al Ejército la misión constitucional de velar por la defensa de las instituciones, y cumplimiento de las Leyes Fundamentales», significan lo que todo el mundo ha comprendido. Pues para eso lo dijo, para que se comprendiera cuál es la misión que Alianza Popular atribuye al Ejército, frente a la voluntad constituyente del pueblo y la ya segura perspectiva de unas Cortes efectivamente Constituyentes. Tan claro como el agua del Guadarrama.

Baqueano

Ante las próximas elecciones

Cómo funciona un Parlamento

Puede afirmarse que España es el país de las constituciones, porque probablemente ningún otro cuenta con tantas en su historia legislativa. Lo que no admite duda es que España es el primer país de Europa en cuyos reinos se establecieron constituciones y donde surgió la fórmula de gobierno parlamentaria. Hay testimonios castellanos y aragoneses que se remontan a la segunda mitad del siglo XII.

El primer antecedente de nuestras constituciones y de todas las de Europa aparece en 1188, en el reino de León: «Y ante las dificultades con que tropezaba en el inicio de su reinado, el nuevo rey de León, Alfonso IX, para afirmar su autoridad, en ese mismo año de 1188, inolvidable pero casi olvidado en España y apenas conocido fuera de ella, en otra curia plena a la que concurren la nobleza, la clerecía y el pueblo, otorgó lo que podríamos llamar Carta Magna española, anterior en varios años a la inglesa. Esta Carta Magna leonesa se dirigía, además, a un pueblo que no conocía el régimen feudal, sino una organización beneficiaria y vasallática, a un pueblo cuya aristocracia laica y clerical sólo había logrado una fuerza limitada, a un pueblo articulado en grandes municipios libres, y fue por ello más liberal y democrática que la de Juan sin Tierra.» (C. Sánchez Albornoz, OC II, p. 82.)

La Carta de Bayona

Casi todas las constituciones regresivas que se les han impuesto a los españoles parecen inspiradas en la Carta de Bayona, promulgada por José Bonaparte, hermano de Napoleón, quien le había nombrado rey de España, en julio de 1808. La Carta de Bayona no llegó a ponerse en vigencia, pero sus principios, aunque de forma no confesada, se han venido reproduciendo hasta nuestros días, en las Leyes Fundamentales que todavía nos rigen.

La Carta establece como órganos del reino un Consejo de Estado y unas Cortes formadas por el Senado y el Congreso de Diputados que en la Carta se denomina Cortes. El rey se reserva la iniciativa de la función legislativa. Entrega los proyectos de leyes al Consejo de Estado, quien los examina y comunica a las Cortes. Estas deliberan para aprobarlas y el rey las promulga con el refrendo de sus ministros.

Según la Carta los senadores serían vitalicios, una parte por derecho propio, como los infantes de España y veinticuatro nombrados por el Rey. El presidente del Senado sería elegido por el rey, así como el de las Cortes. Las Cortes estarían integradas por 172 individuos, divididos en tres estamentos, a saber: el estamento del clero, el de la nobleza y el del pueblo.» (Artículo 61.) Los miembros de los estamentos del clero y de la nobleza serían nombrados por el rey. Los diputados de las provincias y ciudades serían elegidos por un complicado sistema de juntas y por los municipios; y los diputados de las universidades, nombrados por el rey. Para ser diputado se requería poseer buenas raíces.

La función ejecutiva correspondería al rey y sus ministros, por él nombrados, tendrían la de cumplir y hacer cumplir sus órdenes. La Carta proclama la independencia de la función judicial, pero los jueces habrían de ser nombrados por el rey.

Constitución de Cádiz

Así como la Carta de Bayona, modelo de nuestras constituciones regresivas, omite hasta la alusión a la soberanía popular, la Constitución de Cádiz la establece con absoluta claridad: «Artículo 3.º. La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.»

Una sola Cámara ejercerá la función legislativa. Sus diputados, también elegidos por un complicado sistema de juntas parroquiales, juntas de partido y compromisarios, y juntas provinciales, debían «tener una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios.»

Los diputados eligen al presidente de las Cortes por mayoría de votos. Las Cortes poseen todas las facultades legislativas y fiscalizadoras, pueden «proponer y decretar las leyes e interpretarlas y derogarlas en caso necesario», «recibir el juramento al rey», «dar ordenanzas al ejército, armada y milicia nacional en todos los ramos que los constituyen; fijar los gastos de la administración pública; establecer anualmente las contribuciones e impuestos.»

«Todo diputado tiene la facultad de proponer a las Cortes los proyectos de ley.» El rey promulga las leyes, aunque puede denegar la sanción. Pero a la tercera vez de aprobado un proyecto de ley en las Cortes, «por el mismo hecho se entiende que el rey da la sanción» y deberá ser promulgada la ley.

La función ejecutiva es potestad del rey, quien puede «nombrar y separar libremente los secretarios de Estado y del Despacho», es decir, el Consejo de Ministros. La Constitución establece también un Consejo de Estado, cuyos miembros, en número de cuarenta, serán elegidos por el rey a propuesta de las Cortes, que presentará una lista triple.

En cuanto a la administración de justicia, «la potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales pertenece exclusivamente a los tribunales» y «ni las Cortes ni el rey podrán ejercer en ningún caso las funciones judiciales, avocar causas pendientes, ni mandar abrir los juicios fenecidos.»

Se respeta en la Constitución de Cádiz el principio de la separación de poderes, aunque la función fiscalizadora del Parlamento le permite imponer al rey la destitución del secretario —ministro— que haya infringido una ley. Se promulgó la Constitución el 19 de marzo de 1812 y Fernando VII se apresuró a decretar su abolición en 1814.

Todas las siguientes constituciones oscilarán, casi con el movimiento de un péndulo, entre los principios absolutistas de la Carta de Bayona y los liberales de la Constitución de Cádiz.

La Constitución federal

La Constitución que redactan los parlamentarios de la primera

república, inspirada en el más estricto liberalismo, consagra, como la de Cádiz, la separación de los tres poderes y asigna al presidente de la República un cuarto poder que llama de relación. «La forma de gobierno de la Nación española es la República Federal», proclama en su artículo 39. Y en su artículo 1.º determina que «componen la Nación española los estados de Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Valencia, Regiones Vascongadas.»

Establece unas Cortes compuestas por un Congreso y un Senado. Los diputados al Congreso serán elegidos por sufragio universal y directo y los senadores, por las Cortes de sus respectivos estados. La iniciativa de las leyes corresponde al Congreso, o al presidente, o al poder ejecutivo. El presidente del Consejo de Ministros será nombrado por el de la República.

Respecto a los estados, la Constitución establece que «tienen completa autonomía económico-administrativa y toda la autonomía política compatible con la existencia de la Nación.»

La Constitución federal no llegó siquiera a promulgarse.

La Constitución de la Segunda República

Al menos la Constitución de la Segunda República se mantuvo en plena vigencia desde su promulgación, el 9 de diciembre de 1931, hasta que la sublevación de 1936 obligó a suspender algunos de sus artículos. Sin embargo, las Cortes prosiguieron su funcionamiento normal.

Como la Constitución de Cádiz, la de la Segunda República establece que «la potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio de las Cortes o Congreso de los Diputados» (artículo 51). Una sola Cámara ejercerá la función legislativa y los diputados serán elegidos por sufragio universal directo y secreto. Y también, como en la Constitución de Cádiz, ésta elige su presidente y una Diputación Permanente encargada de los asuntos que la misma Constitución especifica.

El presidente de la República elige el del Consejo de Ministros y éste designa a sus ministros, pero el Congreso posee la facultad de denegar su confianza, mediante un voto de censura aprobado por la mayoría absoluta de sus miembros al Consejo de Ministros en pleno o a cualquiera de los ministros.

Sistema parlamentario

La Constitución de la Segunda República adoptó el llamado sistema parlamentario, según el cual el poder ejecutivo emana del mismo Parlamento, es decir, de su mayoría, y por consiguiente, del partido político o coalición de partidos que constituyen esa mayoría.

El procedimiento habitual para elegir al presidente del Consejo de Ministros, como en la actual Constitución italiana, se desarrolla del siguiente modo: el presidente de la República llama a consulta a los representantes de las minorías parlamentarias y a los dirigentes de los partidos políticos; una vez efectuadas las consultas, designa al presidente del Consejo; éste orga-



niza su Gobierno y, en una sesión de las Cortes, recaba la confianza del Parlamento. En el caso de que el designado no obtuviera dicha confianza —los votos de la mayoría de los diputados—, el presidente procedería a designar a otra persona. Si el designado recibiera la aprobación de la Cámara, se entiende que ejercerá las funciones ejecutivas con su Gobierno mientras conserve el apoyo de la mayoría parlamentaria. O sea, que la designación del presidente del Consejo de Ministros no se realiza para un periodo determinado.

En el sistema parlamentario el Gobierno está obligado a dar cuenta casi permanente de sus actividades a las Cortes y a responder, en discusión pública, a las interpellaciones de los diputados, así como a asistir a las sesiones de las Cortes. Tanto la actividad legislativa de las Cortes como la ejecutiva del Gobierno se desenvuelven públicamente, sin más secretos que aquellos que atañan a la defensa nacional —de los cuales, no obstante, el Gobierno debe dar comunicación a la presidencia de la Cámara o, según las legislaciones, también a la Diputación Permanente o al Senado, cuando existe—. No se admiten más secretos. Y, por supuesto, tampoco son secretas las deliberaciones del Consejo de Ministros.

El Parlamento según la ley de Reforma

Recoge la ley de Reforma Política, aprobada en el referéndum del 15 de diciembre, el principio liberal de la Constitución de Cádiz, si bien con algunas matizaciones que velan la transparencia con que está expuesto en esta Constitución. La ley de Reforma sigue, como las Fundamentales, refiriéndose al «Estado español», y dice que su democracia «se basa en la supremacía de la Ley, expresión soberana del pueblo». Añade que «la potestad de elaborar y aprobar las leyes reside en las Cortes. El rey sanciona y promulga las leyes», pero establece unas Cortes formadas por un Congreso de Diputados y un Senado, ambas Cámaras con casi iguales competencias, una comisión mixta, integrada por los respectivos presidentes del Senado y del Congreso, cuatro senadores y cuatro diputados y presidida por el presidente de las Cortes, que será designado por el Rey. Mantiene la vigencia del Consejo del Reino, para el cual «cada Cámara elegirá de entre sus miembros cinco consejeros del Reino para cubrir las vacantes producidas por el cese de los actuales consejeros electivos». Y además de permanecer los consejeros natos, no aparece muy claro en la ley si ha sido derogado el artículo de la ley Orgánica del

Consejo del Reino, en lo referente a la presentación de la terna para la elección del presidente del Consejo de Ministros. Por otro lado y en fecha posterior a la publicación del proyecto de ley, ya advirtió el ministro de Justicia, don Landelino Lavilla, que la ley propuesta al referéndum en nada afectaba al principio de la unidad de poder, consagrado en las Leyes Fundamentales.

Nos encontramos, en consecuencia, ante la perspectiva de un Parlamento que, si bien serán sus miembros —menos los cuarenta senadores de designación real— elegidos por sufragio universal, salvo la iniciativa reconocida para legislar, no dispondrá de ninguna de las atribuciones fundamentales de los parlamentos democráticos, especialmente en los sistemas parlamentarios. Según la ley de Reforma, no se establece la división de poderes, base de la organización democrática; el presidente de las Cortes —que lo será al mismo tiempo de la comisión mixta y del Consejo del Reino— será elegido por el Rey, e igualmente, a propuesta del Consejo del Reino, el presidente del Consejo de Ministros. Y también, según las Leyes Fundamentales, por un periodo de cinco años y sin que su permanencia al frente del Gobierno dependa de la confianza o la censura del Parlamento.

Quedan así tan restringidas las funciones del Parlamento que, ateniéndonos al articulado de las leyes vigentes, además de la de Reforma, resulta un organismo consultivo más que un Parlamento. A la vista del conjunto de leyes que entran en el ejercicio de la soberanía popular, es tan evidente la contradicción entre los propósitos anunciados y la posibilidad real de ponerlos en práctica, que no se percibe cómo podrán reunirse las Cortes sin hacer estallar automáticamente todo el entramado de la vigente legislación.

La comparación con el funcionamiento de unas Cortes, según el sistema parlamentario, y aún el presidencialista como el francés o el norteamericano, es materialmente imposible de efectuar. No existe ningún término de comparación. Los diputados no tendrán, desde el rigor determinado por las leyes, ninguna capacidad para fiscalizar adecuadamente la actividad del poder ejecutivo, para conocer lo que el Gobierno decida guardar en el secreto de sus deliberaciones, para decidir la orientación política y administrativa y económica de la actividad gubernamental, de acuerdo con el criterio mayoritario del Parlamento, o para hacer respetar los derechos de las minorías. Y mucho menos de los individuos.

La Iglesia, tapadera de la escuela burguesa Un callejón sin salida: el problema de los PNN

Un ejemplo de ineficacia

De un modo casi imperceptible al principio, pero cada vez más claro, el Ministerio de Educación ha ido desarrollando en los últimos meses una política de regresión a posiciones duras. Lo peor es que ha sido bajo la apariencia, muchas veces, de tolerancia y de buena voluntad negociadora. Pero la verdad es que ha ido enfrentándose a casi todos los estamentos de la docencia y

a muy amplios sectores de la población, sin importarle arrollar, desplazar o ignorar cuantos intereses o sugerencias se le fueron planteando desde todos los ángulos. Con la sonrisa en los labios —eso sí— no se ha separado un milímetro del hilo de acero de «su» legalidad (la demagógica y ambigua ley General de Educación), aunque interpretándola en ocasiones a su aire.

Carrera contra la libertad

Viendo ya las cosas con una cierta perspectiva, parece como si un designio secreto (e importantísimo) guiara sus pasos inexorablemente. En unos momentos en que lo más aconsejable sería suspender o aplazar decisiones, hasta que la nueva legislatura nos depare algo mejor, este departamento se caracteriza por todo lo contrario, por una febril actividad ejecutiva que le ha llevado a dictar órdenes y decretos sin parar durante los dos últimos meses y, lo que es más grave, sobre cuestiones de tanta trascendencia como pueden ser el nuevo sistema de acceso a la docencia, los reglamentos de régimen interno de los centros, la regulación de nuevas oposiciones, la reestructuración del departamento, supresión y creación de nuevas materias, orientaciones pedagógicas, etcétera.

Semejante despliegue en una situación tan precaria como la que vive el país sólo puede tener un sentido: asegurar el dominio de determinadas fuerzas regresivas en un departamento de tanta trascendencia sociopolítica, por el simple procedimiento de embrollarlo todo un poco más de lo que cuarenta años de represión educativa dejaron liado y bien liado. Nadie, pensarán, será tan loco que quiera heredar semejante maraña de conflictos, disposiciones, órdenes, decretos y contraórdenes. Sólo unos cuantos iniciados (como, por ejemplo, varios directores generales de inequívoca identidad política, que han capeado cuatro crisis ministeriales sin moverse de su sitio) podrían hacerse cargo otra vez del asunto, sin miedo a la complejidad que ellos mismos han creado. El fondo político de la cuestión es evidente. El Ministerio de Educación y los fuertes intereses que lo controlan, saben tan bien como nosotros que nunca habrá sociedad nueva si no hay enseñanza nueva. No están dispuestos, de ninguna manera, a que los esquemas clasistas que se reproducen en la escuela puedan peligrar en lo más mínimo.

Lo lamentable es que uno de los eslóganes que se utilizan para ocultar este objetivo es nada menos que el de la «libertad de enseñanza». Desde un punto de vista socialista, en el que se propugna algo mucho más serio y más profundo como es la *enseñanza en la libertad*, sabemos muy bien que bajo esa clase de «libertad ministerial» se

esconde simple y llanamente la discriminación escolar; lo mismo que ha habido siempre: una escuela burguesa y otra proletaria. Más lastimoso aún es que la Iglesia se preste a que utilicen el pretexto de la religión para tapar tan inconfesable propósito. Hora es de que vayan quedando las cosas claras.

Maniobras del Ministerio

Pero volvamos al tema inicial. En el mes de julio de 1976, apenas superada la crisis del Gabinete Arias, el nuevo ministro de Educación, señor Meléndez, concedió una entrevista para televisión en la que dijo que el complejo panorama de la enseñanza en nuestro país necesitaba una *amplia consulta nacional* que hiciera posible encontrar soluciones justas para todos los sectores implicados. ¿Qué ha ocurrido a menos de un año de esa voluntad consultiva? ¿Cómo es posible que se haya evaporado sin dejar el menor rastro? Es seguro de que el señor Meléndez, ni nadie, se atreverá a llamarle *amplia consulta nacional* a cosas como citar al Consejo de Directores de Instituto para conocer su opinión sobre asuntos que ya estaban en el BOE, o para informarles de lo que se iba a hacer; entablar unas negociaciones con la coordinadora de PNN sin apearse en ningún momento del concurso-oposición, que era precisamente lo que no se quería de ninguna manera; recabar la opinión de determinados procuradores en Cortes que son parte interesada o de instituciones de escasa o nula representatividad real, como es el Consejo Nacional de Educación, y que además no se sabe muy bien cómo, cuándo y por qué funciona sobre ciertos asuntos y sobre otros no. En la seguridad de que a nada de esto se refería el señor Meléndez en su primera idea de julio del 76, cuando hablaba de «una amplia consulta nacional», sigamos adelante.

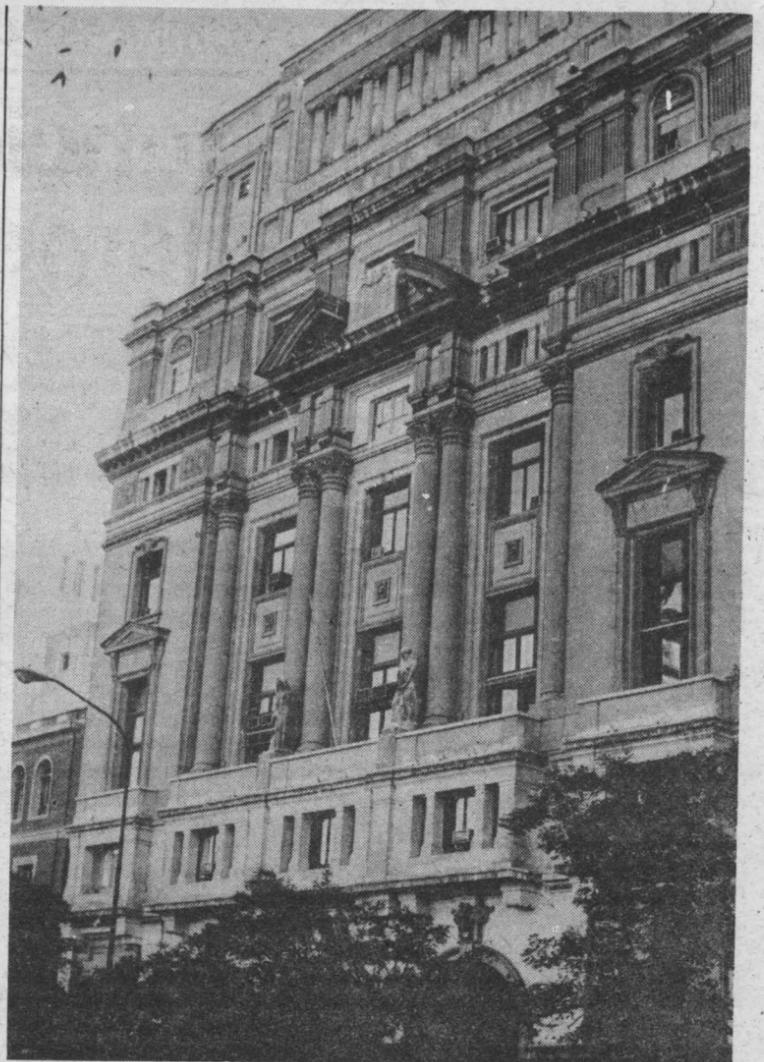
Otro síntoma alarmante lo constituye hoy la práctica congelación de una orden ministerial que produjo cierto regocijo, no exento de sorpresa. Se trata de la de 29 de noviembre de 1976 (BOE del 3 de diciembre), estableciendo *nuevos contenidos en las orientaciones pedagógicas del área social en la segunda etapa de EGB*. Para que nos entendamos: se pretendía cambiar en las escuelas la enseñanza de la formación política azul por otra de matiz democrático. Pues bien, al

poco tiempo de publicarse la orden, dimitió de su cargo José Blas, director general de EGB, que había sido uno de los artífices del proyecto. En la actualidad, todos los textos que llegan al departamento para su aprobación con arreglo a esas nuevas orientaciones están siendo sistemáticamente rechazados, con la excusa de que no se desean libros de esta materia, cuando siempre los hubo. Estupor en las editoriales y desconcierto en las aulas. Nadie sabe a qué atenerse.

Junto a las aparentes concesiones a la liberalización, como suprimir las «marías» en la Universidad donde, precisamente, estaban y estuvieron siempre muertas y bien muertas, veremos qué pasa en bachillerato, tras el camuflaje de la Delegación Nacional de la Juventud (que no ha desaparecido en la realidad). En EGB ya hemos visto cómo va la cosa.

La negociación con los PNN

Veamos ahora cómo es el previsible final en las negociaciones con los PNN. Una habilísima maniobra política dejó sentados un buen día a los propios interesados. De pronto todo parecía fácil. El Ministerio venía a ofrecer la ansiada estabilidad, a través de unas oposiciones bastante suaves y en «cómodos plazos». Aunque con los



números en la mano la cosa no está nada clara, y se piensa que más de un PNN que no ande listo se quedará en la calle, también en «cómodos plazos» la mayoría de los PNN se ha agarrado a ese clavo ardiendo, y ha tirado por la borda cualquier planteamiento de fondo que se hubiera hecho en aras de una transformación del sistema educativo. La vanguardia del movimiento, como es natural, siente la más profunda decepción. La crítica habría que llevarla al seno del propio movimiento de PNN. No es posible mandar una vez y otra a los representantes con las manos vacías, sin una alternativa, claramente esbozada por lo menos, de cómo querían la estabilidad con independencia de toda oposición, y de cómo querían —si es que la querían— la transformación del sistema. Ante esto, el Ministerio ha optado por ofrecer una simple variante de lo habitual, por una sola vez, y sin que sirva de precedente, que juegan a favor del profesorado, pero sólo por motivos electorales. La realidad es que todo esto ocurre por la casi absoluta ignorancia o desidia en materia sindical

que reina entre los docentes. La Federación de Trabajadores de la Enseñanza (UGT) ha elaborado un proyecto que contempla a la vez la estabilidad y el cambio del sistema, y que parece muy positivo. Esperemos que sea de alguna utilidad.

Podríamos seguir con un montón de detalles más: el inconfundible tufo organicista y burocrático que tienen las órdenes que reestructuran algo las propias manifestaciones de algunos altos cargos del Ministerio a los representantes de los PNN, alardeando de que sólo ellos conocen un departamento que es un puro laberinto; la nueva política de subvenciones para todos en el sector de la enseñanza privada, que consolida la rivalidad y la diferenciación entre las dos grandes modalidades del sistema; etcétera. Pero no es cuestión de agotar la exposición de los problemas de una sola vez. El tema merece que volvamos sobre él, porque es vital para el futuro de la enseñanza.

A tonio Rodríguez Almodóver
(Catedrático de Instituto)

CONFLICTOS EN LA ENSEÑANZA

— Noviembre: huelga de maestros estatales que afectó a 3.300.000 niños. Participó aproximadamente el 70 % del censo de los profesores de EGB. *Reivindicaciones*: un aumento de 10.000 pesetas mensuales para la dedicación plena, jubilación voluntaria a los sesenta años y treinta de servicio, con el 100 % del salario real, y equiparación entre contratados e interinos.

En mayo, son los interinos quienes van a la huelga, con la solidaridad de algunos maestros propietarios, reivindicando estabilidad para el próximo curso.

— Los profesores no numerarios de instituto, unos 13.000, fueron a la huelga el 18 de enero. Resultaron afectados unos 400.000 alumnos. Los de institutos técnicos de Enseñanza Media

— antes llamados institutos laborales— mostraron su descontento por el proyecto de decreto que les impide el acceso a los nuevos cuerpos contemplados en la ley de Educación. Los catedráticos de instituto propiamente dichos, también estuvieron en desacuerdo porque no se ha contado con ellos antes de aprobar el decreto que determina el acceso a los nuevos cuerpos docentes y su integración en los mismos.

— La huelga más larga es la de los PNN de Universidad. Los profesores no numerarios no tienen sueldo fijo, no son considerados como funcionarios, ni tienen estatuto definido, y constituyen más del 80 % del profesorado universitario. Se declararon en huelga el 24 de enero, viéndose afectados unos 200.000 universi-

tarios. Han perdido entre tres y cuatro meses de clase más de 100.000 alumnos, y pueden perder el curso si los PNN se niegan a examinar. *Reivindicaciones*: contrato laboral y estabilidad en el empleo, salario mínimo revisable de acuerdo con el alza de la vida, y congelación de oposiciones hasta que el Estatuto del Profesorado no sea aprobado. Piden, además, que sean readmitidos los profesores despedidos con motivo de estos conflictos.

— El Consejo de Rectores de Universidad decidió el día 22 de abril garantizar el desarrollo de los exámenes para todos los estudiantes afectados por la huelga de los PNN. La medida será difícil de cumplir, ya que la enseñanza universitaria se basa en unos 15.000 PNN frente a sólo unos 4.000 catedráticos

Viudas

Mujeres de negro para la marginación

Dentro del marco general de la marginación global de la mujer, hay clases y categorías, porque ni absolutamente todas las mujeres están marginadas, ni todas las mujeres lo están por igual. Las viudas son una clase de mujeres a las que la sociedad no presta atención.

Hay un sector femenino en este país numéricamente muy amplio y cualitativamente muy marginado y oprimido: las viudas. De esas que dice el refrán, entre jocoso y perollesco, que «siempre son ellas».

Hay sobre esta categoría femenina muy poca literatura que no sea novelesca o satírica..., aunque el refranero a menudo se ocupe de ellas para decir que lo mejor que harían, las que pudieran, sería volverse a casar. «Viuda lozana, o casada o sepultada», «Viuda que no duerme, casarse quiere», «La viuda rica, casada pica»..., y así muchos más.

No se sabe de ningún estudio socioeconómico, ni cultural, ni antropológico serio, que se haya hecho en este país, en unos cuantos años que se han estudiado casi todos los sectores marginados de la sociedad.

Dos millones de españolas que van a votar

Cerca del 10 % del total de las mujeres de España son viudas. Según datos del Censo de la Población de España (INE, 1970), 1.610.075 mujeres eran ese año viudas. El natural crecimiento de la población y los niveles de envejecimiento progresivo, permiten afirmar que hay hoy en España dos millones largos que «padecen» la viudedad. «Padecen», porque no cabe duda que la viudedad, femenina, sobre todo, añade a los contenidos de dolor moral, soledad y tristeza muchos tintes de desamparo y pobreza material.

La pérdida del marido, en la inmensa mayoría de los casos, suele

ir acompañada, para la mujer que sobrevive, de todo género de privaciones y problemas. Casi siempre los recursos económicos decrecen, hasta límites insospechados a veces, a lo que se añaden mil y un problemas relacionados con educación de hijos, tramitaciones burocráticas, etcétera. No en vano se suele decir que el marido, las más de las veces, «se lleva al otro mundo la llave de la despensa».

Esta descripción, que puede parecer folletinesca yseudodramática, tiene base en los pocos datos reales y objetivos que sobre las viudas españolas poseemos.

Presentamos, en síntesis, algunos datos sobre tres aspectos primordiales que pueden ayudar a hacerse cargo, a grandes rasgos, de la situación de las viudas en España. Estos aspectos son: *el demográfico, el laboral, y el de las pensiones.*

Las mujeres del campo se mueren antes

Que «las viudas siempre son ellas», lo prueban los números.

De 2.019.945 viudos/as que había en España en 1970, el 75 % eran mujeres, y el 25 % hombres.

La mayor edad del hombre al contraer matrimonio, el trabajo en general más duro, e incluso, la mayor vitalidad biológica de la mujer, pueden explicar el hecho. Con el avance de la edad, la *situación, normal*, de la mujer es ser y estar viuda.

La situación para el año estudiado es:

	Viudas	%	Solteras o casadas	%	Total	%
Mujeres mayores de 60 años	1.570.548	60	1.057.672	40	2.628.220	100

Aunque esta edad es la que mayor índice de viudedad tiene, no quiere esto decir, como es lógico, que en edades más jóvenes no haya viudas.

Por otra parte, la viudedad afecta más a las mujeres de las ciudades, que a las mujeres rurales. Las mujeres rurales mueren antes que las urbanas, por varias razones: mayor fertilidad (más hijos, más concepciones, más partos), trabajo rudo del campo, vida doméstica en peores condiciones, etcétera.

En la ciudad se acentúan los problemas laborales y de género de

vida, más en general, para los hombres

Las viudas trabajan más

Las viudas trabajan más que las casadas. La muerte del marido obliga a la mujer, en multitud de ocasiones, a pasar del trabajo doméstico al trabajo extradoméstico y remunerado, ordinariamente en oficios que no exigen especialización (la mujer, en general, carece de ella), en la mayoría de los casos, el servicio doméstico.

La quinta parte de las viudas es-



pañolas trabajan fuera del hogar en trabajos remunerados. Lo curioso es que sólo el 24 % están en edad de trabajar. Este dato significa que la mayor parte, el 83 % exactamente, de las viudas en edad laboral (menos de 65 años) trabajan fuera del hogar. Por comparación, el porcentaje total de mujeres económicamente activas en Es-

paña alcanza apenas el 20 %... Las bajísimas pensiones de viudedad obligan a ello

Pensiones de hambre

Las pensiones de viudedad son las más bajas de todas las de la Seguridad Social.

Para enero de 1975, estas eran las medias mensuales.

Jubilación	4.870 Ptas.
Invalidez	4.563 Ptas.
Viudedad	3.291 Ptas.

Pero esto son medias estadísticas estimadas, la realidad por sectores es más grave.

En un cuadro-resumen presentamos la siguiente tabla de pensiones de viudedad a partir de datos objetivos y estimaciones válidas.

Pensiones de viudedad en España			
Fuentes de proveniencia	Número de viudas beneficiadas	Porcentaje	Pensión media mensual, en pesetas
Régimen general de la Seg. Soc.	333.658	21	1.917
Régimen especial agrario	114.456	7	2.796
Régimen de los trabajadores del mar	15.595	1	3.291
Viudas de funcionarios, militares, etcétera (clases pasivas del Estado)	126.490 (?)	8	9.666(?) Ptas.
Fondo Nac. de Asist. Social. Otras instituciones y sin ninguna pensión	1.012.846	63	1.500

(Fuente: «Sociedad y Familia».)



Se puede pensar en las bases de la relación hombre-mujer en nuestra sociedad. En la dependencia de la mujer con respecto al hombre... En el desencaje y marginación real de la mujer a la que la falta «su hombre» que la sociedad se lo expresa, porque ella, la propia sociedad, crea ese desencaje y marca más la marginación, del modo más gráfico posible: dándole poco o ningún dinero. ¿Querrá la sociedad que la mujer se case de nuevo; y se

lo dice con refranes y no dándole medios para vivir por sí misma?

Dos millones de votos, bastante desatendidos en los programas de los partidos, escucharán, sin duda, a quienes proporcionen una política de viudedad más justa de la que han «padecido», y gracias a la cual milagrosamente han sobrevivido.

FCO. JAVIER ALONSO TORRENS (E.D.I.S.).

La semana pasada moría en Madrid una persona, víctima no de un atropello, ni de grave enfermedad. Moría por falta de asistencia médica y servicio asistencial de urgencia. También la semana pasada se celebraba en Madrid una mesa redonda sobre pediatría en la que participaron representantes de varios

hospitales. La conclusión, aun reducida a la asistencia sanitaria de la población infantil, es reveladora: el 90 % de las asistencias pediátricas de urgencias no lo son en realidad. Se señalan como causas de esta situación, aparte de la escasez de camas hospitalarias, «la no existencia de centros en la base, ambulatorios y servicios

de urgencia en los barrios». La desconfianza de las familias hace que un 75 % de las urgencias que llegan a La Paz, por ejemplo, no hayan pasado previamente por consulta alguna y que el 90 % no son realmente urgentes. José Nevado, colaborador de EL SOCIALISTA ha realizado el siguiente informe.

Insuficientes y mal organizados

Los servicios de la Seguridad Social son deficientes

Puertas afuera, el Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social es todo un *mare magnum* de quejas, imprecaciones y amenazas por parte de los asegurados. La mayor parte de ellos solamente ven lo que les afecta más directamente: la tardanza de los servicios, las faltas del talón de recetas, o la insufrible espera de las ambulancias. Pero aunque todo eso sea importante, la verdadera deficiencia del servicio está puertas adentro, en donde los asegurados no entran: la organización del servicio, los medicamentos y el trabajo de los profesionales o subalternos que lo atienden.

Teóricamente los «grandes» del servicio han construido una red de asistencias que abarca, por ejemplo en Madrid, a dieciocho centros periféricos, llamados ambulatorios, con una dotación de un médico, un ayudante técnico sanitario y un celador que cubren las prestaciones sanitarias en el recinto de cada centro y de uno a cuatro coches-ambulancia que con su conductor y médico prestan los servicios a domicilio. Estos servicios desperdigados por la ciudad están dirigidos desde una centralita telefónica, situada en la Residencia La Paz, atendida por diez personas, que recibe todos los avisos de la ciudad, que a su vez los transmite a los centros.

A veces falla la estructura

Esta estructuración de los servicios de urgencia, estimada como idónea, va a resultar a la postre parcialmente negativa. Porque los avisos recibidos en la centralita —normalmente los domingos se reciben más de 1.500 llamadas—, no van a poder ser enviados a las ambulancias y en su mayoría llegan con tres o más horas de retraso por falta de empleados.

Los turnos médicos, en la mayor parte de los casos, están hechos de tal forma que durante alguna parte del día en ciertos ambulatorios quedan las ambulancias sin médicos y sin suplentes. ¿Qué pasa? Pues que los servicios de comidas no están especificados en cuanto a horario. Teóricamente, en turnos de doce horas no se permite abandonar el servicio, cosa que, naturalmente el personal arregla como puede.

El personal que trabaja en urgencias ha llegado en algunos casos a considerar el servicio como rutina, bien por la demagogia de presentar un médico en todas las casas que lo pidan, aunque sea sólo para recetar una aspirina, hasta por la buena fe de los profesionales. El 80 % de los

servicios que se hacen en los centros de urgencia son fiebres, amigdalitis, constipados y similares que llegan a cansar al personal sanitario.

Faltan jeringuillas y se pasan las medicinas

Pero estas deficiencias no son exclusivamente del servicio a domicilio. Los centros permanentes de asistencia en los dieciocho ambulatorios madrileños arrastran una serie de deficiencias que a veces rayan en lo inaudito. Aparte de instrumentos clínicos imprescindibles para atender un posible caso de urgencia, que no lo tienen, no aparecen en ocasiones las tijeras, las jeringas, el alcohol ni el esparadrapo... En ciertos locales de urgencia, como es el caso del Centro P.2, situado en Vallecas, donde se ponen algo más de cien inyecciones y son atendidas alrededor de cincuenta personas al día, existe sólo una sala donde, al alimón, médico y enfermera cumplen como pueden su cometido.

En otros, como el del barrio de San Blas, en el que hay gran cantidad de accidentes porque el barrio carece de señalizaciones, los médicos se han visto en muchas ocasiones en la necesidad de hacer una medicina primitiva por falta de mínimos elementos de asistencia. Así, en cuanto un caso se presenta poco claro o grave, se remite al enfermo al gran centro sanitario más próximo y a cualquier enfermo leve se le repite «mañana vaya a su médico».

Otro caso es el de las medicinas. Para la mayoría de los médicos de urgencia, los medicamentos de que disponen les valen de poco. Muchos medicamentos están pasados, otros escasean, incluso los que por sus propiedades no podían faltar. Un producto como el Reptilase, apreciado por su valor anti-hemorrágico, se encontraba caducado en el CP. 12 de Vallecas, sin ser repuesto.

Críticas de los profesionales

Ante todo esto el personal médico adopta una postura crítica basada fundamentalmente en que se limita su autonomía y criterio profesional, viendo su función reducida a ser una persona que alivia psicológicamente a los enfermos, con la sola medicina de las palabras.

Si a todo eso se añaden las condiciones en que se reponen los medicamentos, que son amontonados sin más sobre los antiguos, y la higiene que se observa en las inyecciones —a veces un ATS ha puesto



Por mucho «libro verde» que le echen al asunto, la Seguridad Social sigue siendo uno de los problemas más graves del país. La gravedad estriba en que su ineficacia perjudica a la clase trabajadora; si perjudicara a otra clase, el problema ya estaría resuelto.

más de cien inyecciones de todo tipo con una jeringuilla y dos agujas—, tenemos una idea completa de cómo se realiza la medicina en estos servicios de urgencia.

Todo este cúmulo de deficiencias, sin embargo, se producen cuando todo el personal de este servicio trabaja ocupando todos los puestos del organigrama previsto. Pero normalmente no todo es como se piensa desde arriba. Cualquier imprevisto, como puede ser en algún momento la falta de médico, rompe la estructura. El arreglo, ya es cosa corriente, es «el telefonazo al amigo de turno».

Igual pasa con las ATS, en los festivos que no son domingo: nadie quiere hacer el servicio y las causas de la falta de previsión se traducen en malestar general que se está encarrilando a través de las vías reivindicativas sindicales. Otra cosa es el recurso de los asegurados, que, como primera medida, arremeten contra el personal del servicio de las formas más dispares: desde amenazas verbales hasta agresiones a médicos, conductores y celadores, con garrotes e incluso con armas de fuego.

Un recurso: la paciencia

También queda el recurso de la paciencia. Para ejemplo, el de la localidad de Fuenlabrada, que ha tenido que esperar cuatro años para la concesión de un ambulatorio. No le quedan a la zaga los vecinos de San Cristóbal de los Angeles, en Madrid, que se ha decidido por el sistema de las firmas. 5.000 vecinos escribían esta semana al Instituto Nacional de Previsión pidiendo un ambulatorio. En su barrio existen, eso sí, tres clínicas privadas, y el ambulatorio más próximo queda en Villaverde, para atender a 500.000 habitantes.

Pero por el momento, la Administración sólo ha tomado la decisión de estudiar el que las tradicionales casas de socorro pasen a la Seguridad Social. Las casas de socorro, que están desprovistas de todo mantenimiento higiénico en su mayoría, dependen del Ayuntamiento. Según algunos informes técnicos, la reconversión de las casas de socorro en centros de urgencia se haría costosa, al necesitar algo más que reformas aparentes. Entretanto las colas en los ambulatorios se suceden; hombres, mujeres y niños esperan pasar al médico que, sin hacer, en la mayor parte de los casos, el más mínimo reconocimiento recetan lo que quieren. Pedir un análisis, o investigación de los casos planteados, es inútil. No hay tiempo. Los mismos médicos están desesperados.

No hay tanta urgencia en las «urgencias»

Bernardo Fuentes no consigue recuperar a su hijo

El racismo que sufren los emigrantes

El «caso Bernardo Fuentes» se convirtió desde 1971 en ejemplo de burocracia jurídica y conflictos de derecho internacional privado. Los miles de folios de los expedientes depositados en los juzgados, las sentencias y los pleitos, son la parte más conocida. Sin embargo, detrás de tanto papeleo se oculta un problema humano: el de los trabajadores emigrantes que carecen de protección ante los abusos de poder de algunas sociedades europeas que miran al trabajador español como un ser subdesarrollado, original, exótico, válido para hacer el amor o trabajar en sus fábricas. Por primera vez, Bernardo se olvida de «sentencias» y «expedientes» para contar su, no larga, pero sí problemática autobiografía.

Nací en Salamanca en el año 1940 y, como tantos otros de mi generación, vive muy de cerca la represión, el terror y la miseria. A temprana edad comencé a estudiar música. En 1953 mis padres se trasladaron a Madrid en busca de posibilidades de subsistencia y conocí por primera vez lo que era trabajar de quince a diecisiete horas diarias. En el año 1959, tras haber aprobado los dos primeros años de aquella carrera, decidí ausentarme, o mejor dicho, escapar de un ambiente que se me antojaba asfixiante. Haciendo *auto-stop*, portando un macuto, una guitarra y mil pesetas en el bolsillo, llegué a Inglaterra, país en el que realizando diversos trabajos conseguí costear y reanudar mis estudios musicales. Fue allí donde por primera vez conocí a Halldis, la que posteriormente sería mi esposa, quien llegó a Inglaterra para pasar unos días como viaje fin de curso.

Mal ambiente

En 1962 regresé a España. Pensaba que probablemente la situación habría cambiado algo en aquellos tres años... Pero no tardé en darme cuenta de que todo seguía igual: era una larga posguerra. Halldis y yo habíamos cruzado cartas durante aquel tiempo. Tras diversos intentos de conseguir una beca en España, opté por cruzar otra vez la frontera. En aquella ocasión llegué a Noruega.

A medida que iba conociendo mi nuevo ambiente y comprendiendo el idioma, me di cuenta de que la familia de Halldis, mi novia, era reaccionaria y clasista. Mis ideas contrastaban claramente con las de ellos, pero pensé que sería posible la convivencia siempre que hubiera un respeto mutuo. Por otra parte, y sin duda influenciado por el cariño que por ella sentía, pensaba que Halldis era diferente a su familia.

El 3 de julio de 1965, Halldis y yo nos casamos por lo civil en Oslo.

El 14 de junio de 1969 nació nuestro hijo Alejandro. Le inscribí en el Consulado de España en Oslo, pues me informaron que era el trámite que debía yo seguir, ya que el niño era español, por ser hijo de español. Ante mi sorpresa, vi día a día cómo la madre no atendía al niño en los más elementales cuidados, haciéndose mucho más patente su irresponsable modo de vivir que me venía preocupando y me esforzaba por justificar durante el último año. Además de mis trabajos como profesor de música en una escuela, clases de piano que daba en casa, traducciones, etcétera, tenía que hacerme cargo de todos los cuidados del niño. Me costaba trabajo creerlo, pero la realidad diaria me demostraba que era cierto: siguiendo la tradición familiar, para mi entonces esposa no contaban más que el dinero y las apariencias. Era vivir en un constante sobresalto. En relación al niño podía cometer las mayores imprudencias —tales como darle

un tenedor o un cuchillo para que se entretuviera—, dejarle horas sin comer o sin cambiarle los pañales.

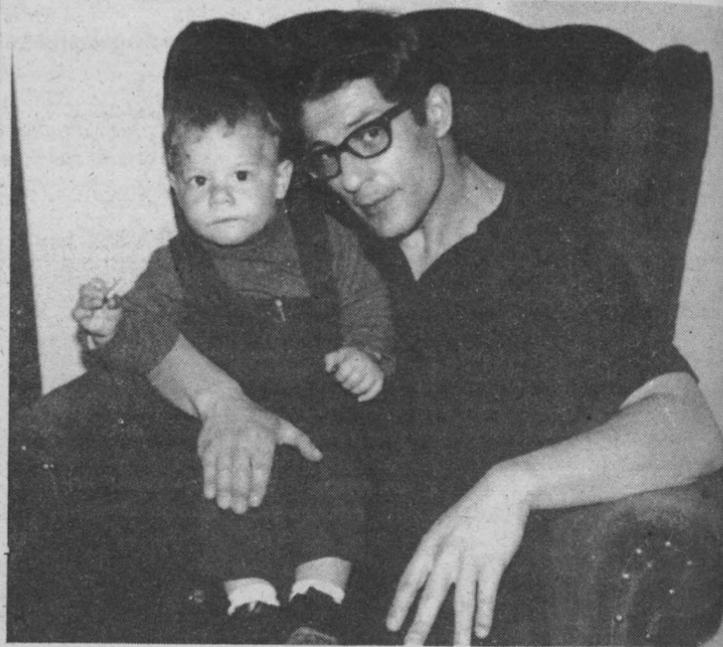
Llegó un momento en que me di cuenta de que ni por el niño, principalmente, ni por mí, podía prolongarse aquella situación. Le planteé el divorcio como única solución posible para que ambos —ya que juntos no podía ser— tratáramos de encontrar la felicidad. Su reacción fue prometer que me iba a hacer la vida imposible y que me acabaría destruyendo, quitándome el niño y todo cuanto poseyera. Según ella, yo no era más que un español que tenía que estar agradecido porque ella se hubiera casado conmigo (1). Nuestras relaciones y nuestra boda habían sido una especie de aventura exótica para ella y yo había sido tan ingenuo —por utilizar conmigo mismo un calificativo suave— que no me había dado cuenta de ello antes y estaba pagando las consecuencias de mi fracaso.

El día 5 de enero de 1971 descubrí, horas antes de que se llevara a cabo, un plan urdido por ella y por sus padres, según el cual, y ya de acuerdo con un siquiatra, aleccionado al efecto, iban a apartar al niño de mí y a meterme en un manicomio. Era un burdo y viejo truco —el de acusar a alguien de loco—, pero que dadas las influencias de mi entonces suegro y del poder corruptor del dinero, incluso en Noruega, no era imposible de realizar. Aquel mismo día, por la tarde, me vine con el niño a España. El 6 de enero de aquel año llegué a España con el niño y lo dejé al cuidado de familiares, en Madrid. Pasados cuatro días decidí regresar a Oslo para intentar dialogar con mi mujer y llegar a una solución amistosa sin que interviniera su familia. Pero al llegar a Oslo, y tras amenazarme, trataron de obligarme a que firmara un documento que habían preparado, según el cual yo renunciaba al niño y a los bienes que me correspondían (eran bienes gananciales) a favor de ella. Me negué a firmar aquel documento. Por su parte, prometieron que me harían la vida imposible. Días más tarde, mi mujer me demandaba ante un juzgado de Oslo acusándome de desequilibrado mental, de que vivía a costa de ella y la maltrataba. Eran acusaciones tan burdas que sobaban pruebas para rebatirlas. Además, se ofrecieron voluntariamente a testificar tres personas, conocedoras de lo que realmente pasaba en casa. No obstante, y pensando que debido a las influencias de mi suegro podía haber alguna manipulación en el juzgado, solicité de la embajada de España en Noruega que enviara alguien al juicio, como observador. A mi petición me respondieron que «no podían inmiscuirse en los asuntos noruegos».

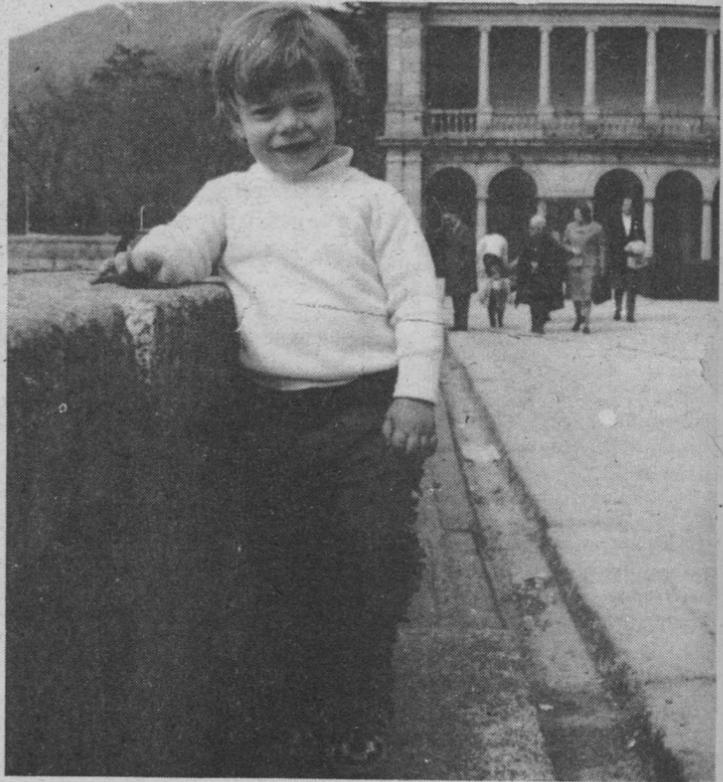
El proceso

El juicio, celebrado el 23 de abril de 1971 por el juez Finn Thune, podría calificarlo de *kaffkiano*. No

se me permitió declarar a mi ni a mis tres testigos. El juez se convirtió en acusador basándose en que «él era un gran sicólogo» y aceptó, como único testigo de mi mujer, a su padre, quien sin interrupción alguna y durante veinte minutos declaró cuanto le vino en gana en tono no sólo despectivo para mí, sino para los españoles en general. Mi abogado noruego, un hombre joven, permanecía callado y temblando a mi lado. Le pedí que interviniera y protestara por el partidismo con que el juicio se estaba celebrando, a lo que me respondió textualmente: «Yo no puedo enfrentarme al juez...» El juicio transcurría a puerta cerrada. En un rincón, y como único representante del público, estaba una mujer de unos sesenta años que cumplía la misión, según me enteré, de «testigo del pueblo». Aquella mujer, durante todo el juicio y en tono de voz perfectamente perceptible, dedicó insultos a los *spanjoler* quienes, en su opinión deberían ser expulsados de Noruega. Pedí juez que dijera a aquella mujer que se callara, pero él me gritó que me callara yo. El 26 de abril, antes de que se hubiera dictado la sentencia noruega, regresé a España para reunirme con mi hijo. El era para mí lo más importante y al que había que salvar de aquella manipulación y sicosis racista. Días más tarde, y fechada el 28 de abril, recibí la sentencia noruega. Su fallo era que separaba el matrimonio, le otorgaba a la madre la patria potestad y la custodia del niño, así como el disfrute de los bienes gananciales, basándose en que yo era un desequilibrado mental. «Como lo probaba el hecho de que pretendiera educar a mi hijo en España.»



Bernardo Fuentes, con su hijo, está harto ya de pleitos



De espaldas a tanto lleva y trae de los tribunales, el niño sonríe desde Noruega. Seguro que no entiende a los mayores

Seis pleitos, 25 juzgados y cinco sentencias

¿Qué hay detrás del caso «Bernardo Fuentes»?

Seis años de pleitos, más de veinticinco juzgados involucrados en Madrid, tres sentencias dictadas por los Tribunales españoles, dos por los noruegos y una serie de irregularidades jurídicas en ambos países constituyen el bagaje jurídico que Bernardo Fuentes lleva sobre su vida. Un niño de ocho años es el motivo de la discordia. Fruto de su matrimonio con Halldis Børnes, de nacionalidad noruega, de la que después se separa, el niño viene a España y después es enviado a Noruega en cumplimiento de sentencia de aquel país y en contra de la dictada por los Tribunales españoles.

Pero Bernardo Fuentes es inasequible al desaliento. Con su maleta cargada de pruebas documentales va de redacción en redacción, de despacho en despacho, para que su caso no vuelva a repetirse. El pasado día 12, la Unión General de Trabajadores envió un telegrama al presidente del Gobierno: «Considerando imprescindible para el desarrollo libertad y democracia defensa derechos humanos y jurídicos dentro y fuera nuestras fronteras reaccionamos alarmados ante situación afecta a nuestro compañero Bernardo Fuentes. El niño español Alejandro Fuentes, sigue retenido en Noruega contra lo acordado en tres sentencias Tribunales españoles. Se viene aplicando en España una sentencia noruega contraria sentencia es-

pañola, reiteramos peticiones cumplimiento sentencia y leyes españolas y apertura proceso investigación graves irregularidades y responsables».

Disparate jurídico

Este es el último eslabón de una cadena de denuncias aparecidas en numerosas publicaciones. Bernardo Fuentes es músico y trabaja en Radiotelevisión Española, medio que paradójicamente no ha informado en ningún momento de «su caso». Profesionales del Derecho han dado su opinión unánime. Juan Miguel Torres, y Antonio Ramiro Brotons, catedrático de Derecho Internacional de Murcia, calificaron el proceso seguido en Noruega, como «carente de las más mínimas garantías jurídicas y un

evidente racismo hacia un ciudadano español».

«Sospecho —dice ahora Bernardo Fuentes— que tanto yo como mi hijo estamos siendo manipulados por un grupo de personas con cargos en la Administración de ambos países en beneficio de unos intereses particulares.» Para Fuentes aparecen implicados en esta operación su suegro, Magnus Børnes, hombre de negocios, y algunos personajes de la justicia de aquel país. «Existe —añade Fuentes— una organización en España encargada de secuestrar o facilitar el secuestro de niños españoles, hijos de emigrantes, para su ulterior traslado a otros países.» «Las sumas que se manejan son enormes. Y está es difícil de entender aquí, pero es que en Noruega tener un niño español es tener algo así como una cabeza de toro o una muñeca vestida de faralae.» «Tengo documentos que demuestran todo lo que estoy contando —comenta Fuentes—. Lo triste es que todo es verdad, y por tanto pido que se abra una investigación urgente que llegue al fondo del asunto.» En definitiva, se trata de que no vuelvan a ocurrir casos similares.

La hégira hacia Europa que hoy protagonizan millares de suramericanos en buena parte jóvenes, supone una prueba cruel de la violación de los derechos humanos en el mundo. Buena parte de esos hombres y mujeres perseguidos buscan el amparo de España en los momentos más difíciles de su vida. Su situación irregular les convierte en los nuevos esclavos de nuestro tiempo, avergonzando a toda la humanidad. La equiparación en el trato de nacionales

y extranjeros que respeten las normas legales ha de ser propósito de cualquier Gobierno democrático. Los derechos individuales y la inserción en la vida laboral del país en que se refugien, tiene que ser realidad para aquellos que huyen de los regímenes autocráticos. Por todo ello, EL SOCIALISTA cree necesario denunciar la discriminación de que se hace objeto a los refugiados políticos y unirse a la reclamación de un estatuto que les proteja adecuadamente al elaborar la próxima Constitución.



Paraíso para la derecha, purgatorio de la izquierda

Exiliarse en España

Vuelven los exiliados de la guerra. Regresan miles de españoles castigados a escaparse. Envejecidos tras su prolongada ausencia llegan a contemplar la victoria del pueblo. Otros seres humanos cruzan con ellos las aduanas, entre ellos los jóvenes suramericanos que, fugitivos de las dictaduras asesinas, buscan refugio en España. Se repite así un ciclo trágico.

España ha sido durante mucho tiempo el paraíso de los residuos nazis y fascistas de la segunda guerra mundial. Algunas localidades del litoral mediterráneo siguen siendo habitadas por antiguos jefes de las SS, sutilmente camuflados en inocentes ocupaciones.

El régimen de Franco concedió la residencia de nuestro país a muchos personajes que, según los tratadistas de Derecho Internacional, se hallan excluidos del asilo político por haber cometido delitos contra la paz, crímenes de guerra o delitos contra la humanidad.

Recientemente la «semana negra» puso en evidencia la tolerancia otorgada al establecimiento en España de tales individuos. Salvatore Francia, jefe de *Ordine Nuovo* para Liguria y Piamonte, poseía cuando fue detenido el 22 de febrero de 1977, en Torremolinos, un documento nacional de identidad a su nombre, expedido en Barcelona el 7 de enero de 1976, con el número 04665 y todos los requisitos legales.

Bajo la férula franquista se cobijaron Batista, Pérez Jiménez, Trujillo, Perón y otros muchos mandatarios defenestrados del poder. En las cacerías y otros actos sociales se rodeaba el tirano de un séquito fantasma, compuesto por monarcas destronados, nobles expulsados de sus países y otras gentes de parecido rango. Los duques de Rusia, el rey Leka de Albania, el rey Simeón de Bulgaria o los príncipes de Hohenlohe animaban sus fiestas.

Junto a estos expatriados de alcañía España abrió sus fronteras a otra clase de exiliados. Cuando Castro implanta su Gobierno revolucionario en Cuba, el primero de enero de 1959, muchos patrones expropiables hacen las maletas,

Los «gusanos», así bautizados por Fidel, se refugian temporalmente en Madrid y Barcelona, hasta conseguir la visa para establecerse en Florida u otro lugar de los Estados Unidos. Las casas de comidas del Auxilio Social todavía ofrecen una imagen cotidiana de su tránsito por las grandes capitales. En estos restaurantes comen gratuitamente, gracias a un bono que les concede el Instituto Nacional de Asistencia Social, dependiente del Ministerio de la Gobernación.

Diáspora masiva

Mientras llegan los últimos cubanos a España, la vuelta al autoritarismo en otras naciones suramericanas ha originado una diáspora masiva hacia Europa. La situación económica de los países del cono sur, tan crítica como la política, hace francamente difícil catalogar quién huye para salvarse de la inanición, y quien lo hace para evitar una muerte violenta.

En los ambientes latinoamericanos de Madrid circula la cifra de medio millón, como número de exiliados que se hallan viviendo en España. De ellos casi 200.000 serían argentinos, que en buena parte habrían dejado su país después del *putsch* militar de Videla en marzo del pasado año. Tanto la policía española como las embajadas suramericanas, únicas entidades que podrían confirmar estos cálculos, se han mostrado poco dispuestas a hacerlo por el momento.

Al parecer, se está produciendo un trasvase de exiliados, sobre todo chilenos, de otros países europeos a España. Ello obedecería a la facilidad del idioma, a los convenios establecidos por el régimen de Franco con las antiguas colonias españolas —que un argentino refugiado en España resumía diciendo: «Perón daba carne y trigo y Franco le entregaba convenios»—, a la normalización democrática y al hecho de haberse agotado el cupo de refugiados políticos en países como Suecia, cosa lógica por el «lujo asiático» que la Administración ofrece a quienes buscan asilo

en el país nórdico: vivienda gratuita, dinero para amueblarla, manutención y vestido donados por el Estado, becas para estudiar, etcétera. «Este modo de vivir ha convertido a los refugiados en Suecia en lumpen de marginados, que olvida sus preocupaciones», comentaba a EL SOCIALISTA un militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria chileno residente en España. «Nosotros entendemos que el exilio debe ser geográfico, pero no político. Tenemos que ganar nuestro sustento y seguir apoyando la lucha en el interior de nuestros países para no descomponer nuestra personalidad.»

Permanente inseguridad

Sin embargo, la onírica existencia de los refugiados en Escandinavia se enfrenta a un panorama crudo en el resto de Europa y concretamente en nuestro país.

En España, los refugiados políticos viven en una situación de permanente inseguridad. Cuando penetran en territorio nacional por primera vez obtienen el visado de «turistas» para permanecer en el interior durante un período máximo de tres meses. Al concluir ese plazo les cabe optar entre salir al

extranjero para, cruzando nuevamente la frontera, renovar la visa. O dirigirse por escrito a la Sección de Extranjería de la Dirección General de Seguridad, solicitando la renovación de la permanencia en España.

En ambos casos la Administración pone reparos a la estancia del refugiado en España. Los funcionarios de aduanas suelen exigir requisitos tales como la cartilla de la Seguridad Social y el permiso de trabajo en nuestro país para renovar la visa por otros tres meses. La DGS suele ampliar la permanencia, pero con la prohibición de trabajar en España, acuñada en el pasaporte.

La afluencia de jóvenes suramericanos a España genera una feroz competencia con los trabajadores nacionales en paro a la hora de buscar empleo. «Esto origina un enfrentamiento de trabajadores hermanos que siempre hemos rechazado», mantenía el citado militante del MIR. Por otro lado, algunos colegios profesionales esgrimen argumentos que van del intrusismo a la falta de capacitación, para impedir que sus colegas refugiados en España puedan encontrar ocupación. Sus conocimientos y la práctica que poseen, que podrían servir a la sociedad española, se pierden así de forma lamentable por faltar una planificación estatal adecuada que les tenga en cuenta.

Papeleo vicioso

Pese a que, según la ley de Equiparación Laboral de 30-X-69, desarrollada por orden ministerial de 15-I-70, los trabajadores hispanoamericanos, andorranos, brasileños y filipinos no necesitan permiso de trabajo en España, precisando sólo registrarse como tales en la Dirección General de Empleo a efectos estadísticos, los empresarios suelen rechazar al trabajador extranjero arguyendo que esa norma ha perdido vigencia. Al refugiado no le queda entonces más remedio que solicitar el permiso de trabajo ante la Delegación Provincial correspondiente, que le exige la posesión de residencia para con-

cederlo. Cuando se gestiona la residencia ante la DGS, ésta requiere nueve meses de permanencia ininterrumpida en España, una cuenta corriente a nombre del solicitante con 50.000 pesetas y —¡oh, burocracia!— el contrato de trabajo, que únicamente se consigue si previamente la Delegación de Trabajo otorgó el correspondiente permiso. Con lo cual el círculo vicioso se cierra para tranquilidad de la Administración y angustia del refugiado.

Para el abogado Tomás de la Quadra-Salcedo, «La concesión de residencia no debe ser discrecional. Ha de otorgarse siempre que no haya motivos de orden público o razones excepcionales que atenten contra la seguridad del Estado que lo impidan. Si existiera una figura parecida al Ombudsman en nuestro país, legitimada para la defensa de intereses generales, podría solicitar de los tribunales que obligasen a la policía a la concesión de residencia».

Tras un par de años de residencia en España, el Gobierno está obligado a conceder por ley la nacionalidad a los súbditos de once países americanos (Chile, Argentina, Paraguay, Ecuador, Perú, Guatemala, Nicaragua, Bolivia, Costa Rica, Honduras y República Dominicana) que firmaron tratados recíprocos de doble nacionalidad con la «madre Patria».

Por otra parte, la aireada firma del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por el segundo Gobierno de la Monarquía, que entrará en vigor el próximo 11 de junio, permitirá que los exiliados puedan obtener el pasaporte de las Naciones Unidas a través del Estado español. Este documento presenta inconvenientes, a juicio de muchos refugiados. «El pasaporte de la ONU —dice un argentino expatriado en Madrid— resulta un arma de dos filos. Si lo gestionan te facilitan el permiso de trabajo inmediatamente, pero quedas marcado por la cruz de ser refugiado político, que te convierte en un sospechoso ante las autoridades de cualquier país.»

JULIAN BARRAÑA



Batista, uno de los mandatarios que se cobijaron bajo la férula franquista

Una lacra de los últimos años

La discriminación de la mujer española

Durante las últimas cuatro décadas la mujer ha sido considerada un ser inferior en la legislación de este país a todos los niveles. La victoria de las fuerzas reaccionarias en la guerra civil supuso un retroceso en la etapa anterior. Este informe analiza la realidad actual de la mujer española en una sociedad predemocrática y ofrece unas alternativas concretas para el futuro democrático del país en una perspectiva socialista. El pasado fin de semana se celebraron en Madrid las I Jornadas de Estudio Mujer Socialismo, organizadas por el PSOE. En ellas se intentaba tomar conciencia de la realidad actual de la mujer. Parte de los estudios y ponencias están recogidos en este informe.

El feminismo, que surge en Europa a principios del siglo XIX, llega a España mucho más tarde. Las primeras organizaciones de mujeres surgieron de grupos católicos y tuvieron por objeto la obtención de pequeñas reformas legales, sin plantearse la problemática de la mujer en profundidad. Hubo figuras aisladas de mujeres feministas, como Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán..., pero no un auténtico movimiento feminista español hasta la segunda mitad de este siglo.

En 1931, con la instauración de la Segunda República, la situación de la mujer, especialmente desde el punto de vista legal, mejora considerablemente, adquiriendo una serie de derechos ciudadanos en igualdad con el hombre, entre otros el derecho al voto. Mujeres como Clara Campoamor, diputado radical, y Margarita Nelken, di-

putado socialista, tuvieron una actuación decisiva en las Cortes para conseguir esa igualdad jurídica, pero no existía realmente una presión feminista.

Al llegar la guerra civil los partidos obreros ven la necesidad de que la mujer se incorpore a la lucha y a los puestos de trabajo que los varones que están en el frente no pueden ocupar. Se lanza entonces una fuerte campaña de mentalización a la que las mujeres republicanas respondieron masivamente, demostrando ser capaces de asumir tareas que hasta el momento se habían considerado masculinas. Nacieron en ese momento organizaciones de mujeres, como Mujeres Libres, de signo anarquista, que hubieran dado lugar al verdadero movimiento feminista español, si el resultado de la guerra hubiera sido otro.

El triunfo de Franco en 1939 supuso para las mujeres españolas un doble paso atrás. No sólo se vieron afectadas por las medidas represivas que se dictaron en todos los órdenes de la vida, sino que fueron derogadas todas las medidas progresistas que, en relación con ellas, había dictado la República.

Nacionalindustrialismo: la mujer, en casita y a callar

El nuevo Estado mantuvo vigente la legislación laboral anterior a la República y proyectó una nueva legislación para proteger a la familia.

Esta legislación se concretó especialmente en:

- Ley de 18 de julio de 1938. Se crea el Régimen de Subsidios Familiares, cuya finalidad es, según dice en el preámbulo, «evitar que el número de hijos rompa el equilibrio económico familiar, obligando a la madre a buscar en la fábrica, o en el taller, el salario, y apartándola de la función suprema e insustituible que es la de preparar a sus hijos, arena y base de la Nación, en su doble aspecto espiritual y material».

- El Fuero del Trabajo, en su declaración II, habla de «la liberación de la mujer casada del taller y la fábrica».

- Orden de 17 de febrero de 1939. Excluye del derecho a inscribirse en las oficinas de colocación a las mujeres casadas «con hogar normal» y maridos laboralmente capaces».

- Orden de 29 de marzo de 1946. Crea el «Plus de cargas familiares» que, coexistiendo con el Régimen de Subsidios, quiere ser un estímulo más efectivo a la separación de la mujer casada del trabajo, atribuyendo cinco puntos al trabajador cuya esposa no trabaje. Se consideró como un primer paso hacia «el salario familiar y tendente de un modo primorcial a reintegrar al hogar a las mujeres casadas, que trabajen por cuenta ajena».

El cuadro se completaba con la «dote de matrimonio», según la cual, al contraer matrimonio, la mujer debía pasar necesariamente a la situación de excedencia forzosa, dándole, en compensación, una indemnización económica, llamada «dote por matrimonio».

El nuevo Estado no sólo se preocupó de «liberar» a la mujer proletaria de la fábrica, sino que se preocupó también de «liberar» a la mujer profesional de un trabajo prestigioso y lucrativo, prohibiéndole el acceso a profesiones como abogado del Estado, agente de cambio y bolsa, médico del cuerpo facultativo de prisiones, técnico de aduanas, inspector técnico del trabajo, fiscal, juez, magistrado, y fue excluida también de las oposiciones al cuerpo diplomático, cuerpo de registradores de la propiedad y al de notarios.

Enmendando la plana

Como en tantos otros aspectos de la vida social, por un lado estaba la España oficial, y por otro, la real. La mujer siguió trabajando cuando tuvo necesidad y encontró un puesto de trabajo. El turismo, la emigración y el intento de abrirse a Europa fueron introduciendo ideas nuevas sobre la mujer.

Cuando los tecnócratas llegan al Poder, advierten la necesidad de incorporar al proceso productivo a la mano de obra femenina y ello hizo cambiar las ideas y las leyes. Así por ejemplo se dicta la ley de 22 de julio de 1961 sobre «derechos políticos, profesionales y laborales de la mujer», que es posteriormente complementada con el decreto de 1 de febrero de 1962, más tarde sustituido por el decreto de 20 de agosto de 1970, que cambia el panorama laboral para la mujer casada, pues ya no se impone la excedencia forzosa de contraer matrimonio, sino que se puede optar por: continuar trabajando, solicitar resolución de contrato, percibiendo una indemnización o pedir una excedencia voluntaria por más de un año y menos de tres. La ley de mayo de 1975 reforma algunos artículos de la ley Civil y de Comercio, sobre la situación jurídica de la mujer casada. Finalmente, la ley de Relaciones Laborales de 8 de abril de 1976 viene a consagrar el principio de «la igualdad de trato», por la que la mujer —independientemente de su estado civil— puede hacer contratos de trabajo. Supone la desaparición de toda posible discriminación salarial, si bien mantiene que existen algunos trabajos específicamente femeninos. Esta ley establece también que «dejar de trabajar voluntariamente al contraer matrimonio, no da lugar a indemnización alguna».

Al sometimiento por la incultura

Si la situación de la mujer en el mundo laboral no ha sido precisamente brillante, el cuadro se completa con la marginación de que ha sido objeto en el campo de la enseñanza. El franquismo comenzó por suprimir la coeducación, que había sido establecida durante la República, tanto en las escuelas primarias como en los institutos de Enseñanza Media, a fin de conseguir una «moralización de las costumbres». La tarea de formar a las mujeres españolas fue encomendada a la Sección Femenina, rama femenina del partido único. Por decreto de 28 de diciembre de

1939 se convierte en obligatoria para todas las españolas la asignatura denominada «ciencia doméstica», cuya enseñanza fue confiada a la Sección Femenina, que ya se había hecho también con el control de la educación física de las niñas en las escuelas primarias y en todos los institutos de enseñanza superior. Lo grave es que, en muchos casos, estas materias están en manos de analfabetos. Para consolidar este adoctrinamiento e impedir que ninguna mujer ignorase cuál era su misión en la vida, el decreto de 31 de mayo de 1940 reorganizó el Servicio Social —instituido durante la guerra— y a realizar también bajo supervisión de la Sección Femenina. Las ideas que esta entidad, junto a las de la Iglesia y muy especialmente las del Opus Dei, han sostenido durante todos estos años han sido profundamente antifeministas: vuelta al hogar y aceptación de la misión natural de madre y esposa, reeducación en las virtudes tradiciona-



Pensamiento del franquismo

«Ya lo sabes, cuando estés casada, jamás enfrentarás con él, ni opondrás a su genio tu propia intransigencia la tuya. Cuando se te callará, cuando grite bajarás la cabeza sin que cuando exija cederás, a no ser que tu conciencia cristiana te lo impida. En este caso no cederás tampoco te opondrás directamente: esquivarás el golpe, te harás a un lado y dejarás que pase el tiempo.»

les, convenciendo a las mujeres de que su pretensión de igualdad con el hombre era una locura y empujándolas a adquirir capacidad de sacrificio, obediencia, pureza, castidad y encaminándolas a profesiones, cuando no les quedara más remedio que trabajar, claramente «femeninas».

En consonancia con esto se da absoluta prioridad al hombre a la hora de ocupar un puesto escolar. La presencia femenina en las aulas es escasa en los niveles inferiores y ninguna en los niveles altos. Es importante resaltar que en nuestro país hay doble número de mujeres analfabetas que de hombres.

Pero las diferencias no son sólo, con ser importantes, de número. La enseñanza que se imparte en los niveles bajo y medio, que es adonde puede llegar a acceder la mujer, convirtiendo la educación o la falta de educación de la mujer en causa y efecto de la dominación manteni-





Alternativa socialista sobre la mujer

El Partido Socialista Español trató el problema de la mujer en una ponencia específica en el XXVII Congreso, celebrado en Madrid. Fruto de esa ponencia es la creación, en el seno del partido, de la comisión «Mujer y Socialismo», dependiendo de la Secretaría de Formación.

La ponencia del XXVII Congreso. *Problemática de la mujer en la sociedad actual*, trata de establecer alternativas concretas en tres ámbitos de la vida: el proceso productivo, la familia y la sexualidad.

Dentro del proceso productivo, se incluye la educación que ha de ser integral, estableciendo una pedagogía común para ambos sexos, en todos los niveles y la posibilidad de formación profesional para incorporar la mujer a la vida laboral. Contra la discriminación laboral existente, el PSOE propone: igualdad real de remuneración por el mismo trabajo, posibilidad de acceso a todos los empleos, categorías, funciones públicas y privadas; que el embarazo no suponga nunca disminución de salario o categoría profesional; igualdad de beneficios para ambos sexos, derivados de todo tipo de prestaciones a la Seguridad Social; creación de una prestación dentro de la Seguridad Social que cubra la ausencia al trabajo, indistintamente del padre o de la madre, para atender a los hijos en caso de enfermedad; impedir los abusos en las profesiones reservadas especialmente para mujeres, como salarios injustos, horarios diferentes a otros sectores laborales, etcétera.

En cuanto a la familia, se proponen la creación de servicios colectivos que permitan la socialización del trabajo doméstico (guarderías, lavanderías, comedores, etcétera), independencia de la fórmula civil del matrimonio y posibilidad del divorcio por una ley basada en la no voluntariedad de convivencia, patria potestad conjunta —del padre y de la madre—, desaparición de las preferencias por

razón del sexo para conferir la tutela, admisión de la investigación de la paternidad y desaparición del código civil de los artículos discriminatorios sobre los hijos ilegítimos.

En el ámbito de la sexualidad, se pide la desaparición de los delitos de adulterio, amancebamiento y demás figuras penales que suponen una disminución de los derechos de la mujer; establecer los medios idóneos para la formación y difusión de la educación sexual y la planificación familiar, acogidos a la Seguridad Social, con uso libre y gratuito de anticonceptivos; legalización y gratuidad del aborto; protección a las madres solteras y sus hijos y abolición de la prostitución, por la educación de la sociedad y creación de puestos de trabajo dignos.

Feminismo y partidos políticos

Todos estos temas fueron abordados en las recientes Jornadas de Estudio «Mujer y socialismo», que se celebraron en Madrid. En cuanto al problema del feminismo —el pasado fin de semana se constituía en París la Internacional Feminista— y los partidos políticos, se llegó a la conclusión de que los «movimientos feministas desempeñan un papel de vanguardia, pero carecen de respuestas concretas de clase». Valorando su labor de denuncia y constatando su falta de fuerza para llevar a la práctica sus conclusiones, el PSOE cree que «sólo desde los partidos es posible ofrecer y realizar unas alternativas concretas, capaces de concienciar y emancipar a un amplio número de mujeres».

En este sentido, las participantes extranjeras en las Jornadas expresaron su total acuerdo con la postura de las representaciones del PSOE, si bien, como dijo Ursula Pasuch-Bruber —miembro del comité de mujeres socialistas del SPD-alemán— «dentro del partido hemos tenido que organizarnos para luchar por la igualdad a todos los niveles».



Clausura de las Jornadas de Estudio dedicadas a «Mujer y socialismo», celebradas por nuestro partido los días 19, 20 y 21 pasados.

en que se casa, con relación a su marido.

Hasta la ley del 2 de mayo de 1975, que modificó varios artículos del código civil y mercantil, existía una potestad de dirección del marido que suponía obediencia total por parte de la esposa, a cambio de su protección. Necesita permiso de su marido para comparecer a juicio, vender o gravar bienes, ser tutor, estaba obligada a seguir a su marido al domicilio que éste dispusiera, etcétera. La nueva ley permite a la mujer abrir una cuenta corriente, por ejemplo, pero mantiene la administración de bienes gananciales en poder del marido, continúa también éste conservando la patria potestad y, aunque el domicilio conyugal lo decidan ambos, si no hay acuerdo y existen hijos menores de edad, decide el marido.

Por ley de 12 de marzo de 1938 se restableció la vigencia del Código Civil de 1889, derogándose la ley que había sido promulgada durante la República, por la que se reconocía como única fórmula legal de matrimonio la civil. Igualmente se derogó la ley del Divorcio. De esta forma, no existe hoy en España ningún tipo de legislación sobre

divorcio y la tramitación de la anulación o separación matrimonial es un largo proceso de muchos años, con un alto costo económico.

Es en este terreno donde se mantiene una de las discriminaciones más graves que, contra la mujer, consagra nuestra legislación. El artículo 449 del Código Penal dice: «Comete adulterio la mujer casada que yace con varón que no sea su marido...» Y el 452: «El marido que tuviera manceba dentro de la casa conyugal o, notoriamente, fuera de ella.» La mujer puede sufrir condenas de hasta seis años de cárcel por acostarse una sola vez con un hombre que no sea su marido, pero éste para incumplir el artículo que se refiere a él por el mismo delito, ha de efectuar actos reiterativos y notorios.

Estas normas tienen validez también en el caso de que el matrimonio esté separado —como ha saltado recientemente a las páginas de la prensa—, precisamente por no existir una legislación que permita regular su vida a los cientos de matrimonios rotos que hay en nuestro país y que se ven obligados a permanecer en una situación ilegal.

Por otra parte, la ley de 24 de enero de 1941 instituyó severas penas al aborto y para todo tipo de propaganda favorable al control de la natalidad y, en 1944, se reinstauraron los artículos abolidos durante la República, relativos a los crímenes pasionales, adulterio y amancebamiento. Sin embargo, el deseo del régimen de proteger a la familia y preservar la moralidad pública no llevó a la inmediata abolición de la prostitución, como hubiera sido lógico. Hasta 1956 no se ordenó el cierre de los burdeles, ni se declaró ilegal la prostitución y, además, se hizo mal.

L. D. A.

La prostitución

La prostitución es una de las formas más extendidas de la marginación femenina en nuestro país. Se calcula que son aproximadamente medio millón las mujeres que la practican:

- El 65 % proviene de familias numerosas.
- La tercera parte no sabe leer, ni escribir.
- El 92 % no pasa del nivel primario.
- El 92 % no pasa del nivel primario.
- El 75 % procede de un hogar paterno pobre: sólo el 1 % pertenece a un hogar de la media.

Según un estudio realizado en Barcelona:

- El 66 % antes de prostituirse eran sirvientes.
- El 18 % trabaja en el campo.

ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR POR SEXOS EN 1970-71

	hombres %	mujeres %
Bachillerato elemental	53,2	46,8
Bachillerato superior	57,2	42,8
Preuniversitario	66,9	33,1
Formación profesional	94,9	5,1
Enseñanzas técnicas	96,9	3,1
Universidad	67,3	32,7
Escuelas T. superiores	97,3	2,7

da en mayoría de las relaciones hombre-mujer, que no es más que el reflejo de la relación existente entre la dominante-clase dominante y la estructura de la sociedad.

La etimología de la mujer

Intimamente unido con el mantenimiento de la mujer entre las cuatro paredes de su casa, y su escasa preparación para «salir al mundo» es la dependencia que a todos los niveles se ve obligada a soportar primero con relación al padre y desde el mismo momento



Frase para la historia

del franquismo sobre la mujer

«Soportar, ésta es la fórmula: amar es soportar.»

E. Enciso, en su libro *La muchacha en el noviazgo*.

«Las secciones femeninas respecto a sus jefes tienen que tener una actitud de obediencia y subordinación absoluta, como es siempre el papel de la mujer en la vida, de sumisión al hombre.»

Pilar Primo de Rivera. 1949

teniendo claramente discriminación. Y esto es así porque la sociedad capitalista actúa con una intención: en primer lugar, el mantenimiento de las relaciones de explotación en la división del trabajo, cuando a la mujer le corresponde la función reproductora y reproductiva de fuerza de trabajo y al hombre el de productor de mercancías. En segundo lugar, el mantenimiento de la familia patriarcal, como base de la explotación que mantiene la división de clases sociales y de poder, y a la mujer dentro de ella, como conservadora de las ideas más reaccionarias: no sólo la posibilidad de ir al trabajo, sino el ambiente familiar, en base a la explotación biológica.

España-CEE: las negociaciones que nunca acaban

El 27 de mayo las delegaciones española y comunitaria han tenido un nuevo encuentro para intentar salir del punto muerto en el que se encuentran las negociaciones tras la fallida reunión del pasado día 6.

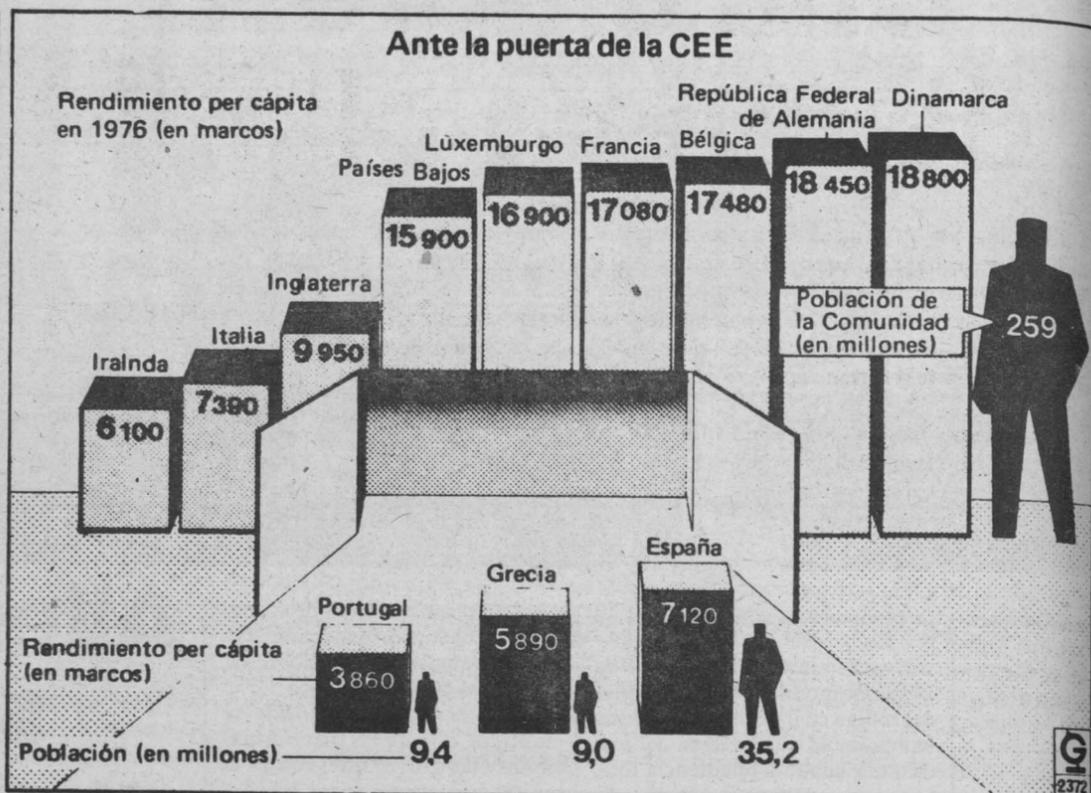
El problema de la definición de las relaciones comerciales entre España y la Comunidad Económica Europea colea desde hace más de cuatro años. En la actualidad, se sigue aplicando el acuerdo preferente que concluyeron con nuestro país los seis miembros fundadores de la CEE. Este acuerdo entró en vigor el 1 de octubre de 1970 por un tiempo de duración de seis años, o sea, hasta septiembre del pasado año. La fecha transcurrió sin que se pudiera haber llegado a un nuevo acuerdo y, desde entonces, el viejo convenio se ha prorrogado tácitamente.

En realidad se debería haber negociado en 1973 una adaptación, pues el 1 de enero de ese año ingresaron en la Comunidad Inglaterra, Dinamarca e Irlanda, con lo cual se creó una situación excepcional que continúa aún, ya que

ello, no es extraño que la tesis comunitaria de adaptación de los acuerdos de 1970 haya sido calificada oficialmente por España como de «inaceptable».

La CEE quiere ganar tiempo

Pero detrás de estas posturas aparentemente irreconciliables bullen unos intereses políticos y económicos bien definidos. Por parte comunitaria, ganar tiempo para ver cómo evoluciona la transición política que se está operando en nuestro país. Como es conocido, los Gobiernos de la CEE han hecho constar desde siempre que, para ellos, la democracia pluralista era condición indispensable para cualquier intento de aproximación real a la Comunidad. Esto que fue negado reiteradamente por los Gobiernos franquistas —de Carrero a Arias— para los cuales sólo existían obstáculos económicos, tuvo su última manifestación contundente en octubre de 1975 con la interrupción de las negociaciones tras las ejecuciones de cinco miem-



Primero, democratizar

● Hasta la fecha la Comunidad no ha dado un solo paso que implique compromiso de vinculación con nuestro país

esos tres nuevos Estados comunitarios habían concedido a España condiciones comerciales más favorables que las otorgadas por los seis países fundadores. Resulta así que España es la única nación hacia la cual los nueve miembros de la actual CEE emplean tipos arancelarios distintos.

Con el fin de proceder a un ajuste de esa «anómala» situación, la CEE ofreció a Madrid una regulación de libre intercambio análoga a la acordada en 1972 con Portugal. Las negociaciones fracasaron, pues España aspiraba ya claramente a su ingreso en la Comunidad como miembro de pleno derecho y no le interesaban soluciones intermedias.

Finalmente, el Consejo de la CEE propuso el pasado 5 de abril una nueva tesis para la negociación de las relaciones comerciales con España, consistente en la adaptación del acuerdo de 1970 en dos etapas: una primera de tipo técnico, en la que se extendería el citado acuerdo de 1970, de los seis fundadores de la CEE a la actual CEE de los nueve, a partir del próximo 1 de julio. Una segunda de carácter económico, en la que se pactarían nuevas concesiones, agrícolas e industriales, por ambas partes.

Las negociaciones de esta última oferta comunitaria se llevaron a cabo, según se ha dicho, el pasado 6 de mayo y quedaron como casi es tradición ya en «aguas de borrajas». Lo único positivo que salió de aquella reunión fue la fecha para el encuentro de hoy.

De parte comunitaria hay prisas para llegar a un nuevo acuerdo, pues según el convenio de ingreso de Inglaterra, Dinamarca e Irlanda, la CEE deberá ser nuevamente una zona aduanera unitaria para el 1 de julio de 1977.

Por lo que a España respecta, el Gobierno reformista de Suárez quiere aprovechar la baza democratizadora con un norte definitivo: la integración total de nuestro país en el Mercado Común. Por



ellos del FRAP. Lo mismo rigió desde luego para Grecia y Portugal mientras el fascismo estuvo asentado en el poder.

No sería de extrañar, por tanto, que la táctica de la CEE para el encuentro de hoy, 27, respondiera a los tres puntos siguientes, expuestos recientemente por el corresponsal de EL PAÍS en Bruselas, Vilario Giralt:

«1. Mantendrán su idea de adaptar jurídicamente la aplicación del Acuerdo de 1970, válido para los seis países fundadores de la CEE, a la actual CEE ampliada, con la entrada, desde enero de 1973, de Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca.

2. Ofrecerán la prolongación del statu quo para los productos agrícolas españoles comercializados en Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca, hasta la negociación de una extensión económica, en otoño, del acuerdo.

3. Adelantarán garantías formales de que en otoño, con una posible acta de candidatura es-

pañola de adhesión a la CEE sobre la mesa, las cosas serán más fáciles y habrá contrapartidas agrícolas e industriales, por ambas partes.»

Necesitamos entrar

Desde el lado español los intereses están muy contrapuestos. A las grandes empresas industriales españolas y multinacionales les interesa estrechar vínculos con la

CEE, aunque manifiesten oposición a una plena supresión de aranceles para productos industriales de la Comunidad, dado el grado de monopolio y proteccionismo en el que se desenvuelven en nuestro país. Por otro lado, como es lógico, la agricultura española espera concesiones, a sabiendas de la fuerte oposición de franceses e italianos, que se han negado hasta ahora a hablar siquiera de concesiones. Tampoco puede olvidarse que los países septentrionales de la Comunidad exigen condiciones más favorables para sus artículos industriales.

Lo que desde el punto de vista español parece fuera de toda duda —los partidos civilizados de la izquierda y de la derecha así lo han manifestado— es la necesidad de nuestra integración en el ámbito comunitario, tanto por razones políticas —huir de una posible veleidad fascista— como económicas, dado el peso específico de nuestras relaciones comerciales con la CEE (véase cuadro). Téngase presente que esos dos factores, de una u otra manera, han sido recogidos por una reciente encuesta en la que casi las tres cuartas partes de los encuestados se pronunciaban por el ingreso de España en el Mercado Común.

Una nueva definición

De todas maneras, aunque hoy o más adelante haya que negociar con la CEE un nuevo status para la continuación de las relaciones comerciales en el que, por supuesto,

van a estar presentes todos los problemas señalados anteriormente, lo que parece cierto es que a la CEE le ha llegado una nueva hora de definición política y económica por la casi simultánea solicitud de ingreso de Grecia, Portugal y España.

La ampliación a estos tres países de la Comunidad, la va a obligar a buscar una nueva coherencia, pues el salto cualitativo que implicaría la integración de estos tres países del sur de Europa impondrá, de llevarse adelante, la renuncia a muchos egoísmos de los respectivos capitalismo nacionales.

Por el momento, las modificaciones imprescindibles que se han manejado habría que realizar ante el ingreso de España, Portugal y Grecia, se resumen en estos tres puntos:

1. Solución de los problemas monetarios; 2. Adopción de una política comercial que no posee actualmente la CEE; 3. Compilación de los reglamentos de organización de los mercados de productos mediterráneos.

Y en eso se está. En ver si la clase dirigente europea se encuentra a la altura de las actuales circunstancias para absorber a estos tres países recién salidos del fascismo y alejarse asimismo de un peligro similar, procediendo a una reestructuración profunda del modo de producción capitalista. Porque lo otro, la plena consecución de la unidad política y la emancipación de la tutela norteamericana, habrá de venir después, de la mano de una Europa plenamente socialista.

COMERCIO ESPAÑOL CON LA CEE

	Importaciones		Exportaciones	
	Millones de pesetas	Porcentaje del total	Millones de pesetas	Porcentaje del total
1975	323.431	34,6	196.886	44,6
1976	387.481	33,1	270.570	46,3
1977 (1)	104.503	36,1	85.569	48,6

(1) Primer trimestre

Alternativa socialista

Una empresa de nueva planta

El semanario *Cambio 16* ha publicado —número 285— un interesante trabajo del equipo de economistas del PSOE, que por su importancia extractamos a continuación.

Tal como es vista la actual problemática de la empresa española por los economistas del Partido Socialista, sería necesario proceder a dos tipos de reformas con carácter de urgencia en una primera etapa:

- Reformas básicas que afectan a todo el entorno en que se desarrolla la actividad de la empresa.
- Reformas sobre la propia empresa.

Reformas básicas

Ampliación del sector público hasta situarlo a niveles comparativos con otros países europeos industrializados. Esta expansión tendría que ir acompañada con una mayor eficacia en el uso de los recursos y una distinta asignación de los mismos en el sentido de:

- Promover la generación de empleo.
- Incrementar y aumentar la cantidad de la oferta de bienes públicos.
- Redistribución personal y espacial de la renta.

Reforma fiscal: sustituir el actual sistema fiscal inflacionista y regresivo, que recae fundamentalmente en impuestos que gravan los elementos productivos y el consumo por un sistema basado principalmente en impuestos sobre la riqueza y la renta.

Reforma de la Seguridad Social que implicaría una mayor eficacia en el uso de sus recursos, lo que supondría actuaciones sobre el sistema sanitario y sobre la industria farmacéutica, y una transformación de su sistema de financiación, aumentando sustancialmente la aportación del Estado y modificando el sistema de cuotas que penaliza gravemente a las empresas generadoras de empleo.

Implantación de un seguro de paro y un servicio de colocación eficaz y que estuviese controlado rigurosamente.

Reforma del sistema financiero:

- Aumentando la competitividad bancaria.
- Ampliando los márgenes de actuación de las cajas de ahorro y controlando con participación democrática su actuación.

— Ampliando y reforzando el control del Banco de España con intervenciones directas en los casos necesarios.

Política de oferta de viviendas sociales y de control de la oferta de suelo urbano por los municipios.

Transparencia y agilización de los canales de comercialización.

Reformas sobre la propia empresa

Estas actuaciones se basan en tres principios básicos:

- Preservación de los niveles de eficacia de las estructuras productivas.
- Transparencias y control de la gestión empresarial.

c) Redistribución del producto, mucho más por su vía fiscal que por vía de crecimiento incontrolado de las rentas monetarias.

Estas actuaciones se inscribirán en una política económica cuyas líneas maestras son:

- Prioridad al pleno empleo mediante una política de empleo no inflacionista que incida sobre las condiciones de la oferta y la asignación de recursos.
- Mantenimiento de la demanda a niveles que permitan el uso de la capacidad instalada permitiendo así una reducción de los costes unitarios.

● Puesta en práctica del plan de reformas con los efectos antiinflacionistas de las medidas propugnadas.

● Redistribución equitativa de las cargas del necesario reajuste económico.

● Clara vocación de integración en Europa negociando las condiciones del período de adaptación desde el interior de la propia CEE.

Estas actuaciones habrán de diferenciarse entre:

Grandes empresas. Cara a ellas se intentará:

Controlar los poderes monopolistas.

Máxima transparencia fiscal.

Fomento de las formas de participación obrera.

Plan de nacionalización expuesta a más largo plazo.

Pequeñas y medianas empresas. A estas empresas les corresponde jugar un importante papel que podemos resumir en:

a) Asegurar la dinamicidad y competitividad.

Se trata de proporcionar los medios financieros necesarios para que aquel que posea un proyecto de interés pueda realmente abordarlo.

b) Dada la mayor intensidad en mano de obra de los mismos, juegan un papel importante dentro de la promoción de empleos.

c) Su competitividad frente al exterior en ciertos sectores puede ser grande.

Para el logro de todo ello se imponen ciertas medidas:

— Implantación de una red nacional de asistencia técnica y gerencial a la PME.

— Mejora de los canales de financiación mediante créditos públicos y líneas especiales en la banca privada. Para ello se potenciará

su participación en los consejos de las cajas de ahorro.

— Disminución de los costos de la Seguridad Social del modo expuesto.

— Oferta de suelo industrial.

— Promoción de fórmulas asociativas especialmente de cara a la exportación.

A más largo plazo la política respecto a la empresa se centra en tres grandes líneas:

● Intervenir a controlar democráticamente todos los centros de poder económico que conlleven un poder político. Ello afecta a las empresas de servicios públicos, las que controlen sectores básicos estratégicos por la planificación y a las empresas que actúen en régimen de monopolios. Realizando las nacionalizaciones limitadas que sean necesarias bajo este concepto.

● Implantar una planificación democrática y descentralizada, tanto el nivel de programación como el de control.

● Implantar la democracia interna de la empresa como vía hacia la utogestión.

En ese camino el primer paso sería la mejora de la información dentro de la empresa, y el paulatino control de la formación y la organización del trabajo por los asalariados.

¿Cómo afecta esta política al empresario?

En primer lugar, hay un objetivo cierto y prioritario de esta política: despojar al empresario de todo poder político que confiere la posibilidad de utilizar libremente su poder no limitado en la empresa, sobre todo en la gran empresa.

Tienen menos importancia las ventajas económicas concretas mayores o menores que el empresario obtiene de su empresa que el poder político y social que ésta le procura.

No se pretende, en cambio, despojar al accionista del valor de su propiedad que, en miles de casos, representa un ahorro legítimo. Por ello, las nacionalizaciones, cuando se hagan, se harán con indemnización; las acciones podrán convertirse en obligaciones, sin soberanía sobre la empresa, pero con un interés que dependerá de los resultados de su actividad. La disminución de fortunas puede conseguirse por vía de la fiscalidad.

En lo que se refiere al porvenir del empresario gestor, es fácil decir que preciso y útil es contar con él. El país no dispone de expertos de sobra para dirigir todas sus empresas, grandes y pequeñas y, en el futuro, las personas cualificadas para ello deberán seguir dirigiéndolas siempre que sirvan lealmente los intereses colectivos marcados por un Gobierno democrático.

A propósito del conflicto de M. Corcho

Las inversiones extranjeras no se controlan

El conflicto planteado en la empresa multinacional M. Corcho, que recientemente planteó suspensión de pagos, ha merecido una dura nota de la oficina de prensa del PSOE en la que se denuncia la falta de control real de la Administración española sobre las inversiones extranjeras.

La nota hace un examen crítico de la situación legal en materia de inversiones extranjeras y dice que, desde 1959, a la llegada al poder de los tecnócratas, la legislación española admite sin ninguna traba las inversiones extranjeras en las empresas españolas, siempre que no superen el 50 % de su capital. Aparentemente, con esta medida se procura que las sociedades españolas no estén dominadas por el capital extranjero. Pero este límite —prosigue la nota— es una falacia, ya que a un socio extranjero le basta con tener una supremacía comercial, tecnológica, de aprovisionamiento de materias primas, etcétera, para que de hecho sea la parte dominante de la sociedad, incluso con mucho menos de un 50 % del capital. Y esto dejando aparte el conocido sistema de los testaferros.

La participación mayoritaria en empresas españolas del capital extranjero la posibilita la actual legislación española por dos vías: la autorización en Consejo de Ministros y el acceso a los denominados sectores liberados. La primera vía ha sido en la práctica enormemente flexible y se ha utilizado por el Gobierno como defensa de los intereses de ciertos sectores concretos de nuestro capitalismo. En cuanto a la segunda, apenas si han existido limitaciones o posibilidades de control. En ningún momento —dice la nota— se desarrollaron las normas que enumeraron esos sectores liberados, sino que su amplísima enunciaci6n ha quedado siempre al libre arbitrio de los interesados. El resultado ha sido que por ese portillo ha entrado todo: lo deseable y lo indeseable. Un ejemplo de esto último lo tenemos en el sector hotelero —uno de los sectores liberados—, que ha sido presa de la especulación más desahogada, a la que ha contribuido la falta de control en la adquisición de inmuebles por extranjeros.

Ultimamente —continúa la nota— la preocupación por el deterioro de la balanza de pagos a partir de 1973, ha impulsado a nuestros gobernantes a la revisión de esta legislación. Pero los resultados siguen siendo desoladores: el control de la Administración sobre las inversiones extranjeras sigue siendo inexistente. En el mejor de los casos, ¿qué significado tiene que una inversión extranjera haya de autorizarse por el Consejo de Ministros, con un largo y complicado trámite, si, una vez autorizada, la Administración no tiene información real sobre la empresa y su comportamiento financiero, comercial, fiscal, laboral y de todo tipo?

Como el caso de M. Corcho demuestra —finaliza la nota—, las multinacionales campean por sus respetos y la observancia de las leyes locales es para ellas una formalidad que suelen cumplir a la perfección —mediante un magnífico asesoramiento—, sin perjuicio del incumplimiento de los fines reales que dicha legislación persigue.

La nota concluye haciendo una referencia a la única posibilidad que tienen las clases trabajadoras del mundo occidental para oponerse a los desmanes de las multinacionales: sólo el desarrollo de una poderosa fuerza sindical —dice—, perfectamente unida a las fuerzas sindicales internacionales verdaderamente libres, puede hacer frente con eficacia al internacionalismo que supone la existencia de las multinacionales, elevando la lucha de clases al nivel que realmente tiene en la actualidad.

Las multinacionales en el mundo

Un reciente estudio de la Comisión de la Comunidad Económica Europea sobre las multinacionales arroja los siguientes resultados:

● La dirección central de las sociedades multinacionales industriales se halla, en su mayoría, en Estados Unidos (27,1 % de las 9.481 sociedades relacionadas); a continuación, en Reino Unido (16,7 %) y en Alemania Federal (12,9 %), mientras que el 47,8 % del total de las sociedades relacionadas tiene su dirección en la CEE.

● El volumen global de ventas de las doscientas empresas industriales que realizan el mayor volumen de negocios ascendió, en 1973, a unos 853.000 millones de unidades de cuenta, lo que supone el 32,9 % del producto nacional bruto de los

veinticuatro países miembros de la OCDE (2.594 millones de unidades de cuenta). La parte que representan las sociedades establecidas en la CEE (de las que diez figuran entre las doscientas primeras empresas mundiales) excedió escasamente de los 257 millones (lo que supone un 30,7 % del PNB global de los nueve países de la CEE en 1973). Los activos de los establecimientos financieros —bancos, compañías de seguros, etcétera—, permiten también formarse una idea de la concentración de la riqueza económica: las sesenta primeras empresas de ese tipo detentaban activos globales por la suma de 1.011 millones de uc. —cerca del 39% del PNB de la OCDE en 1973—. Dicho total se reparte como sigue, en los cuatro países principales: Estados Unidos, 285.000 millones (catorce sociedades); Japón, 229.000 millones (doce sociedades); Alemania, 138.000 millones (once sociedades) y Reino Unido, 132.000 millones (seis sociedades).

(Fuente: Boletín mensual de la Dirección General de Información de la Comisión de las Comunidades Europeas.)

Pronto, un millón de parados en España

Para finales de 1977 o principios del siguiente la cifra total de parados podría alcanzar en España un millón de personas, es decir, en torno al 8 % de la población activa, según un reciente informe publicado por Caritas Española.

La impresionante cifra podría equipararnos a los niveles de desempleo de Italia y Gran Bretaña. Pero para sacarnos de esta situación, nuestros gobernantes no encuentran otro procedimiento que imponer un drástico plan de estabilización, es decir, lo más apropiado para agravar aún más la situación de paro...

Más de 17.000 millones de deuda exterior

La deuda exterior española podría alcanzar a finales del presente año los 14.000 millones de dólares debido a la alegre política de endeudamiento que está siguiendo el Gobierno de Suárez, dice una publicación periódica del Banco de Bilbao.

Sin embargo, pese a la «seriedad» con la que suelen acogerse por el sistema los datos procedentes de estas fuentes, ha podido saber EL SOCIALISTA que la cifra de endeudamiento esperada en medios oficiales muy próximos al Banco de España es superior a los 17.000 millones de dólares.



La OTAN de Carter

¿Quién dijo que Jimmy Carter carecía de una estrategia para Europa? En la pasada reunión de jefes de Estado y de Gobierno de países pertenecientes a la OTAN, celebrada en Londres, los aliados atlánticos tuvieron ocasión de conocer las nuevas tesis de la Administración norteamericana para «la defensa de Europa». Otra cosa es que los mandatarios europeos quedaran satisfechos. Pero cuando Carter regresaba desde Londres a la Casa Blanca, todos sabían a que atenerse.

El pastor georgiano dijo en la capital británica que Estados Unidos ayudará a Europa en «una doble línea». Nadie entendió muy bien el sentido doble de esa ayuda; lo que sí pudo entreverse fue el doble sentido de las propuestas norteamericanas. Carter comenzó con una idea básica: *Hay que fortalecer la OTAN tal cual es.* Con ello se distanciaba de las tesis de Nixon, que aludían a la posibilidad de que Estados Unidos se viera obligado a sustituir la OTAN por un nuevo organismo, ante la amenaza de que en el sur de Europa pudieran formarse Gobiernos de izquierda, en países que pertenecen a la OTAN.

¿Quién paga los gastos?

Esta primera tesis de Carter ha sido aceptada por la Europa de los monopolios, pero la cuestión es: ¿Quién paga los notables gastos que supone el fortalecimiento de la OTAN? La idea de los norteamericanos —y en eso Carter no se diferencia de Nixon— es que estos incrementos financieros corran a cargo de los propios europeos, que el Tesoro norteamericano ya tiene suficiente con capear la crisis económica lo mejor que pueda.

para los Gobiernos europeos, que enfrentan el declive del comercio mundial bastante peor, ésta no es una solución fácil.

Sin embargo, en la Comisión de Defensa de la OTAN, todos los asistentes han llegado al acuerdo de contribuir a los gastos de la organización con un 3 % más de su respectivo producto interno bruto. Nixon no habría logrado tanto. Si Carter ha conseguido que paguen ha sido, precisamente, porque ha mostrado una mayor indiferencia respecto a la suerte futura de los grupos dominantes europeos. Simplemente les ha advertido que, por una parte, la Unión Soviética continúa aumentando la cantidad de armas no estratégicas, pero válidas para operar en Europa. La URSS posee noventa divisiones de infantería y 44.000 blindados; por 45 divisiones que posee la OTAN, con sólo 11.000 tanques.

Una OTAN fiel

Por otra parte, Carter se ha mantenido distante sobre el problema de la crisis política del sur de Europa. Demostrando con discreción a sus aliados lo precario de su situación, al mismo tiempo que

lanzaba sus discursos de predicador, Jimmy ha obtenido una OTAN menos costosa y no menos fiel.

En todo caso, Carter ofreció su imagen de hombre razonable, y aceptó la posibilidad de discutir en una posterior ocasión una exigencia obvia que sus aliados le presentaron: si los Gobiernos europeos han de contribuir más a los gastos militares de la OTAN, lo lógico es que la organización compre material de guerra fabricado en Europa, que, por otra parte, en lo que respecta a las armas convencionales, no es demasiado inferior al norteamericano. Recordaron que hasta ahora todo el material de la OTAN era de origen norteamericano. La discusión se centró sobre la competencia del tanque alemán *Leopard II* y los sistemas de radar ingleses. Ambos temas, sin embargo, han sido pospuestos hasta la próxima reunión de la OTAN a finales de este año.

Después de poner orden en la OTAN, la diplomacia norteamericana se encuentra con la soviética para discutir en Ginebra sobre la reducción de armas estratégicas, conocidas como las conversaciones SALT. La decisión de fortalecer la OTAN puede pesar sobre los soviéticos, que están interesados, por otra parte, en que la próxima conferencia internacional de Belgrado no toque demasiado el tema de los derechos humanos en los países del Este. Carter puede ser populista, pero el populismo siempre supo apretar —y apretar menos— mientras sonríe.

La derecha francesa:
"Gracias, señor Marchais"

¿A qué juega el secretario del PC Francés?

Es muy posible que la decisión del Partido Comunista Francés de dar a la publicidad, dos días antes del duelo televisado que opuso al primer ministro, Raymond Barre, y al secretario general del Partido Socialista Francés, François Mitterrand, el «coste» de la aplicación del programa económico de la Unión de la Izquierda, haya supuesto para ésta un golpe de tal calibre que la haya hecho retroceder sensiblemente en su camino hacia el triunfo, prácticamente asegurado según las últimas encuestas, en las elecciones legislativas de marzo próximo.

El anuncio de estas cifras del PC que François Mitterrand rechazó de plano ante la televisión y que expertos socialistas han calificado de «absolutamente incomprensibles» (197.000 millones de francos, 1 franco = 13,80 pesetas, de aumento de la masa salarial en dos años, valga el ejemplo), fue el peor servicio que Georges Marchais podía haber hecho a la Unión de la Izquierda y permitió al primer ministro, Raymond Barre, declarar ante veinticinco millones de telespectadores franceses algo así como que si la izquierda ganaba las elecciones y aplicaba un tal programa económico, la tienda llamada Francia habría que cerrarla en seis meses.

La pregunta es pues inevitable: ¿Cuál es el objetivo del PC al lanzar un torpedo de tal calibre contra sus aliados?

Una respuesta válida puede ser, tal vez, ésta:

Si el Partido Comunista aceptó la Unión de la Izquierda y el programa común, lo hizo pensando que él sería el primer beneficiario de la operación, lo cual se traduciría por un reforzamiento de su capacidad de convocatoria electoral.

El caso es que ha sucedido exac-

tamente lo contrario y que el principal beneficiario de la unión ha sido el Partido Socialista, cuya renovación y remozamiento han sido auténticamente espectaculares. Dicho en otras palabras, el PC tiene poca, por no decir ninguna, confianza en el PSF como aliado de la izquierda francesa y no duda en recordárselo de vez en vez.

Hecho consumado

Para otros especialistas, al hacer públicas las cifras del costo del programa, el PC ha querido poner a socialistas y a radicales de izquierda que integran la Unión, ante el hecho consumado obligándoles a aceptar los objetivos del PC, antes de que se iniciaran las reuniones destinadas a «actualizar» el programa económico, que data de 1972.

Y cuando ya no se entiende nada de lo que ocurre, es cuando 48 horas después de haberle enviado un tal torpedo al PS, Georges Marchais, tal vez para compensar el patinazo, da un giro de 180 grados y acepta públicamente, por primera vez en la historia del partido, la existencia de armas nucleares francesas y admite, incluso, su perfeccionamiento.

Es cierto que el PC al aceptar tal existencia precisa, como ya lo hizo en su tiempo el general De Gaulle, que dichas armas deben apuntar a las cuatro rosas de los vientos y no sólo, como es el caso ahora, hacia el Este.

Mientras tanto, la gran beneficiaria del «regalo» de Marchais ha sido la derecha.

Por una parte, el primer ministro Barre se encuentra ahora, tras su intervención en la televisión, en mejor posición que nunca para imponerse como líder único de la mayoría, cerrando filas tras el gaullistas y giscardianos.

Socialistas del mundo

La importancia de Jaime Vera (Salamanca, 1859-Madrid, 1918), dentro del movimiento socialista obrero español, se deriva del hecho de ser su principal teórico. Ello queda de manifiesto en la redacción del «Informe de la Agrupación Socialista Madrileña», presentado en diciembre de 1884 ante la Comisión Gubernamental de Reformas Sociales a petición de ésta, informe que el historiador J. J. Morato definió así: «El pensamiento del socialismo español es Jaime Vera en el Informe.»

Doctor en Medicina y Psiquiatría, disciplina en la que llegó a alcanzar celebridad mundial, Jaime Vera fue uno de los fundadores del PSOE, en mayo de 1879.

Tuvo, sin embargo, Vera sus discrepancias con el resto de sus compañeros, discrepancias que se pusieron de manifiesto con respecto a la decisión adoptada de combatir con «todas las fuerzas» a los grupos burgueses y también en relación con la incorporación a las siglas del partido del adjetivo «obrero» que Vera juzgaba como demasiado limitativo. «Se impuso, no obstante, la tesis de Iglesias.» (1).

Vestigios feudales

Respecto al primer punto, dicha

posición fue siempre una constante en el pensamiento de Vera, justificándola en el hecho de que la colaboración con los que él definía como «elementos de progreso» suponía la racionalización del sistema capitalista y la eliminación de los vestigios feudales de éste. Pese a ello y también pese a su relativo antagonismo con Pablo Iglesias, Jaime Vera estimaba, y así lo había declarado en el Manifiesto de 1891, que la revolución socialista debía ser necesariamente violenta. Muchos años después y uno antes de su muerte, aún afirmaba el pensador socialista que «el triunfo de la revolución socialista exigirá quizás medidas muy dolorosas». Finalmente, la política de colaboración con las fuerzas burguesas fue adoptada por el V Congreso.

Hablando del doctor Jaime Vera, J. J. Morato escribió al día siguiente de su muerte: «Desde los primeros momentos superó a todos, no ya por su enorme cultura científica y literaria, ni por la disciplina que le impuso su carrera, ni por lo que ahondara en los problemas sociales, sino por su incomparable entendimiento, por su agudo sentido crítico y hasta por creer que tanto como la posesión de la verdad vale el trabajo y el método para descubrirla.»

Jaime Vera



«Fue socialista, y lejos de recatar ni aun de velar sus armas, las llevó a todas partes: al Ateneo, a la Academia de Jurisprudencia, al Paraninfo o al anfiteatro de la facultad de San Carlos. Y en todas partes venció. Y este mismo espíritu llevó al socialismo y porque asentó siempre su planta en el terreno inmovible de la verdad demostrada fue invencible.»

«Uno de los médicos —añadía aun Morato— que quisieron arrancarle de la muerte, maravillado de que ni el dolor, ni el abatimiento, ni la fiebre cohibieran el trabajo mental del ilustre hombre, decía: «Si colocamos el cerebro de Vera en un mortero y lo reducimos a papilla, ese cerebro continúa pensando.»

«El socialismo español ha perdido un hombre incomparable, la humanidad no, sólo España ha perdido uno de los hombres de más portentosa inteligencia.»

«Dadnos sólo eso: libertad»

En las líneas finales de su Informe, Jaime Vera había escrito lo siguiente: «¿Queréis de buena fe favorecer a la clase trabajadora? Reconcedle los derechos políticos, permitidle la libre emisión de sus

ideas, la asociación en defensa de sus intereses, la libre acción política, en una palabra. Reservaos en buena hora el derecho de mantener por la fuerza el orden público. Nosotros, que sabemos que toda revolución va precedida de una evolución más o menos rápida pero siempre larga, cuidaremos de no daros el gusto de que resolváis por la fuerza lo que no podéis alcanzar por la razón. Quedaremos citados para la batalla final. Compararemos pacíficamente intereses con intereses y doctrina con doctrina. Veremos cuáles triunfan en la opinión pública, en la conciencia social. Queremos sólo libertad y decimos ahora lo mismo que vosotros decíais que la libertad resolverá toda contradicción y todo antagonismo, que es la válvula de seguridad contra las explosiones sociales. Dadnos sólo eso, libertad, y habréis hecho por la muchedumbre proletaria lo que no podemos esperar de vuestra protección económica.»

(1) *Ciencia y proletariado*. Textos escogidos de Jaime Vera. Prólogo y selección de Juan José Castillo. Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1973.

Ver también, J. J. Morato, *Líderes del movimiento obrero español*. Edición anotada por V. M. Arbeloa. Edicusa, 1972.

L'ORDRE DU JOUR

Según Paul Mathil, en "Le Soir", de Bruselas

La Pasionaria, dernière chance du Kremlin?



está llena de dramas personales y nacionales. Pertenece a otra época. Es presidenta del partido, pero se trata más bien de un título honorífico, y su autoridad es más simbólica que política, ya que las riendas del poder están en manos, sin ningún género de dudas, del secretario general, Santiago Carrillo. Sea como sea, *La Pasionaria* supone para los soviéticos el último lazo, la última posibilidad de mantener un cierto control sobre Santiago Carrillo "l'enfant terrible" del eurocomunismo y el más virulento denunciante del lema "Moscú es La Meca del comunismo". La presencia de Dolores, auténtico monumento de la fidelidad de los comunistas del mundo entero hacia Moscú, la patria del socialismo, supone para el Kremlin el único medio capaz de frenar la marcha de Carrillo hacia la credibilidad electoral, que para Carrillo pasa inexorablemente por un espectacular rechazo del modelo soviético.

No hay caballo de Troya

«Estamos al borde de la ruptura con el PC Español, parece que ha declarado recientemente, en Sofía, Boris Ponomarev. Con Berlinguer o con Marchais se puede discutir, con Carrillo no hay manera...» Es poco probable, por supuesto, que *La Pasionaria* tome abiertamente posición por Brejnev contra Carrillo, pero el Kremlin sigue esperando que gracias a su autoridad la gran dama del comunismo español pueda modificar la relación de fuerzas en el comité central en un sentido más favorable hacia las tesis soviéticas. A partir de ahí es posible preguntarse lo que ocurrió el pasado viernes día 13, "el viernes de Dolores" (en español en el original, en el aeropuerto de Madrid. ¿Se trató de un regreso indiscreto o fue una revolución de palacio? Carrillo, por su parte, rechaza la versión del caballo de Troya. "Dolores —ha dicho— está totalmente de acuerdo con la línea del partido." Bien, pero ¿de qué partido?»

Dolores, el último cartucho

Pues no fue y cuando aún se producían desmentidos en Madrid, Dolores volaba ya hacia Madrid. ¿Dónde se encontraban entonces los dirigentes españoles del PC? Santiago Carrillo daba un mitin en Sevilla, Ramón Tamames daba una clase en la Universidad de Madrid, y los demás no estaban tan lejos como para no haber podido acercarse a Barajas, pero ¿no será que no quisieron ir?

«En perfecta posesión de su capacidad intelectual, *La Pasionaria* no deja de ser una vieja dama cardíaca de 82 años, cuya biografía

Bajo el título «*La Pasionaria*, última oportunidad del Kremlin?», el periódico de Bruselas *Le Soir* (independiente) publicó el pasado día 17, bajo la firma de Paul Mathil, uno de los mejores especialistas europeos en «soviología», un artículo del que ofrecemos algunos extractos, por considerarlo de indudable interés y actualidad.

«*La Pasionaria* ha llegado, pues, a Madrid casi de incógnito, aunque su llegada revestía todos los caracteres de un acontecimiento excepcional. El regreso de un exilio de 38 años pone fin a toda una época de la historia española y simboliza el auténtico fin de la guerra civil. El Kremlin, dándose cuenta de ello, hizo acompañar a *La Pasionaria* al aeropuerto de Cheremetievo por aeroplanos de sus principales representantes, los señores Suslov y Ponomarev. Por el contrario, el Partido Comunista Español no envió a ninguno de sus dirigentes para recibir a la "Pilar", de Ernest Hemingway, en *Por quién doblan las campanas*.

«La reconstitución de este viaje de regreso no hace sino aumentar el interés de los observadores políticos, ya que la vuelta de Dolores Ibárruri sólo era cuestión de días desde que el Gobierno español anunció que estaba dispuesto a facilitarle pasaporte.»

«La fecha del regreso se fijará en Madrid y no en Moscú, había declarado días antes en la capital española un portavoz del PC. Este —añadía— decidirá el próximo martes (17 de mayo), y puesto que los vuelos Moscú-Madrid de la Aeroflot sólo son los viernes y los domingos, el regreso no podrá tener lugar antes del 20 o el 22. Y el mismo viernes 13, el hijo de Santiago Carrillo desmentía categóricamente que la llegada fuese inminente. "Mi padre —decía— se encuentra en Andalucía, y es inconcebible que no vaya a recibir a Dolores.»

Londres

James Callaghan, una gestión desafortunada

(De nuestro corresponsal en Londres, Arturo Iglesias)

Aunque para nadie es una novedad, el retroceso electoral del laborismo británico no deja de ser preocupante. Desde el pasado día 6, en que los británicos eligieron los consejos municipales, los conservadores controlan 37 de los 46 municipios del país. Ello significa que desde ahora más del 90% de la población de Gales e Inglaterra tendrá consejos municipales dirigidos por el partido conservador.

Estas abrumadoras cifras no se justifican aludiendo sólo a la crisis económica inglesa, dentro del difícil cuadro que ofrece Europa occidental. En las filas del partido laborista se afirma que la derrota en las municipales, si bien no pone en cuestión la validez de las propuestas socialistas ante el electorado, supone una seria crítica a la gestión del Gabinete dirigido por James Callaghan. Jan Mikardo, miembro del Comité Ejecutivo nacional del partido laborista, sostiene que «la actual gestión del Gobierno no se corresponde con los principios programáticos aprobados por el partido».

De esta forma, en el laborismo se manifiesta más claramente la paradoja



que supone una dirección partidaria que mayoritariamente no está de acuerdo con la gestión gubernamental desarrollada por miembros de su propio partido. Las razones de tal paradoja son históricas. El partido laborista nació como plataforma electoral del sindicalismo inglés y arrastra los defectos de una organización política totalmente subordinada al grupo parlamentario. Para los líderes del partido, esta dependencia tendría que ser reparada, planteando de nuevo ante las bases partidarias el esquema de organización del laborismo inglés.

Esta situación negativa se ha visto acentuada por lo que en el partido se califica de errores tácticos de Callaghan. Después de la elección para el escaño que dejara al morir Anthony Crossland, que fue favorable a los conservadores, el jefe del Gabinete inglés —en contra de la dirección del partido— envió a la Comunidad Económica Europea, para ocupar sendos puestos de responsabilidad, a dos de las mejores figuras del laborismo en el Parlamento, Roy Jenkins y Anthony Marquand, los cuales debieron abandonar, por tanto, sus escaños, precisamente en una coyuntura de agresiva iniciativa política conservadora.

La última actuación pública de Cal-

laghan ha venido a empeorar las cosas. Justo cuando en todo el país se decía que lo único que ahora podía salvar a la administración laborista de la acción de unos consejos municipales en manos del partido conservador era el mejoramiento de la imagen gubernamental el primer ministro nombra como embajador en Washington a su yerno, Peter Jay, discreto periodista del *Times*, con lo que ofrece a los conservadores, en bandeja, la oportunidad de montar una campaña pública para acusarle de «nepotismo político».

Las críticas dentro del partido laborista tienen un doble apoyo. No sólo es criticable la decisión familiar de Callaghan; también lo es su puesta en práctica a destiempo. Si Peter Jay hubiera sido nombrado hace dos semanas, ahora se habría apuntado el éxito diplomático que significa el permiso obtenido por el Concorde para aterrizar en el aeropuerto neoyorquino, permiso que le había sido negado hasta que recientemente un tribunal norteamericano fallara favorablemente al avión franco-británico. Peter Jay podrá ser un excelente embajador, pero para la opinión pública británica será sólo un excelente yerno. Y ello no perjudica sólo la imagen del Gobierno, sino también la del partido, que es lo preocupante.

Las Canarias y la OUA

Argel (Servicio especial)

El tema de la «africanidad» de las Canarias, es decir, la posibilidad del comienzo de un proceso de «descolonización» del archipiélago y el reconocimiento oficial del MPAIAC (Movimiento para la Autodeterminación e Independencia de las Canarias), de Antonio Cubillo como interlocutor válido en el proceso, puede formar parte del orden del día de la próxima sesión plenaria de la Organización para la Unidad Africana (OUA), que tendrá lugar en Luanda (Angola), del 13 al 17 de junio próximo, estiman en Argel fuentes próximas a la OUA.

El interés, muy relativo hasta ahora, de la Organización por el tema de las Canarias, arranca de 1968, llegándose a la creación de una comisión de encuesta (que envió de incógnito dos de sus representantes a Canarias), encargada de establecer el *pedrigree* africano de las Afortunadas. La respuesta de la comisión, integrada por Argelia, Guinea Ecuatorial y Senegal, fue del tipo de «ni sí ni no, sino todo lo contrario» y el asunto durmióse en un cajón.

El tema volvió de nuevo a la superficie tras la reunión de Accra, en la que se decidió reactivar los trabajos de la comisión, y el pasado mes de abril la OUA decidió oír de nuevo a Cubillo, quien ha asistido en Dar-es-Salam a las reuniones de los comités permanentes encargados de preparar el orden del día de los trabajos del Comité de Liberación, comités reunidos a principios de la semana en curso.

Grave riesgo

A la vista de los informes recibidos, el mencionado comité tiene la facultad —otra cosa es que la utilice— de sugerir a la conferencia la inscripción del tema en el orden del día que se discutirá en Luanda.

Tal inscripción sería ciertamente muy grave para el Gobierno de Madrid, el cual, si bien puede intentar impedir, y es lo que seguramente está haciendo, que el tema llegue a la «cumbre» se verá atado de pies y manos si eso sucede, porque le será materialmente imposible prestarse a intervenir en un proceso que pone en tela de juicio la integridad del territorio nacional.

Las mencionadas fuentes añaden que el Gobierno argelino ha asegurado al español que en ningún momento, pese a la protección que dispensa a Cubillo, está dispuesto a propiciar maniobras tendientes a desmembrar el territorio español.

Finalmente, el Gobierno español cree que cuenta también con la influencia moderadora del Senegal, sin olvidar, no obstante, que en estos temas de la «africanidad», tanto de la real como, en este caso, de la supuesta, las reacciones de los países africanos se miden a niveles viscerales.

Reflexiones sobre cultura y socialismo (II)

Escribimos desde una realidad conocida: el capitalismo español, mezcla de fascismo-sociedad de consumo, alimentador de nuestro tiempo. Quien esto escribe conoce también otros modelos de sociedad: democracia, república popular, socialismos de Europa, Asia y América.

Escribimos intentando huir del teorismo, de tanta «dureza» escolasticismo filosófico, como están llenos libros y revistas especializadas o no que estos temas tratan. El trabajo «cerrado», deja escaso margen a la aportación del lector, incluso por su academicismo, aparta a la mayor parte de éstos, que viven una cultura visual y problemática diferente. Constatando, por otra parte, que gran parte de estos textos —dedicados al pueblo y que en nombre del pueblo hablan—, son elaborados por burócratas profesionales o eruditos que en laboratorios segregan teoría. Rara vez beben el vino de las tabernas, hablan con marineros que presencian la cotidiana agonía y resurgimiento del sol en pequeños pueblos pesqueros, parten moreno pan en la linde de caminos incendiados por el reflejo de la era, dialogan con quienes sólo conocen a Inigo, Kikko, Pereira, beben cotidianamente, solos o en compañías de sus mujeres, el deseo brotado ante la cotidiana imagen de las tetas de Nadiuska.

Y esto es un error. No puede concebirse el socialismo en el laboratorio o la burocracia. Incluso el que ya se sueña con ánimo de futura realización, no puede nacer en un grupo cerrado, elitista, sectario; ha de ser obra de todos, o si no, no será socialismo. Y ha de desterrar los dogmas, las nuevas Iglesias —ortodoxas o heterodoxas (Moscú, Pekín)—. Los textos reducidos a condición de fetiches u objetos sagrados, elaborados por direcciones eternas y Mesías marxianos deben ser igualmente negados en una búsqueda científica y práctica al tiempo, de cambiar, dialécticamente, la vida de hoy, nuestra propia vida.

¿Por qué nos revolvemos contra determinados ejemplos, por qué

questionamos determinadas definiciones ideológicas?

Todo arranca quizá de una cita de Marx: «Entre la sociedad capitalista, y la comunista, media el período de transformación revolucionaria de la primera a la segunda. A este período corresponde también un período político de transición cuyo Estado no puede ser otro que el de la "dictadura del proletariado".»

El estalinismo no es problema de un hombre, sino de concepción del propio partido leninista, de concentración y delegación de poder en un aparato de extraordinaria rigidez —comité central-secretariado-secretario general—, que a la larga —unos se apoyan en otros para apoyarse a sí mismos y al final quien ocupa la pirámide refleja poderes dictatoriales—, impone su fuerza y razón de ser a costa de eliminar, eso sí, a sus oponentes —silencio y apartamiento o cárcel y liquidación física, según la etapa histórica que se vive—. De la clandestinidad al poder: de la manipulación de la política y definición absoluta en la legalidad a la imposición que no duda, para llevarse a efecto, en torturar y hasta asesinar a sus adversarios, aunque éstos sean los «viejos bolché». Y la ausencia de libertad se sufre en la fábrica, en el inexistente sindicato, en la Universidad, en la constitución del Estado, hasta en el simple ciudadano lector del monolítico diario oficial. Ejército —casta privilegiada—, minorías nacionales machacadas, aniquilamiento en fin del propio proceso revolucionario. Como escribe Barrot en sus notas para un análisis de la revolución rusa:

«Los trabajadores rusos crearon de facto los órganos que habrían permitido asegurar la dirección de Rusia por los propios trabajadores:

pero los soviets fueron poco a poco siendo dominados por los bolcheviques funcionarios y así se construyó un aparato de Estado separado de las masas. El fracaso de la revolución rusa nos obliga a una más aguda reflexión sobre la naturaleza y los problemas de un Estado obrero.»

Sí: en nombre del pueblo, ¿quién administra su trabajo, sus bienes productivos, su cultura? Mientras el Estado sea un «mal necesario», hablemos de un Estado auténticamente democrático: sólo cuando el Estado represente realmente a toda la sociedad, es justo. Mientras, no será más que la represión organizada. Debilitar esta represión, disminuirla por la organización activa de todo el pueblo para impedir la vuelta a formas del pasado, o su conversión en nuevas formas de explotación e injusticia, vigente hoy en determinadas sociedades socialistas, presupuestada en la estructura cerrada, centralista y dogmática de múltiples partidos leninistas, es una labor que compete a todo el pueblo, y desde luego, a los socialistas y marxistas. Una vez más una vieja experiencia para un joven análisis, el de Rosa Luxemburgo:

«Es un hecho notorio e incontestable que sin una ilimitada libertad de prensa, sin una vida libre de asociación y reunión, es totalmente imposible concebir el dominio de las grandes masas populares. La libertad sólo reservada a los partidarios del Gobierno, sólo a los miembros del partido —por numerosos que ellos sean— no es la libertad. La libertad es siempre únicamente libertad para quien piensa de modo distinto... La dictadura del proletariado consiste en el sistema de aplicación de la democracia, no en su abolición. Esta dictadura debe ser obra de la clase y no de una pequeña minoría de dirigentes en nombre de la clase... Sin elecciones generales, libertad de prensa y de reunión ilimitada, lucha libre de opinión y en toda institución pública, la vida se extingue, se torna aparente, y lo único activo que queda es la «burocracia»... En tal situación es fatal que madure un proceso de barbarie de la vida pública: atentados, fusilamiento de rehenes, etcétera.»

La conquista de la democracia de que hablaron Marx y Engels, no es esa ausencia que yo he vivido en lugares cuyos Estados ofrecen las efigies sagradas y distantes de Marx y Engels —más los secretarios del momento—, tan lejanos y distantes para el pueblo como los monolitos y tumbas de los faraones o el Cristo que en el cielo habita, que he vivido incluso en la lágrima y el odio de una Praga despertada bajo la suprema razón de los tanques invasores. Esa conquista ha de imponerse en la formulación de un hombre y sociedad nuevos, como los definidos, en el texto y el compromiso, por ejemplo, por Ché. Sin hombres cultos, difícilmente puede abocarse a un proceso revolucionario y socialmente justo, que a su vez ha de ser permanente y no fijado y definido por secreto. La incultura presupone alienación: vieja o nueva. La alienación falta de derechos, de participación. Delegación de poderes en los burócratas o funcionarios dirigentes. Y el pueblo, bajo su poder, pasa a ser una vez más sujeto pasivo de la historia, su propia historia, con todas las connotaciones negativas que esto conlleva.

ANDRES SOREL



Manuel Azaña: El jardín de los frailes

Después de más de treinta años, Azaña empieza a tener suerte en su país. En 1974, la editorial Castalia publicaba *La velada en Benicarló* (Diálogo de la guerra de España), en edición excelente de Manuel Aragón. En México (1966-1968) aparecieron sus *Obras completas*, editadas por Juan Marichal. Ediciones Albia ha querido inaugurar su colección literaria con *El jardín de los frailes* (I). Es un acierto: hay que devolver al pueblo lo que le fue arrebatado.

Entre los nueve y los diez años, Azaña pierde a su madre, a su abuelo y a su padre. El niño queda solo en un caserón lleno de recuerdos fúnebres, cuidado por sus tías. A los trece años es enviado a El Escorial, donde permanece hasta los dieciocho. Allí cursa estudios de Derecho en el Real Colegio de los Padres Agustinos. Fruto de su estancia en aquella Universidad —con las influencias y evolución que el joven hubo de padecer— será —más de veinte años después— *El jardín de los frailes*.

Azaña destaca en esta novela las increíbles torturas que su espíritu soportó allí: la fabulosa incultura de los clérigos dedicados a la enseñanza, la educación memorística y dogmática, la grosería de sus compañeros —alumnos de El Escorial «para tentar fortuna en los exámenes al amparo de la supuesta influencia de los frailes» (p. 23)—, el pánico que los religiosos introducían en su conciencia. Para él, El Escorial es tan despreciable como el colegio de Alcalá, en el que un médico impartía la física; un capitán retirado, la aritmética y geometría. Como instrumentos de persuasión, utilizaban la correa: eran, no obstante, más benévolos que los Escolapios: éstos utilizaban varas.

No nos extraña que el joven se refugie en la soledad. Desde ella logra lo que va a ser una de sus características espirituales: su amor a los objetos: «Vivía para mí solo. Amaba mucho las cosas; casi nada a los prójimos.» (p. 17). Esto no deja de recordarnos al Azaña-presidente de la República peregrinando en plena guerra civil, para buscar acomodo a los cuadros del Museo del Prado: «El Museo del Prado es más importante para España que la República y la Monarquía juntas» (carta a A. Ossorio, 28-VI-39). Otras características personales que se fraguan allá son su pasión por el paisaje y su hipersensibilidad, su anticlericalismo, su despegue de lo provinciano y su

sentimiento de español. Este último está en franca oposición con lo que era la cultura alcalaína: «Un canónigo, el último catedrático de la Universidad, que murió de un atracón de sandía... mantuvieron en Alcalá el culto fervoroso de los antepasados» (p. 84). Con la misma vehemencia rechazaria, después, la Universidad de Madrid y sus métodos de enseñanza.

A pesar de todo, Azaña fue un alumno brillante en El Escorial. Recuerda con amargura cómo les estaba vedado el acceso a la magnífica Biblioteca Real y cómo los frailes dejaban sobre la mesa *L'Univers*, *La Croix*, *La Epoca*.

Hemos llegado a 1898. Azaña decide abandonar El Escorial antes de tiempo: no puede soportarlo más. Ha abandonado también el catolicismo en el momento en que ha desaparecido el miedo. Uno de los últimos desfiles fúnebres que allí presencia es el formado por unos soldados, grotescamente ataviados, que dan escolta al cadáver de una vieja infanta. España se prepara alegremente para la guerra con Estados Unidos. Azaña comenta con sarcasmo: «¡Eh! ¿Qué tal? ¡Con éstos entramos en Nueva York!» Veintidós años después, el autor comienza a publicar *El jardín de los frailes*. La huelga general revolucionaria de 1917 había fracasado. Estaba encima la dictadura de Primo de Rivera. En el verano de 1897, Azaña sueña «destruir todo este mundo». En efecto, tira, para empezar, por la borda todo lo fácil: los inútiles conocimientos aprendidos —«tantos programas y libros, tantas clases, tantos exámenes no eran sino para ganar ciertas habilidades de orangután domesticado, habilidades caedizas, de las que nadie volvería a pedirnos cuenta en la vida.» Tira, también, la posibilidad de una carrera brillante. Sueña «destruir todo este mundo». Lo que no soñaba era cómo y con qué manos se iba a llevar a cabo la destrucción.

VICENTE GRANADOS

EL SOCIALISTA

Un periódico para la libertad



DON
 CALLE
 POBLACION
 LOCALIDAD
 PROVINCIA

GIRO POSTAL
 TRANSFERENCIA
 SUSCRIPCION: 1.100
 SUSCRIPCION DE AYUDA: 5.000

TEATRO

Latinoamérica en nuestros escenarios

Están afluyendo a nuestros escenarios textos, figuras y grupos más o menos fugitivos, más o menos valiosos y más o menos representativos del teatro latinoamericano. Con independencia de los graves problemas laborales que esa presencia plantea, del mal momento —el 80 % de los actores españoles en paro— en que nos llega la oleada de exiliados sociales, laborales y políticos, de la inquieta coyuntura general de nuestra vida teatral, existe un buen deseo de ayudar, encontrar fórmulas, mantener la puerta abierta, retribuir viejos gestos inolvidables y autorizar la adhesión a una comunidad de expresión española que no puede fragmentarse en parroquias nacionales si de verdad se desea aprovechar racionalmente la expectativa de doscientos millones de espectadores que aguardan a una vida teatral bien planificada.

Al margen —provisionalmente— de un análisis serio de esa problemática queda el hecho cierto de la fraternal «invasión». Han venido gentes y espectáculos de todo corte y jaez. Sorprendentes figuras individuales —Nacha Guevara, Cipe Lincovski— y pretenciosos bodrios monocordes, como el reciente de Fisher con su infatigable tostón psicoanalítico. Y han venido también dos muestras superiores del teatro profesional y del teatro independiente: los *Comediantes de San Telmo*, de Buenos Aires, con su *Orquesta de señoritas* y el *Teatro experimental de Cali*, con cuatro espectáculos de elaboración colectiva o semicolectiva.

Las gentes del río de la Plata han traído una profunda y turbadora versión de *La orquesta*, de Anouilh. Raro y poco representado texto en que Anouilh contempla la degradación de la cultura burguesa y analiza, con piedad, la situación de una pobre orquesta oprimida por esa cultura. El singular tratamiento de la obra —hombres representando los papeles femeninos— la empuja hacia el «grotesco» de tradición italoargentina y el esperpento de raíz española. Se trata de unos profesionales de gran calidad que proponen una lectura clara y emotiva del texto de Anouilh. Su presentación en Madrid ha constituido un enorme éxito.

El Teatro Experimental de Cali

(Colombia) nos ha ofrecido, por otra parte, la versión opuesta a esa forma de hacer. Se trata del grupo formado hace más de veinte años en torno a Enrique Buenaventura, autor y teórico teatral fuertemente comprometido con la expresión popular de las realidades colombianas. Donde otros grupos denuncian simple y patéticamente el «colonialismo cultural», sin lograr salir de la denuncia primaria, el Teatro Experimental de Cali ha elaborado un lenguaje y unas formas que convienen fuertemente a la realidad suramericana. Sus espectáculos —*Vida y muerte del fantoche lusitano*, *A la diestra de Dios padre*, *Soldados* y *La denuncia*— constituyen cuatro propuestas aparentemente sencillas, didácticas y claras en torno a los temas de la realidad colombiana tratada con ironía, rigor, comunicabilidad directa y seriedad política. La sala Cadarso, que los presentó en un colegio mayor madrileño y los llevará en gira por todo el país, se ha sentido solidaria no sólo del proceso de estudio de la realidad colombiana que el grupo de Cali ofrece, sino, también, de la facilidad de conexión entre el espectáculo y el público en que el grupo es, verdaderamente, maestro. Partiendo de un cierto vacío literario, una ausencia casi total de textos, las gentes de Cali han trabajado sobre formas propias de actuación que han desembocado en grandes creaciones colectivas. Han vuelto lanzar las cañas de su pobreza y han convertido en dramática muy directa su escasez de elementos técnicos. La base es una documentación excelente y una rica expresividad corporal. Eso y, por supuesto, la convicción de que lo que quieren contar se inscribe en todo el proceso de la política latinoamericana.

Estas presencias están acortando las distancias y facilitándonos una información muy necesaria sobre la ominosa situación de Latinoamérica. No será el menor de los servicios de estos grupos visitantes. Una entontecida política oficial de fastos y grandezas nos andaba cegando. El teatro latinoamericano nos está abriendo los ojos. Es la primera función de una vida teatral democrática.

JUAN JOSE

CRONICA DE CINE

Una farsa "hippie" y un falso Trotsky

El cine español parece estar en un momento de compás de espera. Todos los años, a estas alturas de la primavera, suele ocurrir. Los productores y distribuidores pasan sus vacaciones primaverales en la Costa Azul.

Pero no se crea que nuestro cine da para tanto. Es que se celebra el Festival de Cannes, donde acuden miles de personas del mundo entero, a ver películas, establecer relaciones, hacer negocios. Pero hay algo más, de signo grave. Desde hace varias semanas, meses, incluso, los programas de trabajo están parados. No se proyectan rodajes, los guiones duermen el sueño de los justos en los cajones. ¿Por qué razón? No hay una razón. Hay varias. La primera es que los productores no se fian, y esperan a que las elecciones pasen. ¿Y si gana Alianza Popular, y volvemos a las andadas? ¿Y el nuevo Gobierno atacará a fondo los muchos problemas estructurales que tiene el cine planteado? Una cosa es cierta, y es que la ineptitud del señor Reguera Guajardo se ha hecho notar durante los once meses que lleva al frente del Ministerio. Ineptitud, depende, se me dirá. Porque la imagen del jefe de Gobierno bien que la ha cuidado, pero que le pregunten a los hombres del cine y del teatro, y verán lo que dicen. Un funcionario del Ministerio me asegura que el nuevo director general de Cinematografía no quiere saber nada del cine hasta después de las elecciones. Mientras tanto, que los hombres que trabajan con la cámara que resuelvan sus problemas. Es una buena manera de actuar. Así no se comprometen. Lavarse las manos es una buena forma de hacer política neofranquista. De momento se ruedan pocas películas, sólo las programadas hace tiempo. Y después, ya se verá. Porque la crisis de asistencia a las salas empieza a ser grave, descendiendo paulatinamente desde mediados de diciembre. Pero el señor Reguera no ha sido llamado para eso, él tiene cosas más importantes que hacer. Suponemos que debe encargarse de dar la brillantina o el fijador al presidente del Gobierno.

Una excelente farsa "hippie":

Lavraie nature de Bernadette

De Gilles Carle. Es una excelente película canadiense, descubierta hace unos años, en plena euforia de los críticos por el nuevo cine canadiense. Con Jean-Pierre Lefèvre, es

uno de los cineastas más considerados en la actualidad de Canadá. Que copien las autoridades españolas del cine canadiense, que ha conseguido una gran estimación mundial gracias a unas leyes de protección votadas y reguladas por los socialistas. Hace unos años prácticamente no existía, salvo Norman McLaren. Una serie de leyes estructurales han permitido un movimiento experimental de



gran fuerza que no sólo ha conquistado el propio mercado interior, sino que ha ido abriéndose camino en el mundo entero, consiguiendo gran cantidad de premios y de atención. Hay muchas formas de hacer patria, y el cine es una de ellas, aunque nuestros políticos actuales no se lo crean.

Ni más ni menos que Carle nos propone una forma de *pietà*, muy lejos de la iconografía tradicional, demostrándonos que la caridad es hoy otra cosa: algo más carnal, más sano, más directo. Por encima —o por debajo— de la farsa, el lenguaje de la película nos habla de esta generación que busca una salida humorística, aunque no sea más que eso, frente a toda una cultura grave, académica, solemne y profesoral.

Un Trotsky paniguado

El asesinato de Trotsky, de Joseph Losey, fue rodada en 1972, y hasta ahora no ha podido ser estrenada, en salas especiales, por cuestiones administrativas. Curiosa censura la nuestra, porque todavía no entendemos por qué fue prohibida. Ya que su mensaje político está envuelto en una nebulosa, y ni

Trotsky ni Lenin ni Stalin salen demasiado bien del empeño. En primer lugar, cabe decir que no se trata de un filme político, lo que no deja de ser sorprendente, con una historia como las que nos cuenta: los últimos días de la existencia de uno de los políticos más polémicos e influyentes del siglo. Y es que Losey, y su guionista Nicholas Mosley, no se meten nunca de lleno ni a describir humanamente al compañero de Lenin y al enemigo de Stalin, ni a tratar del hombre público, el teórico de la revolución permanente. De lo primero sólo se hacen algunas referencias a su ca-

pacidad de trabajo, su miedo a caer en un atentado, su pasión por su mujer, Natascha, y algún sentido del humor, no muy logrado, es la verdad en la versión que nos dan. El espectador que no conozca a Tolstoi no se enterará de nada de lo que significó en la revolución rusa, ni por qué de su enfrentamiento con la línea estalinista, ni siquiera si el asesinato actuó por cuenta de la KGB —a pesar de una ligera y sentimental referencia a las presiones que se le hacían con la vida de su madre—, ni lo que pretendía con la constitución de la IV Internacional. Un personaje tan fascinante como Leon Trotsky, interpretado de manera convencional por Richard Burton, resulta ambiguo, desdibujado, sin médula...

Porque el gran error narrativo de la película es que no han sabido encontrar el punto de vista a través del cual contarnos la historia. Este punto de vista es vacilante, entre el asesinato y el creador del Ejército Rojo. Más sobre el primero que sobre el segundo, pero el conjunto produce como un *flou* a la vez ideológico y narrativo. El espectador se siente incómodo porque no sabe desde dónde mirar los hechos que se le muestran. Permanece en un *interland* muy grave, desde el cual no comprende nada. Porque la manera en que está presentado el asesino, el Ramón Mercader que encarna Alain Delon, está tratado de manera en exceso psicologista, como un tarado mental, sentimental y social, sin profundizar tampoco mucho en este terreno. En la lucha dialéctica entre los dos personajes, al no quedar bien definidos, todo se pierde. En definitiva, el filme se queda en la anécdota, pero esto no sería malo si el tema fundamental fuera la Historia, y la Historia de nuestro tiempo. Quizás la razón que explique el gran fracaso de la película se deba al hecho de que Losey haya sido militante del Partido Comunista Americano, y tenga todavía grandes prejuicios frente a Trotsky, y no haya podido encarar la crítica del estalinismo.

A. RUIZ

MIGUEL RUBIO

El testimonio de un testigo excepcional

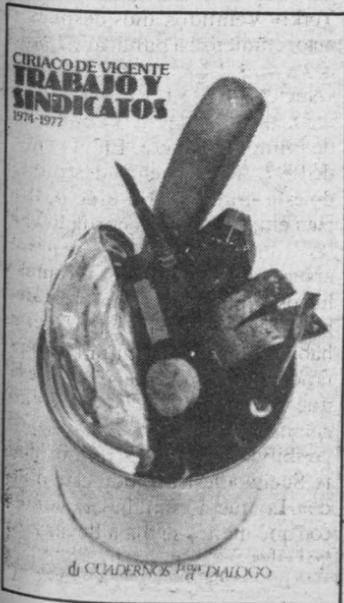
Los tres últimos años del régimen son particularmente apasionantes para el historiador y el sociólogo, si su tema de estudio se centra en la indefectible muerte del sindicalismo franquista. Ciriaco de Vicente, inspector de Trabajo, militante de UGT y del PSOE y candidato al Congreso por Murcia, vivió paso a paso los agitados días de esa deseada y dura decrepitud. A lo largo de sus trabajos periodísticos, en *Cambio 16* y *El País*, especialmente, fue dejando su testimonio cotidiano.

Ahora, la editorial Cuadernos para el Diálogo ha recogido su larga crónica en un volumen titulado *Trabajo y Sindicatos*, que tiene el valor no sólo de una antología de la

máxima utilidad para el sindicalista y el político, sino la rara cualidad del análisis modesto —por su literalidad periodística— combinándose con un potente poder de análisis propio del libro de ensayo. ¿Cuáles fueron y tristemente son las coordenadas donde se desenvuelve la agitada vida del trabajador español? Desde todas sus perspectivas tan amplia temática es abordada por Ciriaco de Vicente.

La confrontación de la realidad laboral y sindical con la política impuesta desde el Gobierno, el comportamiento de los estamentos de justicia con respecto a la tipificación —variadísima— de conflictos laborales, los distintos mecanismos que han movido en este

país la huelga, el *lock-out*, los despidos, la evolución sindical hacia la libertad —impuesta por la lucha de la clase obrera—, las cotas reales en que se sitúa la seguridad laboral; el funcionamiento de la Seguridad Social, son temas tratados en profundidad y con amenidad. *Trabajo y Sindicatos* supone desde hoy un aparte insustituible para quienes deseen conocer factualmente, lejos de la especulación no basada en un contraste de la interpretación con la realidad, lo que en España fue y sigue siendo la problemática más compleja y determinante de nuestro panorama político.



CIRIACO DE VICENTE
TRABAJO Y
SINDICATOS
1974-1977

de CUADERNOS PARA DIÁLOGO

Jiménez de Asúa, penalista

Marino Barbero Santos

Por necesidades de espacio, EL SOCIALISTA del pasado 15 de mayo recogía una síntesis de la colaboración que sobre Jiménez de Asúa escribió su discípulo, el profesor Marino Barbero Santos. Este número la ofrece a nuestros lectores en su integridad.

Personalidad polifacética brillante, la figura de don Luis Jiménez de Asúa alcanza, sin embargo, su manifestación más excelsa como penalista. Licenciado en Derecho en la, a la sazón llamada, Universidad Central, inicia muy joven lo que va a constituir la constante de su vida toda: un peregrinar continuo por universidades extranjeras, con la diferencia de que entonces va en busca de maestros y el caminar es voluntario, y más tarde la andadura es obligada y será él quien enseñe. Alumno de Saldaña, discípulo o seguidor en tantas cosas de Dorado Montero, acude —pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios— a las clases y seminarios de Listz, Garçon, Gautier, Hafter y Thyren en Berlín, París, Ginebra, Zurich y Estocolmo. Dorado y Listz serán, junto a Ferri, los penalistas a quien su pensar científico más deba, aunque de las concepciones del positivismo criminológico ferriano pronto se alejase. Hay que añadir a Bernaldo de Quirós, cuyo libro *Las nuevas teorías de la criminalidad* le sedujo, según confesión propia, hasta el punto de haber sido decisivo en su vocación de penalista.

En 1913 apareció su tesis doctoral sobre «La sentencia indeterminada», prologada con tal elogio por Bernaldo de Quirós que le dio el espaldarazo nacional. Y en seguida otros varios libros: *El Derecho Penal del porvenir*, *La unificación del Derecho Penal en Suiza* (1916), *El anteproyecto del Código Penal sueco de 1916* (1917), *La política criminal en las legislaciones europeas y norteamericanas* (1918), etcétera. El espaldarazo internacional le vendría, pocos años después, de manos de Ferri, y a través de otro prólogo: el que el gran criminalista de San Benedetto del Po redactará para la versión italiana de su estudio «El estado peligroso. Nueva fórmula para el tratamiento penal y preventivo» (1923). El primer viaje a América, que por entonces realiza, contribuyó a aumentar su fama en el nuevo continente. Los libros citados constituyen el inicio de una obra científica «casi inabarcable», con expresión de Mattes, que se concreta en 136 monografías y varios cientos de artículos: Jiménez Huerta ha podido afirmar que la capacidad creadora del profesor madrileño carece de precedente en la literatura jurídica. Para hallarle alguno sería forzoso rebuscar en la historia de la literatura. Sólo es comparable su prodigiosa fecundidad con la de aquel *monstruo de la naturaleza* que se llamó Lope de Vega. Si alguien reputase hiperbólica esta comparación, añade, fácilmente saldría de su errónea creencia con sólo pasar su vista por las 920 obras y estudios debidos a su pluma, en las que puso de manifiesto su enorme poder de creación. La cima la ocupa, sin duda, su monumental *Tratado de Derecho Penal*, que, aunque inacabado, con sus siete volúmenes y más de 8.000 páginas, constituye la exposición sistemática de la parte general de nuestra

disciplina, más extensa y de mayor contenido jamás escrita hasta ahora en ningún país.

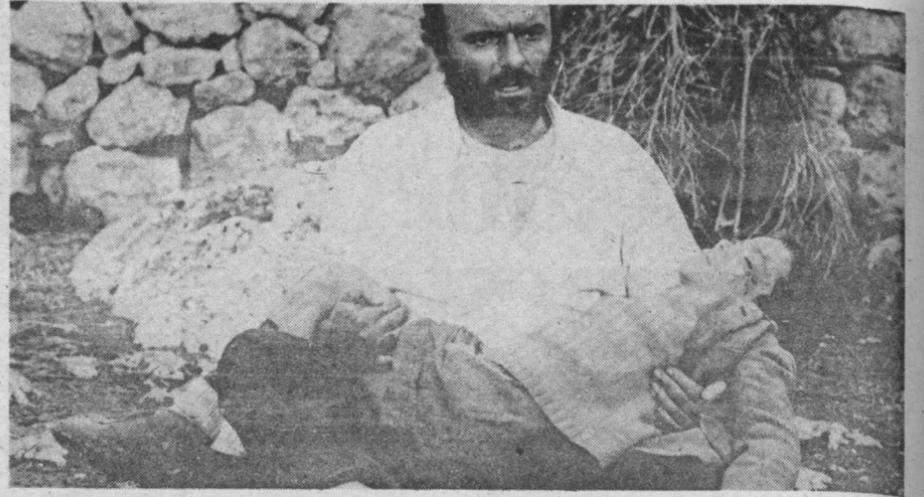
Como profesor, su actividad se inicia en 1915 al encomendarle Saldaña la dirección de las clases prácticas de Antropología Criminal. El curso siguiente, la Facultad le encargó la explicación de la cátedra de Derecho Penal, que ganó dos años más tarde, con veintiocho, tras oposición reñida. Con Jiménez de Asúa llegan al viejo caserón de la calle Ancha de San Bernardo aires frescos que renuevan arcaicos usos. Sus discípulos cuentan (Antón, Jiménez Huerta) que terminó con los tradicionales fraudes de los temas prendidos con memorísticos alfileres en apuntes esquemáticos y que la clase diaria —sin faltar un solo día, incluso cuando por ser diputado tenía derecho a disfrutar de excedencia— dejó de ser la rutina de una obligación burocrática desempeñada con tedio para trocarse en verdaderas conferencias preparadas con una fe y entusiasmo que transmitía a sus alumnos y despertaba en ellos estímulos y vocaciones. Esto se debía, sobre todo, estimó, a su comprensión para ideologías y creencias de cualquier tipo y a su ejemplo, más aún que a la brillantez de sus clases, con ser ésta tanta, como sabemos por múltiples testimonios.

Lo que Asúa entendía por comprensión lo expresó él mismo de forma insuperable en la dedicatoria al artículo que envió para el libro homenaje al eminente jesuita Julián Pereda con motivo de su 75 cumpleaños: «Me ufano en contribuir con estas páginas a tan merecidísimo recuerdo de quien al cumplir los 75 años de edad puede contemplar los por él vividos con la serenidad del justo. Cuando el siglo de ahora envejece era aún joven y lo éramos también el padre Pereda y yo, vino a los bancos de mi cátedra para especializarse en Derecho Penal. No le importaban mis convicciones, ni a mí las suyas, ya que sólo separan a los hombres sus conductas y no sus pensamientos.»

Como paradigma de su ejemplaridad basta una muestra: la renuncia, a sus 77 años, al cargo de director del Instituto de Derecho Penal y Criminología de Buenos Aires al tomar Onganía el poder.

Por sus altas dotes pedagógicas y científicas, su comprensión y su ejemplaridad, Jiménez de Asúa creó entre nosotros y en ambas Américas una gran escuela. A ella pertenecen algunos de los nombres más preclaros de nuestra disciplina en España: Antón Oneca, Rodríguez Muñoz, Ruiz Funes, Jiménez Huerta, Rivacoba, Blasco Fernández de Morera, González López. Nunca nadie antes ni después de él fue en este sentido, en el ámbito penal, tan favorecido por los dioses. No es extraño, por ello, que don Luis Jiménez de Asúa se sintiera existencialmente maestro de Derecho Penal. Pero fue en realidad todavía más: maestro *tout court*. Entre todas las que tuvo, ésta fue su cualidad mayor.

La película de los hermanos Taviani Padre Padrone es una coral popular que se rebela contra el viejo sentido patriarcal



Cannes-77

Cine en libertad. Cine en esclavitud

Crónica de Vicente Antonio Pineda

En su transcurrir el Festival Internacional de Cannes, cuando ha cubierto su primera mitad, en vez de recuperarse de la fatiga con que inició su trigésima edición, pierde respiro. No es un tópico hablar de crisis. Sería paradójico y ridículo que el jurado, presidido por Roberto Rossellini —que hace años ya anticipó el peligro que amenazaba al cine y que ahora parece venir a constatar aquí—, otorgase todos los premios, equivaldría a animar y aplaudir la crisis. Un miembro del jurado, cuyo nombre no puede revelarse por elemental discreción, coincidía con nosotros en esta apreciación. ¿Y los demás? En siete días la competición oficial no remonta el vuelo

Películas menores, frágiles, vacías, que vanamente intentan justificar su inclusión con el título de cine intimista. Diferente es el cine íntimo, que puede ser entrañable. En el capítulo de esas obras insuficientes, y en ocasiones inútiles, se encuentran la canadiense *J. A. Martín, fotógrafo*, de Jean Beaudin; la suiza *La dentellière (La bordadora)*, de Claude Goretti, indagación psicológica, leve y frustrada en su propósito, de una adolescente; la sueca *Bang*, de Jan Troell, que no alcanza a superar la obsesión por los problemas personales; la húngara *Cuentos de Budapest*, mirada al pasado del realizador Istvan Szabo, con más ingenua ternura que interés.

Resulta cuando menos improbable que en lo que aún queda de competición surjan excepciones que equilibren la descompensación. Menos mal que Cannes no se limita al concurso, sino que comprende también diferentes manifestaciones paralelas, en general más vivas e independientes. En ellas, y de modo especial en la *Quincena de los realizadores*, aparecen las muestras más polémicas y comprometidas de un cine que vive y participa en sus inquietudes y vibraciones de la propia sociedad a la que se debe. Y de la que se nutre. Un cine en libertad, de unos países que pugnan por crear su propia cinematografía autónoma, original, y a los que se niega un lugar en el

desafinado concierto de las potencias que dominan la industria. Con sus multinacionales y sus monopolios, con la sistemática absorción de las individualidades. En respuesta a todo esto, bien venidos sean los eventuales defectos, o la pura ingenuidad, de filmes como el portugués de Antonio da Cunha Telles, *Continuar viviendo*, por encima de las viejas estructuras de las costumbres seculares, para impedir la toma de conciencia; la mozambiqueña *25*, de Celso Lucas y José Celso Correa, que expresa la alegría de la liberación de un pueblo a partir de la caída, en abril de 1975, del fascismo portugués; la senegalesa *Ceddo*, de Ousmane Sembene, reflexión sobre la usurpación del poder, de la complicidad feudal y burguesa y la peligrosa influencia de las religiones; la tunecina, en colaboración con Holanda, *Sol de Hienas*, de Ridha Behi, que cuestiona críticamente el turismo que busca el sol barato sin integrarse nunca en el sentir de la población aborigen; la argentina, de Nicolás Sarquis, *La muerte de Sebastián Arache y su pobre entierro*, que su autor define «una alegoría cargada de fatalidad» y se rebela contra el latifundismo y la opresión que fomentan la ignorancia y la pobreza para favorecer a una clase dominante.

Dentro siempre de un cine que acerca a los hombres y les hace conocerse mejor por encima de cual-

quier barrera; se sitúa la película argelina *Omar Gatlato*, de Merzak Alouache, sátira social de un modesto burócrata tímido y elemental, que imita actitudes occidentales dando una imagen entre grotesca y triste, pero humana de un antihéroe.

A cada uno su cine. También Cannes da sobradas ocasiones de algo más necesario de día en día, una toma de conciencia. El Partido Socialista Unificado organiza su «festival popular», articulado en diversos capítulos: los trabajadores emigrantes, ciencia-ficción, política, luchas femeninas, toxicología, el niño y la sociedad, luchas campesinas, luchas internacionales, ilustradas por películas representativas.

En el momento en que el filme *La question* recuerda las crueldades de la tortura, de la humillación del hombre, Amnesty International pide la solidaridad de los hombres libres para la inmediata liberación de todos los prisioneros de opinión. Y el estricto cumplimiento de la declaración universal de los derechos del hombre.

Mientras una gran parte de los festivaleros se entregan a la indiferencia, en Argentina el cineasta Raimondo Galysep «desapareció», ignorándose su suerte desde junio de 1975. En Chile, el Gobierno de Pinochet niega que fuesen arrestados en 1974 la actriz Cecilia Bueno Cifuentes y el operador Jorge Herman Muller Silva, «desaparecidos» también. Y otros compañeros «desaparecidos» en Irán, etc.

El inmenso tío-vivo del Festival gira, gira... y su responsable Maurice Bessy se enorgullece con la estadística. En esta especie de república del cine mundial se congregan unas 4.000 personas; de ellas, cerca de 1.500 periodistas, 107 televisiones. Posiblemente, la verdad es que, según Bessy, director del certamen, son «unas grandes vacaciones». Sí, pero vacaciones forzadas. Por falta de buen cine, el único candidato válido e importante es *Padre Padrone*, de los hermanos Palo y Vittorio Taviani. Filme de aire popular y coral, evidencia de que la cultura es de todos. Y de que el oscurantismo y el analfabetismo sirven a una sociedad opresiva, patriarcal y subdesarrollada. Ruptura de un hombre que hasta los veinte años es analfabeto, con la miseria y la sumisión. Y la profunda alegría de comunicarse después con los otros. Una obra singular.

No más dueños y señores. No más patrones y siervos.



Portugal se expresa libremente también en cine. Un ejemplo es *Nos por ca todo Bem*, de Fernando Lopes



Había dolor en Valladolid por los muertos de Euskadi, pero en el ambiente se notaba la esperanza de un mañana plenamente democrático

Felipe González, en Valladolid

«Es el pueblo quien debe decidir»

Con la grave situación política de fondo, Felipe González era tajante cuando afirmaba, el pasado día 15 en Valladolid, que «no podemos entrar en campaña electoral sin que haya amnistía total». En aquellos momentos se notó un ambiente emocionado por el recuerdo de las víctimas de Euskadi en petición de amnistía. Era el momento culminante del mitin, que reunió en la ciudad castellana a más de 8.000 personas y que comenzó con la presentación de los candidatos del PSOE al Congreso de Diputados y al Senado.

Felipe González, que clausuró el acto, comenzó diciendo que él también provenía de una región marginada y que había estado ya en Valladolid defendiendo como abogado laboralista a los trabajadores de Fasa Renault. Se preguntó a sí mismo: ¿Qué es liber-

tad?, contestando que «es cuando un ciudadano siente el timbre de la puerta a las seis de la mañana y tiene la seguridad de que es el lechero».

También habló de la España nuestra «que es de todos y no de unos pocos que hablan de patria y se llevan el dinero a Suiza», preguntándose qué era lo que el pueblo debía a la derecha, «esta clase que después de cuarenta años de poder autoritario ofrece unas soluciones que no han sabido dar en todo este tiempo». Finalmente afirmó que el PSOE ha sido calificado de radical, porque «nos hemos pronunciado en contra de las bases atómicas, pero el PSOE opina que es el pueblo quien debe decidir si quiere tener bases». En su opinión es necesario una neutralidad activa entre los dos bloques militares.

Antes de la intervención de Felipe González había tomado la palabra Gregorio Peces Barba que, en medio de grandes aplausos, explicó que el lema del PSOE, «Socialismo es libertad», no es un eslogan publicitario, sino un lema dentro de la esencia del PSOE a lo largo de toda su historia, demostrado por su larga lucha por la libertad. Calificó de franquistas históricos a los de Alianza Popular, y de nuevos demócratas, uno de los cuales había cerrado precisamente la Universidad de Valladolid. «Fraga ha dicho —comentó Peces Barba—, que en el siglo pasado hubiera sido socialista. De lo que estoy seguro es de que si Pablo Iglesias viviera hoy, no sería de Alianza Popular.» Habló de los franquistas renovados que «se han constituido en coalición de intereses en torno al Poder» y se refirió a la presentación de

Centro Democrático en Valladolid, hace unos días, en la que habían declarado que ellos «vendían» democracia, concordia y libertad (el gesto de Peces Barba horrorizándose de que pudiera «venderse» la democracia, fue fuertemente aplaudido por los asistentes).

Al comienzo del acto se guardó un minuto de silencio por los caídos en los acontecimientos de los últimos días en el País Vasco. Intervinieron también Javier de Paz, de las Juventudes Socialistas; Carlos González, veterano militante; Antoine Esteban, del Partido Socialista Francés y Pedro Gómez Borque, candidato al Senado, quien expuso la alternativa del PSOE en materia de cultura y educación.

Antonio Sancho

Aniversario de un compañero fusilado

El pasado día 13 se conmemoró en La Granja de Torrehermosa (Badajoz) el aniversario del fusilamiento, en la plaza de toros de Badajoz, del que fuera fundador de la Federación de Trabajadores de la Tierra y de la Casa del Pueblo y secretario de las Juventudes Socialistas de La Granja, Antonio Sancho Gabete.

Antonio Sancho Gabete combatió en la guerra en diversos frentes. Fue herido y por último cayó prisionero en el frente del Ebro. Conducido a Llerena, el tribunal que le juzgó le condenó a tres penas de muerte.

El recuerdo de los compañeros que dieron su vida por la causa del socialismo y la libertad permanece vivo en los que continúan su obra.



A pesar de su marginación

La juventud desea participar

Las Juventudes Socialistas han editado un documento de cara a las elecciones que creemos importante su inserción. Se titula *Carta constitucional de la juventud*, y es el epílogo de un documento en el que analizan el significado de las elecciones y en el que hacen un detallado informe de la situación juvenil en España. Creemos conveniente el publicar íntegro el último párrafo de este documento.

«Las Juventudes Socialistas plantean la necesidad de que la Constitución de carácter democrático sea redactada por las Cortes Constituyentes, recoja los derechos esenciales de un sector que ha coadyuvado de forma muy importante a la lucha por la libertad: la juventud. Los derechos de la juventud que deben concretarse a nivel constitucional son los siguientes:

Derechos políticos. Derecho a la participación en la vida pública a través del voto a partir de los dieciocho años. Derecho de asociación sin limitación de edad para la defensa de los intereses juveniles.

Derechos sociales. Los niños tienen derecho a la protección de la sociedad y del Estado para lograr su formación integral. Asimismo tendrán derecho, especialmente los niños abandonados y marginados, a la protección de la sociedad y del Estado contra todas las formas de discriminación y de opresión y

contra el ejercicio abusivo de autoridad en la familia y en las instituciones.

Los jóvenes, y sobre todo los jóvenes trabajadores y campesinos, tendrán derecho a gozar de protección especial para la efectividad de sus derechos económicos, sociales y culturales, concretamente: el acceso a la enseñanza, a la cultura y al trabajo. La formación y promoción profesional. El deporte y el ocio.

El Estado apoyará las necesidades educativas, deportivas y sociales de la juventud, creando o reconociendo las entidades públicas correspondientes, que serán financiadas por él y que serán gestionadas por las organizaciones juveniles, según los principios de democracia, descentralización y autonomía.

Derechos culturales. Todos los ciudadanos, independientemente de su edad y sexo, tienen derecho a una educación y a una cultura integral. El Estado promoverá la democratización de la cultura, incentivando y asegurando el acceso a ella de los jóvenes trabajadores.

El Estado debe garantizar la obligatoriedad de la enseñanza gratuita hasta los dieciséis años.

El Estado garantizará a todos los ciudadanos, según su capacidad, el acceso a los grados más elevados de enseñanza, de investigación científica y de creación artística.

Derechos económicos. Todos los ciudadanos, y entre ellos los jóvenes, tienen derecho a un puesto de trabajo digno.

Incumbe al Estado, a través de la política económica y social, asegurar la formación técnica o profesional de los trabajadores, conjugando el trabajo manual con el intelectual.

Todos los trabajadores tienen derecho, sin discriminaciones de edad, a la retribución del trabajo según la cantidad, naturaleza y cualidad, respetándose el principio de «a igual trabajo, igual salario».

El derecho a asociación sindical está reconocido a los jóvenes trabajadores independientemente de su edad.

Las Juventudes Socialistas consideran que la plasmación a nivel constitucional de estos derechos democráticos estará garantizada con la actitud favorable de las fuerzas democráticas que participen junto con nuestro portavoz, el PSOE, en el conjunto constitucional. Como se recordará, las Juventudes Socialistas, al igual que toda organización juvenil, está legalizada de hecho, aunque en sí estén permitidas como «organizaciones juveniles de partidos», sin derecho ni personalidad jurídica. También hay que recordar que los menores de veintiún años no podrán votar en las próximas elecciones.

NOTICIARIO

Homenaje a Pablo Iglesias

Como informábamos en números anteriores, se ha celebrado en Ventamina, localidad cercana a Buñol, en la provincia de Valencia, la inauguración de una avenida que lleva el nombre de Pablo Iglesias.

Al acto asistieron unas mil personas y en él intervinieron José Luis Albinyana, de la comisión ejecutiva federal del PSOE, y Jaime Castells, del comité federal de la Unión General de Trabajadores. Pablo Iglesias vivió durante algún tiempo en esta localidad, hasta poco antes de su muerte.

Mitin en Sagunto

Con asistencia de unas setecientas personas, se ha presentado la Federación Socialista Valenciana del PSOE en el pueblo de Sagunto. En el acto intervinieron destacados miembros de la Agrupación Local y de las Juventudes Socialistas, cerrando las intervenciones los candidatos al Congreso por Valencia, Manuel Santolaya, quien expuso el programa socialista; Joaquín Ruiz Mendoza, quien expuso la situación actual de cara a las elecciones, siendo muy aplaudido por el público asistente y, cerrando el acto, José Luis Albinyana, que explicó la postura del PSOE de cara a la situación actual.

Campaña electoral movidita

En el pueblo de Serranillos (Cáceres) ha sido detenido por la Guardia Civil el militante del PSOE Pedro Montavez, mientras repartía propaganda de la campaña electoral.

En la plaza de San Juan, de Cáceres, los miembros de las Juventudes Socialistas Santiago Frutos y José Antonio Mesa fueron detenidos por llevar pancartas pidiendo amnistía total y que cesara la violencia en el País Vasco.

Inauguración en Fuencarral (Madrid)

Tuvo lugar el pasado día 13 de mayo la inauguración de la sede de la Agrupación Socialista de Fuencarral, situada en la calle Ponferrada, número 15, piso 1.º, en el corazón del barrio del Pilar de Madrid. En el acto de apertura intervinieron el secretario de la Agrupación, José Miguel Bueno; la compañera Carmen García, miembro de la comisión ejecutiva federal y candidato a diputado por Madrid, y Enrique Martínez, en representación del comité provincial de las JJ SS. El pintor José Noja regaló a la Agrupación un cuadro con el retrato de Pablo Iglesias y pronunció unas palabras. Un nutrido grupo de más de mil personas siguieron el acto desde la calle. Los oradores fueron muy aplaudidos y al final del acto se cantó la Internacional.

Lleno completo en Ceuta

El PSOE ha presentado sus candidatos por Ceuta, el pasado día 19. Al acto asistieron unas mil personas —el local donde se celebró estuvo completamente lleno— y en él intervinieron los candidatos, tanto al Congreso como el Senado, y Javier Puga, Carmen Puertas, de la Agrupación local, y Enrique Múgica, de la comisión ejecutiva federal, quien atacó, con argumentos, a Alianza Popular y al Centro Democrático, a los que calificó de neofranquistas disfrazados de demócratas.



De cara a las elecciones generales

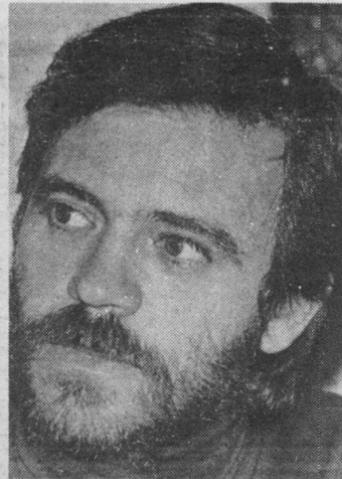
(V)



Baldomero Lozano



Jerónimo Saavedra Acevedo



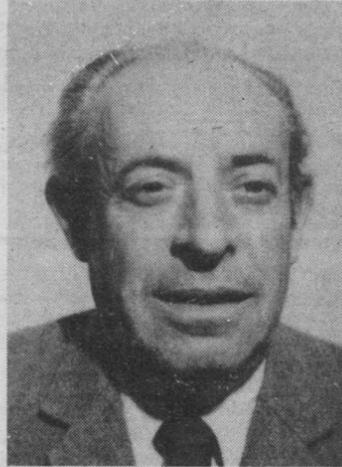
Rafael Ballesteros



Rodolfo Vázquez



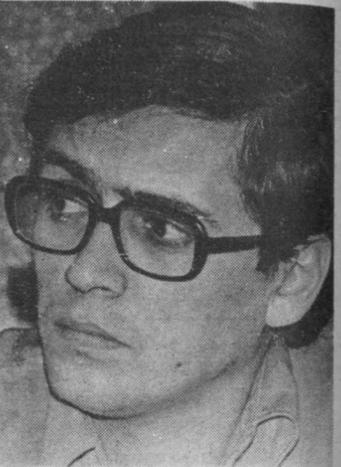
José M. Espino González



Ángel Pérez Neila Hervás (Cáceres)



José Luis Albinyana



Luis Fajardo

Candidatos del PSOE al Congreso de Diputados

BALDOMERO LOZANO Candidato al Congreso por León

Nace en Albacete el 24 de mayo de 1941. Después de estudiar en Alicante a los cursos que organizaría la Universidad de Empresas (IUDE) y, como secretario del mismo, organiza varias asambleas en la Ciudad Universitaria y en Las Palmas, actuando de coordinador de la comisión que redactó el conocido Estatuto Canario.

Es nombrado presidente del Consejo de Administración de la revista *Sansofe*, que cerrará más tarde el ministro de Información y Turismo Sánchez Bella. Asimismo, colabora en el asesoramiento de los trabajadores de la aparcería del tomate del sur de Gran Canaria y de la antigua AICASA. Desde octubre de 1976 es vicedecano de Ciencias Empresariales de Las Palmas.

Tras el XII Congreso del PSOE ingresa en él, en 1972. Contribuye a la reorganización del mismo en Canarias. Es elegido representante en el Comité Nacional. De nuevo en el Comité Nacional, asiste a diversos congresos de partidos socialistas europeos. En el XXX Congreso de la UGT es elegido secretario nacional de Prensa de la Comisión Ejecutiva. En el I Congreso regional del PSOE es elegido secretario general de la Federación Socialista Canaria.

de la coordinadora de distrito y en la estatal de los PNN de Universidad. Pone en marcha el Instituto Universitario de Empresas (IUDE) y, como secretario del mismo, organiza varias asambleas en la Ciudad Universitaria y en Las Palmas, actuando de coordinador de la comisión que redactó el conocido Estatuto Canario.

Es nombrado presidente del Consejo de Administración de la revista *Sansofe*, que cerrará más tarde el ministro de Información y Turismo Sánchez Bella. Asimismo, colabora en el asesoramiento de los trabajadores de la aparcería del tomate del sur de Gran Canaria y de la antigua AICASA. Desde octubre de 1976 es vicedecano de Ciencias Empresariales de Las Palmas.

Tras el XII Congreso del PSOE ingresa en él, en 1972. Contribuye a la reorganización del mismo en Canarias. Es elegido representante en el Comité Nacional. De nuevo en el Comité Nacional, asiste a diversos congresos de partidos socialistas europeos. En el XXX Congreso de la UGT es elegido secretario nacional de Prensa de la Comisión Ejecutiva. En el I Congreso regional del PSOE es elegido secretario general de la Federación Socialista Canaria.

RAFAEL BALLESTEROS Candidato al Congreso por Málaga

Nació en Málaga, hace treinta y ocho años. Catedrático de Literatura en un instituto de aquella ciudad, tiene publicados varios libros sobre poesía.

Vivió algún tiempo en Barcelona, donde se responsabilizó de la Secretaría de Organización del PSOE. Fue detenido en diciembre de 1974, acusado de asociación ilícita y propaganda ilegal. En 1975 deja Cataluña para establecerse en Málaga, donde se incorpora a su federación.

Allí es elegido para ocupar varios cargos de responsabilidad, entre ellos, la representación en el Comité Nacional. Asistió como delegado al XXVII Congreso de Madrid, donde es elegido vocal de la Comisión Ejecutiva Federal. En esta vocalía se encarga de los diversos frentes culturales del PSOE, así como de sus actividades y programa.

RODOLFO VAZQUEZ DE MARCOS

Candidato al Senado por Avila

Se licenció en Derecho por la Universidad de Madrid, en 1957. Al año

siguiente hizo el curso monográfico de doctorado. Obtuvo una bolsa de Estudio en la Escuela de Organización Industrial de Madrid, en la que se diplomó ese mismo año, incorporándose al Colegio de Abogados de Madrid. En 1959 fue nombrado profesor ayudante de la Universidad de Madrid, y actualmente es profesor contratado. Está diplomado en Derecho Comparado, por la Universidad de Estrasburgo. Como abogado ha defendido ante el Tribunal de Orden Público a trabajadores y luchadores de la causa obrera y socialista.

En octubre de 1958 ingresa en el PSOE y en la UGT de Madrid. Participa activamente en la lucha de ambas organizaciones y, ya en 1964, forma parte de los comités de la Agrupación Socialista Madrileña y provincial de la UGT.

En 1969 formó parte de la comisión designada por el Comité Ejecutivo de la UGT para integrar la Comisión formada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), que informó ante la Organización Internacional del Trabajo sobre la violación de los derechos y libertades sindicales por las autoridades españolas y denunció los fines de la ley sindical que se encontraba en estudio por el Gobierno español.

Como delegado por Madrid tomó parte en los congresos de la UGT de 1973 y en los del PSOE en 1972 y 1974. Actualmente es presidente de la Agrupación Socialista del distrito de Moncloa de Madrid y secretario general de la Liga Española de los Derechos Humanos. Está casado y tiene tres hijos.

JOSE MARIA ESPINO GONZALEZ. Candidato al Senado por Lanzarote

Nace en Guatiza de Lanzarote, el 9 de septiembre de 1935, casado y con dos hijos.

Estudia el bachillerato en el Instituto de Enseñanza Media de Arrecife. Realiza los estudios de Magisterio en la escuela de Las Palmas, con el disfrute de beca. Desempeña la función docente como maestro de primera enseñanza en diversos colegios nacionales. En 1968 se le concede licencia para la ampliación de estudios en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, donde obtiene el título de licenciado. En la actualidad es jefe

de estudios del Colegio Nacional «Benito Méndez», de Arrecife, y regenta la dirección del Centro Insular de la Universidad de Educación a Distancia, donde, además, realiza la función docente de tutor de Filología.

Durante este año ha sido reelegido como presidente de la Asociación de Cabezales de Familia de Arrecife, contribuyendo a la constitución de diversas asociaciones de vecinos. Ha formado parte de la comisión de reforma del plan de ordenación urbana de Arrecife.

Milita en el PSOE, a cuya ejecutiva pertenece en la agrupación de Lanzarote, así como en la UGT.

ANGEL PEREZ NEILA Candidato al Senado por Cáceres

Nació en Hervás (Cáceres) el 2 de octubre de 1918, casado, labrador y vecino de dicha villa.

En 1936, militando en las Juventudes Socialistas, es detenido bajo la acusación de haberse sumado a la rebelión. En 1937 comparecen los detenidos ante un consejo de guerra que dicta ocho penas de muerte, de las que cinco fueron ejecutadas, y condenas de treinta y veinte años a los restantes, correspondiendo a Pérez Neila una de éstas, por ser menor de dieciocho años.

Durante dos años permanece recluido en el palacio del Marqués de Mirabel, en Plasencia, siendo trasladado a la prisión de Cuéllar. En septiembre de 1940 es puesto en libertad condicional. En agosto del año siguiente fue requerido por la caja de reclutas de Plasencia para incorporarse al servicio militar, donde estará en los batallones de soldados trabajadores penados. El 29 de agosto de 1944 se le concede permiso indefinido.

Incorporado a la vida normal, no cesa en sus actividades políticas, tomando contacto con diversos grupos políticos afines, teniendo que comparecer en varias ocasiones ante distintos comandantes del puesto de la Guardia Civil de Hervás, sin que jamás, y por ningún otro motivo, arriara la bandera de socialista.

JOSE LUIS ALBINYANA ROS. Candidato al Congreso por Valencia

Nació en Valencia, treinta y cuatro años de edad, de profesión abogado, casado y tiene dos hijos.

Terminado el bachillerato, compagina sus estudios de Derecho con el trabajo de representante. Antes de termi-

nar la carrera empieza a trabajar en un bufete, después abrirá otro, que compartirá con compañeros recién licenciados.

Proyecta el ejercicio profesional de la abogacía al terreno del compromiso social, llevando defensas de detenidos políticos y causas contra la Administración y las empresas que practican la contratación ilegal de mano de obra. Participa como abogado en los movimientos reivindicativos de su profesión, denunciando la existencia de un Estado de Derecho y la falta de democracia.

Su actividad política gira, desde los primeros momentos, en torno al socialismo y la defensa de la identidad del pueblo valenciano, su pueblo.

Ingresa en la UGT y, acto seguido, en el PSOE, centrándose su actividad en conseguir la unidad de los diversos grupos socialistas que se habían desarrollado en la clandestinidad, y en la relación con los recién nacidos organismos unitarios.

Dentro de la organización ha ocupado puestos de responsabilidad en el Comité Provincial de Valencia, en el Comité Nacional — hoy Comité Federal — y, actualmente, es miembro de la Comisión Ejecutiva Federal, como titular de la Secretaría de Emigración.

Ingresa en la UGT y, acto seguido, en el PSOE, centrándose su actividad en conseguir la unidad de los diversos grupos socialistas que se habían desarrollado en la clandestinidad, y en la relación con los recién nacidos organismos unitarios.

Dentro de la organización ha ocupado puestos de responsabilidad en el Comité Provincial de Valencia, en el Comité Nacional — hoy Comité Federal — y, actualmente, es miembro de la Comisión Ejecutiva Federal, como titular de la Secretaría de Emigración.

Dentro de la organización ha ocupado puestos de responsabilidad en el Comité Provincial de Valencia, en el Comité Nacional — hoy Comité Federal — y, actualmente, es miembro de la Comisión Ejecutiva Federal, como titular de la Secretaría de Emigración.

Ingresa en la UGT y, acto seguido, en el PSOE, centrándose su actividad en conseguir la unidad de los diversos grupos socialistas que se habían desarrollado en la clandestinidad, y en la relación con los recién nacidos organismos unitarios.

Dentro de la organización ha ocupado puestos de responsabilidad en el Comité Provincial de Valencia, en el Comité Nacional — hoy Comité Federal — y, actualmente, es miembro de la Comisión Ejecutiva Federal, como titular de la Secretaría de Emigración.

Dentro de la organización ha ocupado puestos de responsabilidad en el Comité Provincial de Valencia, en el Comité Nacional — hoy Comité Federal — y, actualmente, es miembro de la Comisión Ejecutiva Federal, como titular de la Secretaría de Emigración.



Sir Canaba.

Crónica desde el alero

Lo maratónico

Lo que no se puede aguantar es hasta qué punto se ha perdido el sentido de lo peripatético. Somos seres dotados de movimiento, pero el movimiento se demuestra andando y va a llegar un día en que vamos a tener que dedicar unas horas a la semana o al mes para practicar el paso. Tal vez algún día,

los hombres recuerden la época en que andaban como ahora recordamos la época en que subíamos a los árboles. En la antigüedad todo costaba una larga andadura. Hasta el modo de enseñar era dando largos paseos. De ahí los frailes por sus claustros, las procesiones y el rosario de la aurora.

No cabe duda de que la belleza griega estribaba en el caminar. Era algo así como si encajaran perfectamente los huesos y las carnes a base de paseos, carreras, saltos hasta alcanzar la perfecta armonía. En poesía, los poetas de los umbrales del Renacimiento hablan de nuestras vidas como largos caminos de salada boca y desembocadura. Y los más recientes no olvidan que andando se hace el camino.

Esto me indica que también en política es preciso andar. Eso de la televisión, la radio y el periódico está muy bien y es de actualidad, pero no basta. Uno tiene que salir a la calle y hacer largas y fatigosas caminatas. Así de sencillamente. El candidato, por ejemplo, sale de Manuel Becerra y llega, bajando por Alcalá, hasta la Gran Vía. Allí, si se siente fatigado, se detiene a tomar una cerveza o cierra definitivamente ese día su itinerario. Pero debe tener en cuenta que otro candidato puede llegar más lejos y presentarse fresco y sonrosado en la Moncloa. Es cuestión de coraje. Lo que no es lógico ni sano es que el candidato se quede siempre en la Moncloa como flor de inver-

nadero. El candidato está inventado para la calle.

Al pueblo le gusta esto del callejeo. Y salir a las calles, a las aceras, a ver a sus favoritos atravesar el corazón de las ciudades. Pero habría que llegar a más. Sería preciso en una segunda fase hacer caminatas fuera del casco urbano. Salir a las urbanizaciones próximas, a los barrios, llegar a las poblaciones vecinas. En definitiva, rescatar para la política el clásico sentido de lo peripatético y casi más exactamente de lo maratónico.

Yo tengo una amiga que sin saber nada de estas cosas comenzó un día por pasear su mercancía bien encajadita, eso sí, como una Venus, de esquina a esquina, y ahora es candidata para secretaria ejecutiva de una poderosa sociedad anónima.

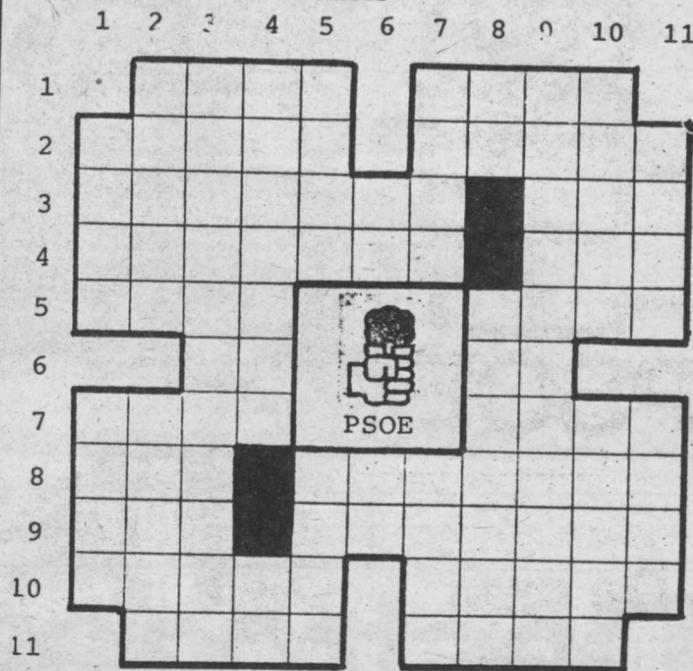
Productos de la huerta malagueña



El compañero Sebastián López (Sebas), conocido humorista aragonés, nos envía este collage con el siguiente deseo socialista: «Acabaremos con todos los chorizos del país.»

Crucigrama

Por LLUIS



Horizontales.—1: Con la R delante podrás impeler la embarcación. Versículos del Corán. 2: Partícula material pequeña. Arbol cuya raíz se emplea en medicina. 3: Que no es racial, pero se le parece. Letras. 4: Amontonaré. Casa. 5: Con la A al final sería la fibra de la palmera. Cuidado, en plural. 6: Al revés, le falta A para ser hueso de la cadera. Polonia. 7: Vacante. Que sirve para escapar de la cárcel. 8: A la espalda. Saltear. 9: Giro. Calmara. 10: Miel virgen. Alimento fundamental, en plural. 11: Onice. Orificio que todos tenemos, en plural.

Verticales.—1: Hacer surcos. Poeta. 2: Epoca. Extremar. 3: Lo que con las leyes harán los próximos senadores. 4: Cierta clase de alcohol. Letra griega. 5: Brote de la cosecha del arroz. Punta de la esfera celeste hacia la que se dirige el sol. 6: Al revés y repetido, extraña. Con la A sería igual. 7: Pasa de dentro afuera. Corta el pelo. 8: Antiguamente, la nota do. Acallan. 9: Lo era Giral. 10: Extraña. Océanos. 11: Lo tienen algunas carreteras. Altares.

La solución, en el próximo número.

Soluciones al n.º 4.—Sólo horizontales. 1: Pupa. Osan. 2: Girón. Nasas. 3: Asesoran. Do. 4: Satenes. Bar. 5: Aris. Cora. 6: Co. Rm. 7: Iras. Abel. 8: Cas. Anapelo. 9: Ot. Bravuras. 10: Rojos. Iloa. 11: Saja. Vaso.



TURNER

LA NOVELA SOCIAL ESPAÑOLA

LOS CAIMANES
Manuel Ciges Aparicio.
Prólogo de José Esteban.
240 páginas, 280 pesetas.

LA TURBINA
César M. Arconada.
Prólogo de Gonzalo Santonja.
175 páginas, 200 pesetas.

LA FORJA DE UN REBELDE
Arturo Barea.
300 páginas, 380 pesetas.

EL BLOCAO
J. Díaz-Fernández.
Prólogo de Víctor Fuentes.
133 páginas, 200 pesetas.

Génova, 3. Tel. 419 17 84

MADRID-4

librería materia

Ibiza, 4.
Tel. 2735124
Madrid-9



LIBRERIA ANTONIO MACHADO

Fernando VI, 17
Tel 419 05 94
MADRID-4.

TODA LA POLITICA,
TODO EL SOCIALISMO

EL JUEVES, 2-6-77 A LAS 8 TARDE
PINTORÉS PLASTICOS PARA EL SOCIALISMO
Exposicion a beneficio del PSOE
que presentara ALFONSO GUERRA y
CESAR RAMIREZ
Celebraran Coloquio y Rueda de Prensa, invitando a los asistentes con un Vino Español

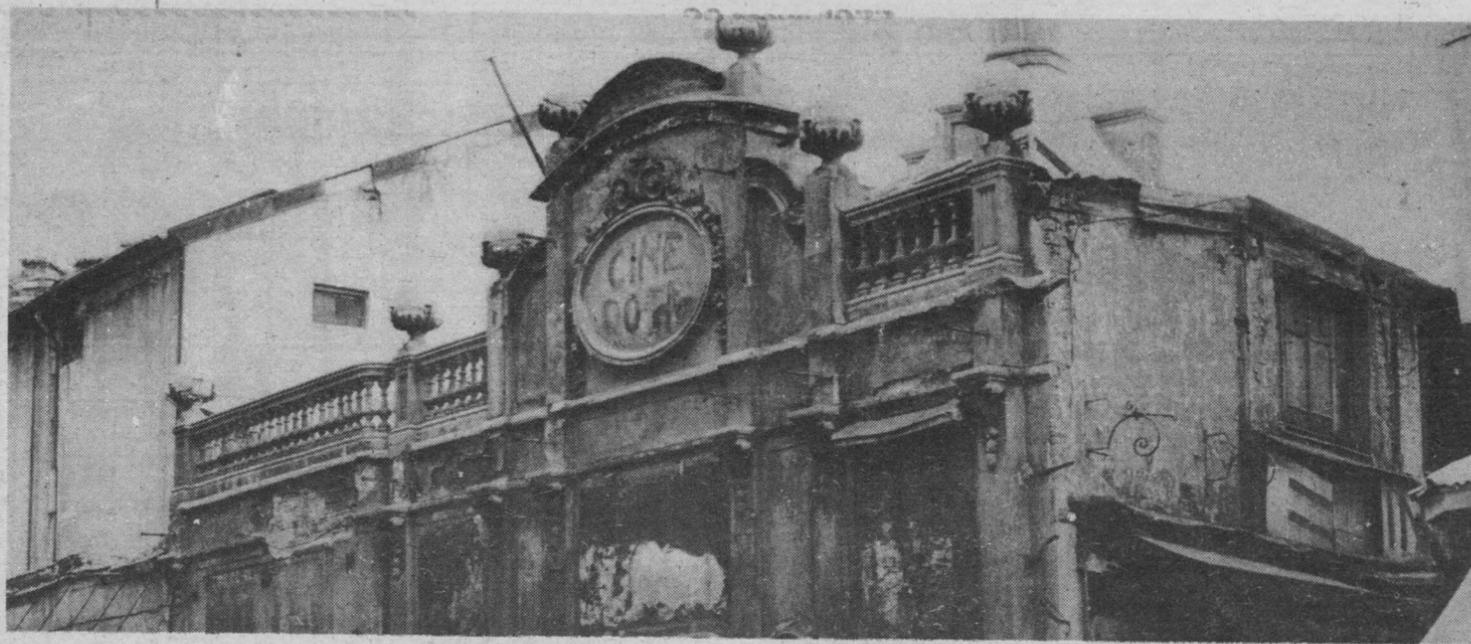
SUARISMO

Sin que sepamos todavía si el alarde tipográfico pasó por el departamento de publicidad, un periódico madrileño titulaba a toda primera página, el miércoles 25, que Suárez liquidará las leyes de Franco, incluidos los fueros del Trabajo, de los Españoles y todo el entramado leguleyo de la democracia orgánica vigente. Eso no se lo cree ni el periódico del despliegue, cuya línea informativa contribuyó en buena medida a la caída del franquismo, ni se lo cree tampoco el propio Suárez. En primer lugar, porque sería de desagradecido —y el agradecimiento de los servicios prestados cuenta mucho en los discípulos del general— iniciar una singladura de mando terminando con lo que ha posibilitado esta toma del poder, y en segundo lugar, porque en el esquema de Gobierno del señor Suárez está muy clara la camuflada pervivencia del *ancien régime*. Al menos eso se desprende de los proyectos de Constitución que el presidente-candidato ha encargado, ya seguro de gobernar por muchos años en el futuro. En todos estos proyectos, al parecer son cuatro, existe un común denominador: las enormes cautelas sobre la intervención del poder legislativo en el ejecutivo, hasta el punto que, con objeto de asegurar la *estabilidad* del Gobierno, se limitan los votos de censura y se obstaculizan de complicados trámites estos votos de censura. Pura técnica franquista.

★
El suarismo no debe preocuparse, ya tiene su dócil y rojigualda izquierda para gobernar, a cambio de posibles transacciones y no pocos trueques en el mercado político de las conveniencias mutuas. Lo ha dicho don Santiago Carrillo, el jueves 25, en la presentación de un libro: «No veo ninguna imposibilidad para que los comunistas colaboren en un Gobierno con Suárez.» ¿Hay quien dé más?

★
El Centro y el carisma de Adolfo (perdón por la familiaridad, pero dicen que el candidato-presidente impone el tuteo a sus interlocutores, lo que pone nervioso a más de uno) deben tener algo de hechizo. Manuel Jiménez de Parga, que tan buenos servicios ha prestado para que este país salga de las catacumbas, anda por ahí defendiendo a Suárez y su política con una fiebre electoral que para ellos quisieran los políticos del siglo pasado. Los periodistas a los que don Manuel nos ha dicho, en más de una ocasión, que el día que se decidiera por una opción política «será indudablemente por una fórmula socialista», no salimos de nuestro asombro. Entre otras razones porque andamos buscando con lupa dónde está el socialismo de Suárez, ya que tan prestigioso profesor en Derecho Político no puede incurrir en un error de tanta envergadura. Al menos que el afán de poder estreche la razón y exalte el ánimo.

BEL-LUM



Adiós, Madrid

Destrozan la ciudad

Con el clásico pregón, este año a cargo de un académico mexicano, se abrieron el pasado día 14 las fiestas de la capital del Reino, con muchos toros y poco sabor popular.

«Madrid ya no es lo que era», decía un castizo, mientras contemplaba una de las muchas torres que rompen el cielo polucionado de la capital. Entre la especulación del suelo, las bombas de humo de las manifestaciones pro amnistía y la mala administración de los ediles del Ayuntamiento están acabando con lo poco entrañable y humano que quedaba del viejo Madrid.

La historia de los desaciertos se remonta a los años de la estabilización, finales de los cincuenta, y del progreso tecnocrático, principios de los sesenta. El aluvión de emigrantes proveniente del campo, mano de obra barata para el nuevo desarrollo industrial del país, se establece en la periferia de la gran ciudad en viviendas improvisadas y provisionales, que en muchos casos se hacen definitivas. El Madrid de Arturo Soria, de amplias avenidas y barrios de casas familiares con jardín, es relegado al olvido por los especuladores que ven el negocio fácil. ¿Para qué crecer hacia Castilla, si el cielo no pone techo? Así nacen barrios tan mal planificados como Moratalaz, el Barrio del Pilar, San Blas, etcétera. Era el triunfo de los intereses de los nuevos ricos sobre el bien de los madrileños.

Los parques de Arias

En la época en que Carlos Arias era alcalde de Madrid llegó a llamarse el «alcalde de los parques». Cada año intentaba inaugurar uno nuevo y lo cumplió. Es muy posible que la mala conciencia de privar a los madrileños de los bulevares le llevase a la manía de los parques en la periferia, algunos bastante alejados de los núcleos de población: el de San Isidro es un claro ejemplo, y lo mismo ocurre con el de la avenida del Manzanares, o el de Atenas, junto a la autopista de circunvalación. No tuvieron igual suerte los vecinos del barrio de Salamanca, que vieron esfumarse el parque previsto en la manzana que hoy ocupan los apartamentos de lujo Vergara, entre General Mola y Pardiñas. También Arias fue el alcalde de las torres. Colón y Valencia son los mejores ejemplos de cómo se estropean las más bellas perspectivas arquitectónicas y urbanísticas de una ciudad, y el alcalde de la pi-

queta contra los palacetes de la Castellana: una de las más originales concepciones urbanísticas ha sido sustituida por la monotonía del vidrio, el acero o el mármol.

Los conductores, sin embargo, sí tienen que agradecerle al alcalde Arias, hoy candidato del «pasado» al Senado, el haber acabado con los adoquines en la zona centro, que tantos amortiguadores quemaron. El cambio de viejos faroles por modernas luces blancas han hecho de la noche madrileña un espectro de fosforescencia. Pero ¿y los barrios?

Los barrios: política de la miseria

El señor Arias se olvidó de los barrios de Madrid, a no ser para participar en el negocio de la especulación —parece ser que tenía intereses financieros en algunas de las inmobiliarias de las ciudades residenciales de los alrededores de la capital—, ya que estos barrios dan menos brillo y en ellos viven gentes de menor influencia. En alguna ocasión se cambió la circulación de una zona para que no molestase a una personalidad influyente (zona de El Viso, donde vivía López Rodó cuando era ministro).

La situación de la periferia madrileña ha sido siempre lamentable. Los emigrantes provenientes de Andalucía, Extremadura o Castilla, sobre todo, se asentaban en los poblados de chabolas que rodeaban la gran ciudad: Pozo del Tío Raimundo, La China, Tío Pío, etcétera. «La mayoría de estas personas, que aún hoy viven en condiciones infimas —ha declarado a EL SOCIALISTA un experto en sociología urbana— no han podido resolver el problema de «rechazo» en unas condiciones que les son hostiles, y continúan soportando un subdesarrollo, en muchos casos más pronunciado que a su llegada, que raya en la miseria material y cultural.»

En 1972, según estadísticas oficiales, en Madrid había más de 50.000 niños que no tenían posibilidad de ir a la escuela, lo que hacía ya de ellos analfabetos en potencia. En el Pozo del Tío Raimundo, por ejemplo, había cuatro escuelas para más de 13.000 niños. Por otra parte, muchas de las familias, que

se establecían en estas condiciones, consideraban más útil que los niños aportasen diariamente al hogar algún dinero, fruto de un trabajo mal remunerado. La mayoría de los trabajos que realizaban los cabezas de familia eran temporales y muchos recorrían las calles de Madrid recogiendo desperdicios. La situación actual es algo distinta, pero no mucho más halagüeña, si tenemos en cuenta que, junto al mayor progreso, ha venido también una crisis más acusada del sistema: el paro es mayor, afectando sobre todo a la juventud —según un reciente estudio en toda España, el paro juvenil afecta a un 14% de los jóvenes, lo cual se acentúa en la gran ciudad—, y las contradicciones de la propia estructura ciudad-suburbio, bienestar-pobreza, se han agravado. En el aspecto cultural, las cosas no están mucho mejor. Según una encuesta oficial, de reciente publicación, el 25% de los españoles mayores de catorce años carecen de estudios. La encuesta era a nivel nacional, lo que quiere decir que las zonas de mayor tradición cultural enjugarán el déficit de las menos cultas. Madrid podríamos situarla en el término medio, pero con un porcentaje más elevado de falta de estudios en las zonas periféricas y en los barrios deprimidos.

Cuatro mil millones incontrolados

Recientemente la Hacienda pública, a través del Banco de Crédito Local, ha concedido al Ayuntamiento de Madrid un crédito extraordinario para mejorar los barrios por importe de 5.000 millones de pesetas. Los ayuntamientos no son democráticos, pero ello no impide que las entidades vecinales luchan por que lo sean; por eso han pedido al Ayuntamiento el control, a través de la federación de asociaciones, del crédito. Al parecer, el señor De Arespacochaga, hombre de Fraga y Alianza Popular, se ha sentido generoso y va a permitir que las entidades ciudadanas controlen mil millones de pesetas. ¿Por qué esa restricción? Puede existir la tentación, por parte de los responsables del Ayuntamiento, de desviar algunos millones hacia otros lugares más vistosos. Ya se sabe lo aficionadas que son algunas autoridades de este país a las inauguraciones pomposas en los lugares más vistosos de la ciudad. Un ejemplo bien próximo

es la recién terminada plaza del «Descubrimiento» (antes Colón), en la que se han invertido más de seiscientos millones de pesetas. ¿Valdrá la pena el derroche? El tiempo lo dirá, aunque ya hoy no son pocos, urbanistas, arquitectos y cronistas municipales, sobre todo, que responden negativamente.

La fiesta del pueblo no está en las Ventas

La llamada fiesta nacional tiene en estos días una de sus grandes etapas: los toros de San Isidro. En las Ventas, donde un abono se paga a muchos miles de duros, se celebra la fiesta para turistas y madrileños ricos. A los que menos les sorprende la fortuna, pero que también les gustan los toros, se les da algún que otro festejo en el ruedo de Carabanchel. Pero la masa del pueblo sigue su vida normal y apenas se entera que estamos en las fiestas de la capital por las sesiones de fuegos de artificio con que el Ayuntamiento regala en algunos barrios a sus vecinos.

El programa de festejos no se agota ahí, pero no ofrece muchas más cosas sugestivas, porque la expresión popular apenas está presente. Se organizan algunos actos, llamados culturales, que llegan a una minoría privilegiada. Si realmente se quiere unas fiestas de todos los madrileños, deben organizarse por barrios, nacer de la iniciativa ciudadana con participación de los vecinos de cada barrio. Pero, cuando esto ocurre, como en el caso de Malasaña, viene el señor Rosón con la rebaja y se acaba la fiesta.

«El problema está —manifestó a EL SOCIALISTA un miembro de las entidades ciudadanas— en la necesidad de un cambio total en las estructuras. Mientras los vecinos no participen a todos los niveles en la gestión de los ayuntamientos, ni las fiestas ni nada se puede organizar de forma correcta. En este país existe la manía de establecer las cosas de arriba abajo y a la gente no le gusta que le programen la democracia ni la forma de divertirse.» Haría falta volver un poco la vista atrás y remontarse al planteamiento que para Madrid estaba previsto en tiempo de la República: posiblemente no se pareciese en nada al que tenemos ahora. ¿Estaremos a tiempo de recuperar algo de la racionalidad perdida en este Madrid de humos y especulación?

J. T.